



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

03-Junio-2019



EMPAREJAN GUERRA CANCHA



NO LO ESPERÁBAMOS

FERNANDA CARAPIA

No llovió ayer en San Gabriel, pero el río que atraviesa la cabecera municipal se desbordó con lodo, troncos y materia forestal. Fueron afectados 3 mil viviendas, autos y al menos una mujer falleció. "No nos lo esperábamos (...), de repente llegó una ola de lodo con bastantes troncos", dijo Oswaldo Ramos, habitante del Municipio del sur de Jalisco.



COMUNIDAD

LUNES 3 / JUN. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 50 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,481 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO



El Gobierno federal declaró ayer iniciados los trabajos de acondicionamiento de terrenos donde se ubicará la refinería de Dos Bocas; arriba, la proyección de la obra terminada.

Patrocinan corruptos a REFORMA.- AMLO

ERIKA HERNÁNDEZ

MÉXICO.- Luego de que expertos advirtieron que la refinería de Dos Bocas podría costar el doble de lo previsto por el Gobierno federal, el Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que REFORMA publica esa información porque lo patrocinan corruptos.

"Todo es legal y no somos como los patrocinadores del periódico REFORMA, no somos corruptos", dijo ayer antes de regresar a la Ciudad de México, tras poner en marcha el acondicionamiento del terreno de la refinería.

"Ahora están muy preocupados por el estudio de impacto ambiental para la construcción de la refinería de Dos Bocas, ya se les informó que no se va a afectar la naturaleza, no se va dañar al medio ambiente, pero el periódico REFORMA va a seguir."

"Yo le digo al periódico REFORMA que ya dejen su fobia y que actúen con profesionalismo", agregó el Mandatario.

Al llegar a la Ciudad de México y abordar su auto,

Promete refinería barata y exprés

MURAL / STAFF

MA que no se hará en tres años, yo sostengo que se va a construir en tres años", prometió.

Ayer, los trabajos de acondicionamiento del terreno comenzaron sin contar con todos los estudios y permisos que marca la ley.

En 17 días se estará presentando en ventanilla el estudio de riesgo ambiental y la manifestación de impacto ambiental regional, indicó Rocío Nable, titular de la Secretaría de Energía.

insistió que "con cariño" su Gobierno es decente, no como los patrocinadores de REFORMA.

De acuerdo con expertos consultados por Grupo REFORMA, son tres los factores que impactarían a la inversión y el tiempo de cons-

Prohíbe GDL la publicidad en mobiliario urbano

Tapizan postes con impunidad

Llevan 2 multas en esta Administración vs. establecimientos que violan norma

FERNANDA CARAPIA



Al Ayuntamiento se le dificulta sancionar porque las empresas se deslignan de la responsabilidad de pegar la publicidad.

Los postes en Guadalajara están tapizados de anuncios. Sirven de cartelera, localizador de objetos perdidos, agencia de empleos, avisos de ocasión. ¿Y la autoridad?

Según el reglamento, está prohibido pegar publicidad en mobiliario urbano, pero los 300 elementos de la Dirección de Inspección solo han podido sancionar a dos establecimientos o personas, pese a que en los anuncios hay direcciones y teléfonos.

"Hemos encontrado hasta 15 pegas de publicidad una tras otra (...), pero ahí no tenemos a quién sancionar, hablamos a los teléfonos que dejan, pero cuando se dan cuenta de que somos autoridad, nos cuelgan y no vuelven a contestar", justificó Víctor Tenorio, director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento tapatio.

"La multa es de 399 a 798 pesos por pendón, y tratamos de juntar con evidencia de 15 a 20 pendones".

Pero "esconderse" de la autoridad es el último eslabón de la cadena, pues en la calle no hay inspectores haciendo recorridos o vigilando que el reglamento se cumpla.

MURAL localizó, en varios días, al menos a tres personas pegando publicidad en los postes ubicados en las calles aledañas al Parque Revolución sin ser molestadas. La publicidad duró varios días.

En ninguno de los casos había personal del Ayuntamiento que pudiera inhibir esta conducta y sancionarla.

El Artículo 26 del Reglamento de Anuncios para Guadalajara es claro al prohibir la instalación de anuncios en el equipamiento urbano.

"Queda prohibido el uso de la vía pública para la instalación, exhibición o emisión de cualquier tipo de anuncios permanentes, eventuales o elementos portantes de los mismos", se lee en dicho ordenamiento.

Las sanciones, de acuerdo con la Ley de Ingresos, Chapalita o el Country, destacan en las 225 pesas por cada anuncio.

En las zonas de nivel socioeconómico medio alto, como Providencia, San Javier, Chapalita o el Country, destaca esta conducta y sancionarla.

En las zonas de nivel socioeconómico medio bajo, como Providencia, San Javier, Chapalita o el Country, destaca esta conducta y sancionarla.

En las zonas de nivel socioeconómico medio alto, como Providencia, San Javier, Chapalita o el Country, destaca esta conducta y sancionarla.

Burlan autoridad
COMUNIDAD

Pide Trump acciones, no conversaciones

MURAL / STAFF

MÉXICO.- Ante el envío de una delegación mexicana para hablar sobre la amenaza de aranceles, el Presidente de EU, Donald Trump, le exigió al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador acciones, no conversaciones.

"México está enviando una gran delegación para hablar sobre la frontera. El problema es que han estado hablando" durante 25 años. Queremos acción, no conversación", señaló Trump en su

cuenta de Twitter.

También a primera hora, Trump dijo que México es un país abusador que siempre toma todo y nunca aporta nada.

Para hoy se tiene programada una reunión de la Secretaría de Economía de México, Graciela Márquez, con el Secretario de Comercio de Estados Unidos, Wilbur Ross, y el miércoles del Canciller, Marcelo Ebrard, y el Secretario de Estado, Mike Pompeo.

INTERNACIONAL PÁG. 15

CONSOLIDAN COMPAÑÍAS



Al 'perrhijo', con cariño

Cultura Tlajomulco trabaja en la creación de grupos artísticos con un presupuesto de 22 mdp.

CULTURA PÁG. 5

Al 'perrhijo', con cariño



\$2,500

llegan a gastar al mes los dueños de perros, entre comida, servicios y cuidados.

NEGOCIOS PÁG. 11

VOTE 19

MURAL / STAFF

Con un abstencionismo de hasta 70 por ciento, Morena ganó ayer las Gubernaturas de Puebla y Baja California, entidades consideradas bastiones del PAN.

En Puebla, Luis Miguel Barbosa aventajó por 10 puntos porcentuales a Enrique Cárdenas, abandonado del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, y tratamos de juntar con evidencia de 15 a 20 pendones".

En ese Ebrard, la participación fue de entre 31 y 33 por ciento de la lista nominal de electores, la más baja de su historia.

En BC, la ventaja del morrista Jaime Bonilla Valdez sobre el panista Oscar Vega Marín era de 20 por ciento, según el conteo rápido, que estimó una participación electoral de entre 27 y 29 por

Pega Morena doblete ...con pocos votos

MURAL / STAFF

Con un abstencionismo de hasta 70 por ciento, Morena ganó ayer las Gubernaturas de Puebla y Baja California, entidades consideradas bastiones del PAN.

En Puebla, Luis Miguel Barbosa aventajó por 10 puntos porcentuales a Enrique Cárdenas, abandonado del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, y tratamos de juntar con evidencia de 15 a 20 pendones".

En ese Ebrard, la participación fue de entre 31 y 33 por ciento de la lista nominal de electores, la más baja de su historia.

En BC, la ventaja del morrista Jaime Bonilla Valdez sobre el panista Oscar Vega Marín era de 20 por ciento, según el conteo rápido, que estimó una participación electoral de entre 27 y 29 por



ciento de la lista nominal. El PAN había mantenido el Gobierno del Estado desde el 2 de julio de 1989.

En Quintana Roo, Morena aventajaba en 11 de los 15 distritos electorales para la renovación del Congreso, aunque Acción Nacional también cantó su victoria en la Legislatura.

El PAN retuvo el Congreso de Tamaulipas y las principales Alcaldías de Aguascalientes.

NACIONAL PÁGS. 4 A 7

AMA SU MÚSICA

Sting invierte en sus canciones pasión y curiosidad. **GENTE**





MILENIO^M

DIARIO

JALISCO

Periodismo con carácter

LUNES 3 DE JUNIO DE 2019
\$10.00 - AÑO 21 NÚMERO 7904

www.milenio.com



Marcela Gómez Zalce
"El balance de 6 meses revela que la 4T será más compleja" - P.2



Manuel Baeza
"Jalisco es el séptimo estado que más exporta hacia Estados Unidos" - P.4



Héctor Solís
"¿Falló tanto el sistema como para que AMLO proponga cambio?" - P.13

Emergencia. El agua del río Salsipuedes arrasó con todo, tres mujeres y un menor no han sido localizados; el gobierno del estado calcula afectaciones en una cuarta parte del municipio **REDACCIÓN, GUADALAJARA, PÁG.8**

Una muerte, desaparecidos y sin servicios en San Gabriel



El agua salió de su cauce tras una fuerte lluvia registrada la tarde de ayer en el sur de la entidad; autoridades trabajan en la zona. ESPECIAL

Trump exige acción y AMLO ofrece "amistad"

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

El presidente estadounidense, Donald Trump, aseguró ayer que México "podría resolver la crisis fronteriza en un día" si sus dirigentes así lo quisieran, tres días antes de que comiencen las negociaciones entre ambos gobiernos sobre la imposición de aranceles a las importaciones mexicanas.

En una serie de tuits rechazó el diálogo con México al asegurar que es un país que "abusa de Estados Unidos desde hace décadas". En respuesta, el presidente Andrés Manuel López Obrador le envió un mensaje de amistad a Trump.

El titular de la SRE, Marcelo Ebrard, delinea hoy en Washington la estrategia frente a Estados Unidos. PÁG.18

La esclava de Ranieri dibujó su cautiverio

JUAN ALBERTO VÁZQUEZ, NY

Autorretratos, frases y un diario hecho a mano son parte de las pruebas presentadas a la fiscalía de Estados Unidos. PÁG.23



Cáncer. Se rapan para reunir recursos y construir albergue

Elecciones: Miguel Barbosa gana en Puebla y Jaime Bonilla en Baja California

REDACCIÓN, CDMX

Los candidatos de las coaliciones encabezadas por Morena en Puebla y Baja California proclamaron anoche

sus victorias. Barbosa ofreció "reconciliación y gobernanza", mientras Jaime Bonilla declaró el fin de "30 años de abusos" en la entidad. PÁG.14



Proponen mesas a tres con Vox en España
Van por unión

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Manque mi pegues yo ti quero

La buena onda, la valentía, las convicciones y razones nada importante Trump. PÁG.35

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fundadores: EN INTERNET www.informador.mx Jesús Álvarez del Castillo V. Jorge Álvarez del Castillo Z. GUADALAJARA, JAL., LUNES 3 DE JUNIO DE 2019 Editor-Director: Carlos Álvarez del Castillo G. NUMERO 36602 AÑO CII

Trump batea ofrecimiento de diálogo de AMLO



DEPORTE

Golden State empareja la serie



“MINI TRIS” APORTAN POCO A LA MAYOR

ANDY RUIZ LE DARÁ LA REVANCHA A JOSHUA



COMICIOS. Los porcentajes mostrados corresponden a los datos reportados en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), hasta las 23:30 horas de ayer.

Morena pasa primera prueba; gana Puebla y Baja California

Los candidatos por Morena a las gubernaturas de Puebla y Baja California, Miguel Barbosa Huerta y Jaime Bonilla, respectivamente, contaron con la ventaja en los comicios efectuados ayer, de acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) desarrollado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

En el corte realizado hasta las 23:30 horas, con 85% de las actas capturadas, Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PT, PVEM) llevaba la delantera con 43% de los votos, seguido por Enrique Cárdenas Sánchez, de la coalición PAN PRD YMC, quien sumaba 35% de los sufragios. Alberto Jiménez Merino, del PRI, se quedó con 17 por ciento.

Desde las encuestas de salida, Miguel Barbosa se declaró ganador de las elecciones extraordinarias asegurando que es "por más de 50% de la votación". Lo acompañó en su mensaje Yeidick Polevsky, dirigente nacional de Morena.

En Baja California, el también candidato a la gubernatura de la coalición Juntos Haremos Historia en Baja California, Jaime Bonilla Valdez, aventajaba en la elección con 48% de los votos. En segundo lugar se mantuvo José Oscar Vega Marín, de Acción Nacio-

López Obrador envía un memorándum al pueblo estadounidense donde refrenda su amistad; el presidente de EU le responde: "Queremos acción, no plática"

El mandatario de Estados Unidos (EU), Donald Trump, bateó el ofrecimiento de diálogo que le hizo el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) tras el amague de aumentar los impuestos a los productos mexicanos si no se resuelve la crisis migratoria.

Durante su visita a Tabasco, Entidad en la que encabezó el inicio de los trabajos de la refinería de Dos Bocas, López Obrador envió un memorándum a los habitantes de EU para que no se acabe la relación entre ambas naciones.

"Quiero mandar un memorándum al pueblo de Estados Unidos. Dice así: 'El Gobierno de México es amigo del Gobierno de Estados Unidos. El Presidente de México quiere seguir siendo amigo del presidente Donald Trump. Pero sobre todo, los mexicanos somos amigos del pueblo estadounidense. A ellos me dirijo: juremos que nada ni nadie separe nuestra bonita y sagrada amistad', dijo.

Sin embargo, el jefe de la Casa Blanca respondió con otro tono a través de su cuenta de Twitter: "El problema con México es que ha estado hablando durante 25 años. Queremos acción, no plática. Podrán resolver la crisis en la frontera en un día si lo desearan. De lo contrario, nuestras empresas y empleos regresarán a Estados Unidos", escribió.

Las negociaciones en la capital estadounidense comenzaron desde ayer con las reuniones entre los secretarías de Economía y de Agricultura y Desarrollo Rural.

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, quien se reunirá el miércoles con su par estadounidense, Mike Pompeo, indicó que hoy a las 07:30 horas se llevará a cabo una conferencia de prensa "mananera" para dar a conocer la posición de México ante esta situación.

El pasado 30 de mayo, Trump anunció la imposición de aranceles de 5% a todos los productos procedentes de México a partir del próximo 10 de junio como represalia por la crisis migratoria en la frontera, y amenazó con elevarlos hasta 25% si el flujo no se detiene.

Ante la amenaza, López Obrador contestó por medio de una carta y propuso profundizar el diálogo y buscar alternativas para el problema de inmigración, aunque al mismo tiempo le aclaró al estadounidense que él no es "cobarde ni timorato".

"Le propongo profundizar en el diálogo, buscar alternativas de fondo al problema migratorio y por favor, recuerde que no me falta valor, que no soy cobarde ni timorato, sino que actúo por principios",

SE DESBORDA RÍO EN SAN GABRIEL; MUERE UNA MUJER



EMERGENCIA. Cautivos de agua, lodo y ramas corrieron por las calles de la zona centro de San Gabriel luego de que se desbordó el río de Atoyac. Tras esto, se murió una mujer de 36 años. Hay tres personas de 80, 61 y 60 que todavía no han sido localizadas. La corriente se llevó vehículos y dañó viviendas. Protección Civil del municipio, del Estado, y militares se sumaron a las labores de apoyo. El gobernador Enrique Alfaro comentó que el secretario de Gobierno, Enrique Barra, acudió a la demarcación para verificar las afectaciones. Las clases en San Gabriel fueron suspendidas.

Incendios en La Primavera coinciden con los asentamientos irregulares

De 26 incendios registrados en el polígono del Bosque La Primavera a su zona de recuperación, 17 coinciden con zonas cercanas a los asentamientos irregulares ubicados adentro del Área Natural Protegida, según la localización publicada por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Semadet, que muestra los destinos de los terrenos con un día de duración, como mínimo.

Via Transparencia, el Organismo Público Descentralizado informa que estos asentamientos o colonias dentro del área protegida, "presentan un crecimiento espontáneo sin una planeación previa, y caracterizados por no contar con permisos de construcción o licencias de urbanización".

Aunque el OPD no concedió una entrevista para abundar sobre la información entregada, el especialista del Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social (CIESAS), Gabriel Torres, comenta que la coincidencia entre los incendios y asentamientos irregulares refleja la relación de los siniestros con la actividad humana.

REVISTA

Vientos de cambio en el Cabañas



XIMENA SARIÑANA EMPODERA A LA MUJER

“ENFERMOS DE AMOR” QUIERE CONTAGIARTE

PANORAMA

- LOCAL 6 Y 7-A
 - NACIONAL 8-A
 - INTERNACIONAL 9-A
 - ECONÓMICO 10 A 12-A
-
- TLAJOMULCO
 - Eliminan mayoría de puntos de inundación
 - Página seis-A
-
- GOBIERNO FEDERAL
 - Inician obras en la Refinería Dos Bocas
 - Página 10-A

Sugerencias, quejas y comentarios 3678-8893 comentarios@informador.com.mx

TODOS LOS LUNES

CÍRCULO INFORMADOR

ENCUENTRA TU GUÍA DE BENEFICIOS EN

aviso de ocasión

El Diario NTR

PERIODISMO CRÍTICO

Lunes 3 de junio de 2019 Guadalajara, Jalisco Año V Número 1486 \$10.00

El Diario NTR facebook.com / ntrguadalajara twitter.com / ntrguadalajara www.ntrguadalajara.com

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES **ESTUDIANTES DEL TEC DE MONTERREY CREAN SILLA DE RUEDAS ESTABILIZADORA**

OXXO COMIENZA EL DÍA CON LA INFORMACIÓN CERCA DE TI **\$10**



MORENA ARREBATA BAJA CALIFORNIA

Miguel Barbosa se alza con triunfo en Puebla

VOTO 2019

REDACCIÓN

El partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) fue el gran ganador en las dos elecciones a gobernador realizadas este domingo, entre los que estuvo Puebla, en proceso comicial extraordinarios, tras la muerte de la mandataria Martha Erika Alonso.

Hasta anoche, de acuerdo con el conteo rápido, Miguel Barbosa

adelantaba como vencedor en Puebla, una tendencia que no se espera que sea revertida, según las propias autoridades electorales. Además, en un emblemático resultado, Morena acabó con la hegemonía del PAN en el gobierno del estado de Baja California con Jaime Bonilla como su candidato.

Las otras cuatro jornadas electorales fueron las de Aguascalientes, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, donde se votó por diputados locales y ayuntamientos de cada entidad.



6 El @INEMexico y los OPLES de los estados donde hubo elecciones ordinarias le han vuelto a cumplir a México. La ciudadanía se apropió de las elecciones y la democracia se ha replegado nuevamente en las urnas*

LORENZO CÓRDOVA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE

30
AÑOS duró el PAN al frente del gobierno de Baja California, cuando en 1989 ganó Ernesto Ruffo Appel

Estacionamientos: riesgo de colapso

'FOCOS ROJOS' EN TRES ESTRUCTURAS DEL CENTRO HISTÓRICO TAPATÍO

Los espacios están debajo de las plazas Liberación y Tapatía, y de la explanada del Instituto Cultural Cabañas; las fallas encontradas son catalogadas como severas

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

Los estacionamientos ubicados bajo las plazas Liberación y Tapatía, así como el que se ubica debajo de la explanada del Instituto Cultural Cabañas, presentan un severo deterioro que ha provocado lo que se conoce como fallas frías. Esto significa que "no se puede tener una certeza de en qué momento pudiera darse el colapso, pero pudiera ser en cualquier momento".

La advertencia forma parte del peritaje que se hizo de los tres inmuebles, el cual fue entregado al gobierno del estado, propietario de los mismos, a finales de la anterior administración. En la revisión que se hizo se encontraron graves daños en el acero y el concreto, por



El peritaje fue entregado al subsecretario de Administración Mauricio Gudiño Coronado. NTR Guadalajara solicitó una entrevista con el actual secretario de Administración, Esteban Petersen, para conocer si recibió el documento, sin respuesta.

El ex secretario de Infraestructura y Obra Pública Netzahualcóyotl Ornelas confirmó que conoció de las fallas cuando se revisaba el lugar en que se celebraría la ceremonia del Grito de Independencia de 2016, porque no sabían si recibirían a tiempo la Plaza de Armas, lo que finalmente sí sucedió. El acuerdo fue que, ante la falta de tiempo para intervenir los estacionamientos, se entregaría la información al nuevo gobierno.

ZMG 2A

lo que se planteó como solución un proyecto de reforzamiento integral. Rubén Jasso Reyna, ingeniero responsable del peritaje, explicó que en las construcciones hay dos tipos de fallas, dúctiles y frágiles. En las primeras se registra un deterioro paulatino que permite tomar medidas, mientras que en las segundas no hay un aviso y el desplome se registra en cualquier momento.

SAN GABRIEL TORMENTA PROVOCA DESTRUCCIÓN Y MUERTE

DESASTRE. El desbordamiento del río Apango afectó al municipio de San Gabriel y causó la muerte a una mujer y la desaparición de tres personas más; la fuerza del agua dañó un número aún no determinado de viviendas y hubo un corte generalizado de electricidad. **ZMG 8A**

SELVA BLANCA UN LUGAR POR AMOR Y RESPETO A LOS ANIMALES



NUEVA AMENAZA
Queremos acción, no diálogo, dice Donald Trump

NOTIMEX

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, arremetió de nuevo contra México a través de una serie de mensajes en su cuenta de Twitter, donde le exige una vez más "dejar la invasión" protagonizada por los migrantes; si no, las empresas estadounidenses dejarán de operar en el país.

"La gente lleva años diciendo que tenemos que hablar con México. El problema es que México es un 'abusador' de Estados Unidos, que toma, pero nunca da. Ha sido así durante décadas", escribió.

"El problema con México es que ha estado hablando durante 25 años. Queremos acción, no plática", advirtió el presidente estadounidense, mientras que su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, abogó por la amistad binacional.

MUNDO 15A

SISEMH PIDEN ANALIZAR CON RIGOR LA TIFICACIÓN EN ÓRDENES

REVISIÓN. La Secretaría de Igualdad Sustantiva pide analizar con rigurosidad la propuesta planteada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco de tipificar como delito el incumplimiento de las órdenes de protección a mujeres violentadas. **ZMG 9A**

TEATRO PEQUEÑOS CREADORES ESTIMULAN LAS ARTES

ARTE 4B

TELEVISIÓN
FINALES DE SERIE QUE GENERAN RECLAMOS

CONTROVERSIA. En la historia de las series hay varias producciones que generaron enojos y hasta reclamos de los fans a las televisoras. Miles siguen molestos por cómo terminó 'Game of Thrones', pues el último episodio, dicen, no les cumplió. **SHOW 1B**

FUTBOL LOS ARROPAN EQUIPOS CHICOS EUROPEOS PASIÓN 1C

ATLETISMO CUARTETO JALISCIENSE HACE MALETAS PARA LIMA PASIÓN 4C

NBA The Finals
GOLDEN STATE TORONTO
109-104
(SERIE 1-1)



SEMADET
Celebran Día del Medio Ambiente con activación física **9A**

JALISCO
Suman trece los brigadistas lesionados por el fuego **9A**

APPLE
En la conferencia anual anunciará nuevos sistemas operativos **7B**

TEC
Martín Moscosa Martínez es un apasionado de las tecnologías **8B**



Morena gana en Puebla y en Baja California
Arrasan los candidatos Miguel Barbosa y Jaime Bonilla la elección para gobernador. Al cierre de la edición, el conteo rápido del INE los dio como ganadores con un rango de votación que oscila entre el 42.6 y 45.4 por ciento.



AVENTAJA EL PAN EN CUATRO ESTADOS
Mantiene las alcaldías y diputaciones de Aguascalientes y Durango, así como de Quintana Roo y Tamaulipas. Datos del PREP estiman una participación del 32 por ciento del padrón electoral autorizado para votar. **Pág. 26**

www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | LUNES 3 DE JUNIO DE 2019 | AÑO LXXVII | NO. 27,770 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



Avalancha de lodo

Una tromba sobre San Gabriel provocó el desbordamiento del río Salsipuedes., que dejó todo devastado a su paso. Autoridades reportan una persona muerta y tres mujeres desaparecidas; el municipio está cubierto de lodo, incomunicado y sin energía eléctrica. **Pág. 9**

HAY 100 HORNOS MÁS

Fuera de control las ladrilleras de Tonalá

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Reconocen que no pueden cumplir con requisitos de regulación y protección de nueva norma ambiental

A casi dos años de la embestida contra los ladrilleros, que implicaba meterlos al orden y un apoyo inicial de 20 millones de pesos, habrá que empezar de nuevo, la última reunión de hace unos días en Tonalá revela que hay requisitos imposibles de cumplir y -quizás lo más grave- que del último censo a la fecha hay 100 hornos

más donde se quema de todo y aportan mucha contaminación.

El anuncio hecho hace unos días en la sesión en Tonalá sorprendió a los presentes: La norma de SEMADET emitida la pasada administración es prácticamente imposible de cumplir por parte de los ladrilleros.

Se asegura que la misma contiene demasiados requisitos, mu-

chos de los cuáles son imposibles de cumplir por parte de los negocios tradicionales.

Al momento de analizar el censo se han encontrado con que hay 373 ladrilleras solo en los alrededores del fraccionamiento de Hacienda Real y la zona de Santa Paula, en el municipio tonalteca, es decir, 100 fábricas más en comparación con el año pasado. **Pág. 3**



LÍNEA 3

Los neoprenos retrasan la obra
Especialistas del Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco aseguran que aún faltan de cambiar los materiales.

Pág. 7

DAÑOS COLATERALES Sin atención hijos de feminicidios

Gobierno no apoya a huérfanos de mujeres asesinadas; no existe política de prevención de la violencia: CLADEM.

Pág. 4



DISCRIMINACIÓN

Lucha por mantener su lengua materna
Como Diana Montoya, integrantes de las diversas comunidades indígenas buscan conservar sus tradiciones.

Pág. 8



CRONOMICÓN VI

El río de la conciencia, libro póstumo del gran autor Oliver Sacks



CRONOMICÓN X

Reconocimiento a Diego Luna y clausura de ISPA



Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA **CRONICA** DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

LUNES 3 DE JUNIO, 2019 AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

[f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco)

[@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

"La Guardia Nacional no podrá sin los municipales"

► Roberto Alarcón, comisario general de Seguridad Pública en Zapopan, señala que es bienvenida la corporación nacional amlista, pero que debe llegar para coordinarse.

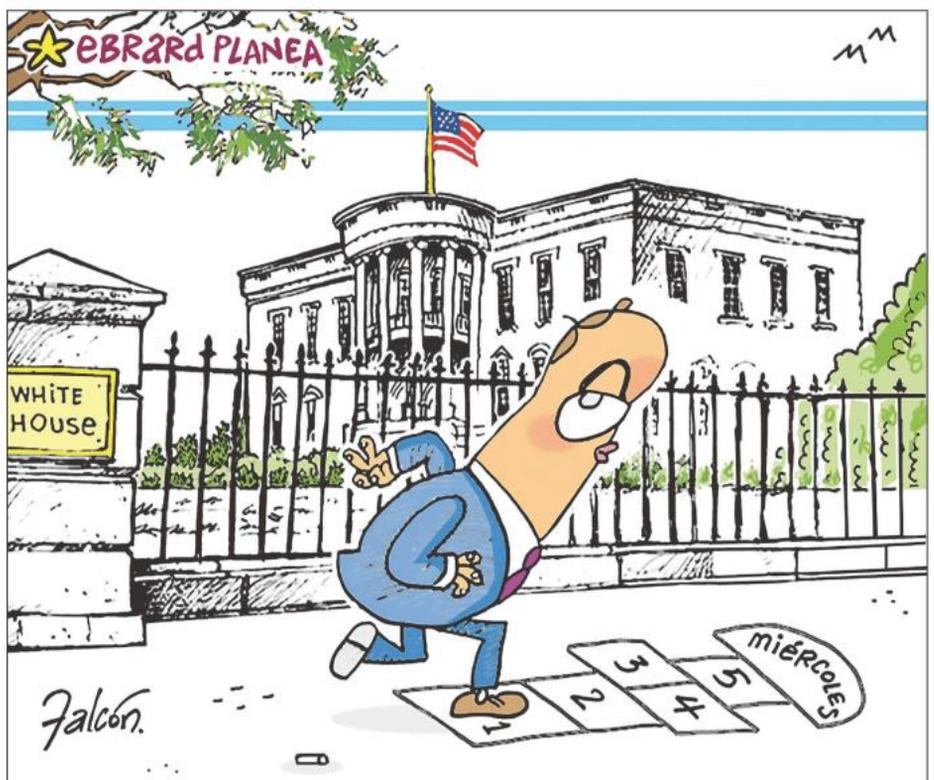
► En entrevista, expone que buscar una disminución o desaparición de los policías locales sería un error que atentaría contra la eficacia de la Guardia.

► Coordinación entre los tres niveles de gobierno, "para que este proyecto nacional pueda salir adelante; la Guardia Nacional por sí sola no puede funcionar", señala.

2

NACIONAL 21

Elecciones en Puebla y BC refuerzan la ola morenista



Falcón

EL CONTRAATAQUE

México está contra las cuerdas de nueva cuenta a causa de la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, pero la amplia red de socios comerciales con la que el país cuenta se puede convertir en el escudo para enfrentar a la Casa Blanca en su último embate

12



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 1753: LUNES 03 DE JUNIO 2019
reporteindigo.com



NACIONAL

La segunda fue la vencida

Luis Miguel Barbosa se proclamó vencedor en la elección extraordinaria a la gubernatura de Puebla; sin embargo, el resultado final podría definirse en tribunales en caso de que Enrique Cárdenas impugne los comicios



5

El fin de una era

Baja California, entidad que por tres décadas fungió como bastión del PAN y punto de quiebre para el dominio del PRI a nivel nacional, se perfila para un nuevo cambio de gobierno, esta vez en manos de Morena y su candidato Jaime Bonilla



4



OPINAN EN CONCIENCIA



Director Gabriel Ibarra Bourjac

•Gabriel Ibarra Bourjac •Flavio Mendoza •Héctor Romero •Isabel Alejandra Venegas Salazar •Benjamin Mora Gómez
•Modesto Barros González •Salvador Cosío Gaona •Óscar Constantino •Alfredo Ponce •Fernando Zúñiga •César Iniguez

SEMANARIO

Conciencia

Pública

Semana del 3 al 9 de Junio de 2019 PRECIO \$7.00 Guadalajara, Jalisco / Año 10 / No. 490 /

NO TOCA EL PODER DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA



REFORMA JUDICIAL DE ALFARO SE QUEDARÁ CORTA

PENSIONES VIP DE IPEJAL

EL PROCESO DE TABULACIÓN DE PENSIONES TURBIO, SUCIO E ILEGAL



Arnoldo Rubio Cárdenas.

ARNOLDO RUBIO CONTRERAS, EJEMPLO DEL ABUSO

Clave	Nombre	Antes	Después	Observaciones
23823	RUBIO CONTRERAS ARNOLDO	\$104,509.80	\$124,972.51	Modificación de monto de pensión con pago retroactivo de conformidad con el artículo 90 Ley 6496.



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



del Gobierno de **Enrique Alfaro**.

MÁS DE una hora tomó al Gobernador informar en sus redes sociales sobre la inundación en el Municipio de San Gabriel, causada por el desbordamiento del Río Salsipuedes.

PERO SÓLO compartió las publicaciones de la cuenta de Protección Civil de Jalisco, a pesar de ser una emergencia que involucró hasta al Gobierno federal y a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

AL TITULAR del Gobierno estatal le faltó dar información oportuna y útil a sus más de 400 mil seguidores, donde seguro uno es habitante de dicho Municipio. Más tarde se incorporó al apoyo **Enrique Ibarra**, Secretario general de Gobierno QUIZÁ MÁS se notó el retraso por la rápida intervención de **Carlos Lomeli**.

EL DELEGADO federal para los programas para el Desarrollo de Jalisco se coordinó con la oficina central de la Conagua, la dirección nacional de Protección Civil y la Sedena.

JUNTO CON el Alcalde **Bonifacio Villalvazo**, las oficinas federales iniciaron el apoyo a los habitantes de San Gabriel.

...

BAJA CAPACIDAD de convocatoria mostró la Senadora de la República **María Antonia Cárdenas Toñita**.

DE POR SÍ dicen que llegó al Senado por pura casualidad...

AYER ESTUVO presente en el Municipio de Ahualulco de Mercado, en una reunión de trabajo junto con **David González**, ex candidato a diputado federal, quien no alcanzó a entrar y que últimamente han vinculado con el Gobernador del Estado y con don **Panchito**, el ex líder del Barzón.

A LA REUNIÓN cuando mucho llegaron 40 personas, y más de la mitad eran oriundas de otro Municipio.

ADEMÁS... faltaron los actores políticos de la región, incluyendo los regidores, y es que... se les olvidó invitarlos.

...

PROBABLEMENTE **Marcelo Ebrard** está ante uno de los mayores retos de su carrera política, al encabezar al equipo que buscará hacer entrar en razón a **Donald Trump**... pese a que 'Trump' y 'razón' no son palabras que suelen ir juntas.

ES UNA LÁSTIMA que la embajadora **Martha Bárcena** esté más interesada en grillar a Ebrard para ocupar su lugar en la Cancillería, en lugar de hacer equipo con quien se supone que es su jefe.

SEGÚN CUENTAN por los rumbos de la Alameda, es justamente desde la embajada mexicana en Estados Unidos donde más esfuerzos se han hecho para menoscabar al titular de la SRE en lugar de enfocarse a resolver el conflicto con la Casa Blanca.

SEA COMO SEA, hoy **Marcelo Ebrard** dará a conocer el posicionamiento mexicano ante la embestida trumpista, de cara a los encuentros que sostendrá el miércoles con **Jared Kushner** y **Mike Pompeo**.

¿EN ESTOS casos se le reza a **San Genaro Estrada** o a **San Judas Tadeo**? Es para una tarea.

...

VARIAS COSAS se deducen de la elección de ayer en Puebla:

- 1) GANÓ el abstencionismo, pues votó alrededor del 40 por ciento del padrón.
- 2) EL TRIUNFO de **Miguel Barbosa** fue contundente, pero no tan holgado como la 4T prometía.
- 3) AL PRI ya le gustó el papel del tonto útil de Morena.
- 4) **Enrique Cárdenas** demostró que sí se puede construir una candidatura ciudadana.

LA TREMENDA CORTE

Lo que hasta la tarde era un domingo muy tranquilo en Jalisco, terminó siendo una desgracia en el municipio de San Gabriel, al sur del estado, donde una fuerte provocó que se desbordara el río Salsipuedes, lo que afectó a los pobladores de la cabecera municipal, pues el saldo inicial era de una persona muerta y tres desaparecidas. Salvo los expertos en urgencias, quienes actuaron siempre a tiempo, el suceso pareció tomar por sorpresa a otras autoridades estatales. A final de cuentas, sin embargo, todos terminaron por ponerse las pilas y apoyar a quienes sufren en San Gabriel. Bien dicen que más vale tarde que nunca.

Pues no hubo sorpresa, y al final el candidato del PRI a la gubernatura de Puebla, Alberto Jiménez Merino, terminó ayer como el tercer lugar en la contienda. Uno de los sacrificados en la campaña y posterior jornada electoral fue el jalisciense Miguel Castro Reynoso, quien estuvo en territorio camotero como delegado especial del CEN del PRI, pues el ánimo priista en esa entidad no prendió y, por lo que se presume, el candidato tricolor tendrá prácticamente números menores que su antecesor en la jornada electoral de 2018: unos 14 a 16

puntos porcentuales. Eso sí: el exalcalde de San Pedro Tlaquepaque algo debe haber aprendido (para bien y para mal) de la experiencia, y podrá tenerlo en cuenta si de veras logra hacerse de la candidatura del PRI a la presidencia municipal de Guadalajara en 2021.

Hablando de elecciones en Puebla, el alcalde zapopano Pablo Lemus Navarro finalmente sí terminó *raspado* con el desliz que cometió la empresa que manejaba las redes sociales del ayuntamiento. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el presidente municipal sí tuvo responsabilidad en el uso indebido de recursos públicos, y afectaron la parcialidad de la elección poblana al publicar con la cuenta del Ayuntamiento de Zapopan por error un mensaje de la campaña del candidato panista, Enrique Cárdenas. Aunque a decir verdad, seguramente la influencia fue muy baja, porque el morenista Miguel Barbosa ganó sin problemas la contienda.

ALLÁ EN LA FUENTE



¿Golpe contra el crimen o chiripa?

La forma en que la Fiscalía del Estado difundió el hallazgo de una finca en la zona 5 de Febrero de Guadalajara con “miles” de computadoras de auto robadas nos pone a reflexionar.

Según la dependencia, se trató de “dos denuncias” de ciudadanos las que condujeron al aseguramiento de las piezas. ¿Y las cientos de denuncias de los otros afectados? ¿Fue una chiripa o producto de una ardua investigación criminal?

Sabemos que el problema, al menos en los últimos dos años, había tenido un repunte inédito. Talleres y agencias reportaban tres a cinco autos afectados a la semana. Y todas las piezas iban a dar al mismo lugar, por montones, en una zona archiconocida.

La fiscalía actuó porque se esforzó en dismantlar esa banda o porque no le quedó más remedio. Esa es la duda que nos queda.

Parece que no fueron en vano todas las relaciones públicas, comilonas en restaurantes de lujo y viajes del ex ombudsman estatal Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

Su intensa vida social y política le alcanzó para conformar una Asociación Nacional de Ex Ombudsman que él presidirá. En total la integran 33 ex titulares de derechos humanos.

El objetivo de la asociación —además de grillar y buscar un pedazo del presupuesto seguramente— será la “capacitación, difusión, promoción y defensa en materia de derechos humanos”.

Nos preguntamos, si de poco sirvió Álvarez Cibrián como polémico titular de Derechos Humanos en Jalisco, ¿para qué creen que le sirva a la vida pública como ex ombudsman?

Esta semana el diputado Salvador Caro se va de viaje a Oxford, Inglaterra, invitado por la universidad a dar una “cátedra” en temas de seguridad.

Como se va varios días, quizá por eso fue el que más presionó la semana pasada para que subieran en primera lectura la reforma al Poder Judicial aunque se reservaron todos los artículos y aún no hay acuerdos.

Anflopo

PICA... PORTE

*El ciclo se abre de nuevo,
con la primera tormenta
ya surgieron los problemas
con que cada año se cuenta.*

*Vuelven los encharcamientos,
el tráfico complicado
y los árboles caídos...
igual que siempre ha pasado*

*Pero hay buena noticia:
ha dicho la autoridad
conocer ya los lugares
de conflicto en la ciudad*

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Unos meses antes de que terminara el gobierno de **Aristóteles Sandoval**, la empresa que realiza el mantenimiento en los estacionamientos que se encuentran debajo de las plazas Liberación y Tapatía, así como de la explanada del Instituto Cultural Cañañas, notó que el concreto se desmoronaba fácilmente y que las vigas que quedaban expuestas, con sólo tocarlas, perdían algunos pedazos. Se pidió un peritaje y los resultados fueron alarmantes, así que se entregaron a la entonces Subsecretaría de Administración, peeeeeero nada pasó. Cuando en agosto del año pasado se revisaban las plazas para saber dónde se podía celebrar la ceremonia del Grito de Independencia, por si no estaba lista la Plaza de Armas, el tema resurgió.

El ex subsecretario de Administración **Mauricio Gudiño** y el ex secretario de Infraestructura y Obra Pública **Netzahalcóyotl Ornelas** hicieron un recorrido acompañados del encargado del mantenimiento de los estacionamientos y el ingeniero que hizo el peritaje. Les demostraron que sin mayor esfuerzo podían desprender pedazos de viga o concreto. Se acordó informar como prioridad al siguiente gobierno. Pero el silencio que ha habido en torno al tema muestra que nada ha pasado desde entonces. Los estacionamientos son apuntalados de manera frecuente, pero los expertos explican que eso sólo sirve para que aguanten el peso, aunque no ante movimientos, como un concierto masivo o un sismo.

¿Pueden caerse? La respuesta es que no es seguro. Lo que sí saben es que el riesgo de colapso está ahí y no habría avisos previos. ¡Aguas!

Aunque faltan unas semanas para que inicie formalmente el temporal, las lluvias de estos días empezaron a generar estragos en la ciudad. Para no variar, árboles caídos y congestiones viales. La semana pasada el Comité de Adquisiciones del gobierno de Guadalajara aprobó gastar la módica cantidad de 10 millones de pesos para la poda de árboles. Ahí modestamente, no es que sus muchachos de Parques y Jardines no hagan su trabajo, es para combatir rezagos anteriores y darle celeridad al asunto previo a que arriec el temporal, justificó el alcalde **Ismael del Toro**. Atentos a los resultados.

Donde se puso del nab..., perdón, como película de terror, fue en el municipio de San Gabriel. Toneladas de lodo negro, desplazándose por calles, cubriéndolas. Descendió del cerro cual animal arrastrándose. La intensa tormenta provocó el desbordamiento del río, convirtió calles en afluentes, dañó viviendas, arrastró vehículos, ramas y basura. El que se puso las pilas fue el delegado federal **Carlos Lomelí**, quien dijo que trabajaban en coordinación con otras dependencias federales y el alcalde **Bonifacio Villalvazo**. Hacia allá se dirigieron bomberos de la región. Un pueblo tan agradable, rulfiano, acabó inundado.



El ex rector general de la Universidad de Guadalajara **Víctor Manuel González Romero** escribió ayer en redes sociales que el ingreso a la UdeG para agosto de 2019 fue de 57 mil aspirantes para 19 mil lugares disponibles, por lo que 38 mil no lograrán ingresar. Y el ex secretario General de Gobierno criticó: "Es un crimen que tantos jóvenes no tengan oportunidad de estudiar". ¡Vengan interpretaciones políticas sesudas a lo cuestionado por González Romero!



Esta vecindad aclara que no es "abusadora" de Estados Unidos (Trump *dixit*) y que sólo exporta uno que otro inquilino a puntos fronterizos como Tijuana y Paso del Norte, ahora Ciudad Juárez. "Paso del Norteeee, que lejos te vas quedando; tus divisioneeeees, de mí se están alejando...". (Cántese cual émulo de **Toño Aguilar** o Los Alegres de Terán).

BITÁCORA POLÍTICA

50 AÑOS DE PERIODISTAS

El próximo sábado 8 de junio celebrarán sus bodas de oro como periodistas de quien fuera jefe de información de EL OCCIDENTAL Mario Hernández Márquez, mejor conocido en el gremio periodístico como "El compadre", de Jesús Parada Tovar y de Felipe Cobián Rosales.

Tres excelentes periodistas que celebrarán estos 50 años con una misa en la Capilla del Primer Convento de las Madres Adoratrices que será oficiada por el Obispo de Campeche José Francisco González González, que también fue obispo auxiliar de Guadalajara y que en sus años de juventud fue reportero del periódico El Informador y concelebrará el presbítero Elías Parada Andolón, hijo del periodista Jesús Parada Tovar. Los tres son periodistas admirados, reconocidos y respetados en el medio.

NO ERA SECRETARIO DE TRANSPORTE

El dirigente del transporte Enrique Galván Vargas, señaló que Diego Monraz Villaseñor que era Secretario de Movilidad en el año 2009, cuando fueron retenidas 16 unidades en los corralones tras una manifestación que realizaron los transportistas. El funcionario del Transporte aclara que en ese año era Titular del Siteur y llegó a la secretaría de Movilidad por primera vez en el 2010. Esa acción no fue su responsabilidad le responde a Galván.

CESE MALTRATO

La diputada del PVEM Rosa Angélica Fregoso Franco, le solicitó al alcalde de Ixtlahuacán del Río Pedro Haro a que cese la violencia contra los animales y que se sujete a la normatividad en la materia.

Indicó que ha recibido numerosas denuncias por maltrato animal, por lo que exhorta a las autoridades a que se deben sujetar a la Ley de Protección Animal del Estado y a las normas técnicas, dando preferencia a la donación y esterilización como mecanismo de control de animales de compañía. (Rosario Bareño)



REDES DE PODER



Triunfó...la apatía

Más allá del saldo de triunfos y derrotas por formación política, de las victorias y las pérdidas de los contendientes a alguno de los puestos de elección en 6 entidades, nuevamente reinó la apatía en la jornada electoral. Es cierto que en los dos estados más relevantes, **Puebla y Baja**

California (donde se renovarían gubernaturas), por diferentes circunstancias las opciones electorales no entusiasmaron a los votantes, y el entorno tampoco ha sido en los últimos años el mejor para alentar el ejercicio democrático, ya no se diga en el resto de los estados. Aún así, el hecho de que el promedio de

participación general haya sido por debajo de la tercera parte de la lista nominal, no es nada que se pueda presumir, sobre todo en un país inmerso en un cambio de régimen y con reales avances en materia de legislación por la participación ciudadana. Una alerta muy a tiempo para todos, tanto para el Gobierno como para el Congreso y la autoridad electoral, porque en 2 años es mucho lo que está en juego en las urnas.

Marko Cortés, acuartelado

El dirigente nacional panista **Marko Cortés** decidió no viajar a ninguna de las entidades que

celebraron elecciones, y operó desde la sede nacional. Los resultados, a pesar de las derrotas en las gubernaturas de Baja California y Puebla, no fueron lo malo que en el mismo **CEN** panista esperaban. Las victorias en los Congresos locales y en alcaldías importantes le dan oxígeno a Cortés, quien sin embargo aún no termina de estar tan firme en la dirigencia. A pesar de haber tomado el timón hace apenas unos meses, va a cargar con ser el presidente blanquiazul que perdió dos bastiones tan simbólicos para el panismo, y muchos no van a dejar de recordárselo.

Intriga palaciega en Coahuila

La pugna entre el secretario de Gobierno del estado de Coahuila, **José María Fraustro Siller**, con otros miembros del gabinete de **Miguel Riquelme Solís** es ya inocultable, y está adquiriendo tintes de drama. Este enfrentamiento pronto puede comenzar a cobrar los primeros damnificados. Dicen al interior del Palacio de Gobierno en Saltillo que por ahora el primer objetivo de Fraustro es el secretario de Seguridad Pública, **José Luis Pliego Corona**. Atentos.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Agua y jabón

En medio de una sobre mesa, más tequilera que sesuda, sobre el Centro Histórico de Guadalajara, una de las tertulianas dijo sin tapujos: déjense de tonterías, lo que le falta al Centro antes que nada es agua y jabón. Me temo que tiene toda la razón. Cualquier inversión, plan, incentivo, que son por supuesto necesarios y bienvenidos, sirve de muy poco si el Centro está sucio y huele mal.

Las autoridades suelen decir, no sin razón, que una ciudad limpia no es la que se barre mucho sino la que se ensucia poco. Y sí, el Centro tapatío es un

lugar muy usado, transitado y vivo. Sigue siendo el principal centro comercial de la ciudad y el punto de cruce de la mayoría de los trayectos de los que habitamos Guadalajara. Sin quitar un ápice la responsabilidad de los que habitamos el Centro en este “empuercamiento” colectivo, es a las autoridades a quienes toca hacer las políticas públicas para el mejoramiento urbano.

Si algo ha quedado claro son las experiencias de otras ciudades, no en Canadá, en Europa, ni en Colombia o Brasil (que suelen ser nuestros referen-

tes urbanísticos y destinos del turismo de imitación) sino en ciudades mexicanas que hoy tienen un Centro Histórico vivo y limpio como Querétaro o Puebla, es que la cultura de la limpieza se contagia, que un espacio limpio inhibe al que ensucia. No vayamos lejos: los mismos tapatíos, somos a la vez usuarios del Tren Ligero y del Centro Histórico.

El primero está impecable, no hay un papel, ni un mal olor, el segundo huele a todo.

A finales de la administración de Ramiro Hernández se hizo un esfuerzo serio por limpiar el Centro. Ante la incapacidad de la obesa e ineficiente estructura del Ayuntamiento (un tema del que todos los alcaldes desde 2006 han hablado, pero ninguno ha podido resolver) se tuvo que recurrir a subcontratar los servicios de limpieza. No solo de barrer y recoger basura, sino de limpiar. El Centro tuvo unos meses no sé si de gloria, pero sí al menos de cierta dignidad. Las obras del Tren Ligero hicieron imposible continuar. Las calles abiertas en canal y la pol-

Las obras del Tren Ligero hicieron imposible continuar. Las calles abiertas en canal y la polvadera permanente hacían imposible cualquier esfuerzo de limpieza

vadera permanente hacían imposible cualquier esfuerzo de limpieza. Hoy con las obras del Tren casi (un casi muy mexicano que sabe a eternidad) terminadas es momento de regresarle al Centro la dignidad y eso comienza por regalarle un poco de agua y jabón, de mantenerlo limpio a pesar de nosotros mismos y un día, sin darnos cuenta cabal de cuánto, veremos que con un esfuerzo creciente tendremos un Centro cada vez más limpio.

VALOR PROBATORIO

JUAN LEVARIO
@levario_j

¿Cuántos policías quedarían?

El enigmático caso del sospechoso a quien dejaron escapar policías de Guadalajara bien vale una reflexión acerca de las prácticas de corrupción en el ámbito de la seguridad pública.

Saber que los agentes hayan dejado ir al conductor de un vehículo relacionado con un delito no causa gran sorpresa a mucha gente, pero sí despierta indignación.

Quién era o por qué lo dejaron ir es un misterio aún, al menos públicamente, ya que podrían haber aclarado el asunto ante el Ministerio Público de alguna manera inesperada.

El reporte del gobierno de Guadalajara estableció que las cámaras del C2 detectaron el viernes por calzada Independencia e Hidalgo un automóvil Kia, con placas sobrepuestas, correspondientes a un Minicooper reportado como robado.

Los elementos de la comisaría municipal que recibieron la información dijeron tener a la vista el vehículo sospechoso y lo siguieron hasta la Calzada y Monte Aconcagua. Es decir, recorrieron 2.2 kilómetros, equivalente a unos 5 minutos con circulación vehicular fluida, y hasta entonces encontraron el vehículo sin ocupante, según su versión.

Lo discrepante es la versión de las cámaras del C2, revisadas por el equipo de monitoreo. En ellas observaron que los policías dialogaron con el conductor y lo dejaron ir.

Hoy el Ministerio Público podría resolver la situación

La corrupción no es sorpresiva, pues gran parte de la gente mira con recelo a los policías por esa fama de colusión con el crimen

legal de los agentes para imputarlos, en caso de que haya encontrado elementos que permitan suponer que se cometió un delito, aunque también podría abstenerse de ejecutar acción penal en caso de no haberlos.

Démosle el beneficio de la duda a los uniformados. ¿Se habrán enfrentado a una situación poco usual en la que su instinto les haya llevado a ignorar el sentido común y el marco legal? Podría tratarse de una deficiente preparación en cuanto a capacitación del sistema penal si somos benévolo al considerar su omisión activa. Ello no los eximiría de una responsabilidad penal.

Por el contrario, pensemos en que se trató de una decisión surgida de la corrupción policial, ya sea que se tratara de un soborno, de un acuerdo con el sospechoso o algo similar. Ni el gobierno municipal ni la comisaría dieron detalles.

En ese caso, la corrupción no es sorpresiva, pues gran parte de la gente mira con recelo a los policías por esa fama de colusión con el crimen. En marzo sólo 52 por ciento de los tapatíos

dijeron tener confianza en la Policía municipal, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.

Lo novedoso es que se dieron cuenta y los denunciaron sus propios compañeros.

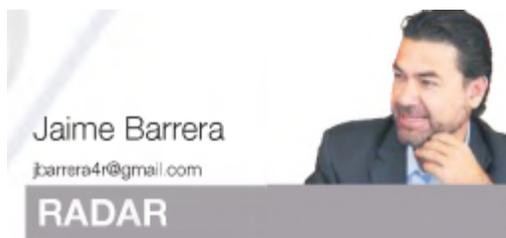
Si el problema está dentro, no basta con una limpieza como propone el alcalde Ismael del Toro. ¿Cuántos de sus 2 mil 600 policías actuales le quedarían? Siendo una corporación con más bajas que ingresos cada año y con el déficit que aún tiene, la situación sería crítica en materia de seguridad.

¿Sería viable buscar rehabilitar a los policías para abandonar las prácticas corruptas que puedan existir? Suena complicado. Requeriría en principio implementar una estricta disciplina en las labores de los elementos, pero también el apoyo institucional verdadero y ceñido hacia cada uno de ellos.

Tendrían que reforzarse también los controles internos de evaluación, adicionales a los procesos del Certificado Único Policial.

Y por supuesto que se deben ir aquellos policías que ya no tienen remedio, con constantes señalamientos en su contra. Sus mismos compañeros saben quiénes son. En su caso, habría que robustecer las investigaciones internas y presentar las denuncias ante la Fiscalía Estatal.

El apoyo que requieren los policías es garantizar no solamente los recursos materiales para trabajar, sino fomentar un ambiente sano para ellos y en sus relaciones con la ciudadanía a la que están obligados a cuidar y servir.



Como a Peña, Trump se la aplicó también a AMLO

No ha pasado ni siquiera un año de aquella visita que hicieron a la entonces casa de campaña del entonces Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador en Tlalpan, en julio de 2018, el secretario de Estado de Estados Unidos, Michael Pompeo, el Secretario del Tesoro, Steven Mnuchin; el de Seguridad, Kirstjen Nielsen; y Jared Kushner, yerno y asesor de Donald Trump, cuando ya el inquilino de la Casa Blanca pisoteó la relación que en aquella ocasión se dijo que sería muy distinta a los desplantes que hizo una y otra vez al presidente Enrique Peña Nieto en el sexenio pasado.

En aquel momento AMLO parecía fascinado de su relación con Trump con quien conversó por teléfono al día siguiente de la elección del 1 de julio.

“Pensé que se iba a quedar ahí la situación, pero no, al día siguiente que quería hablar conmigo y afortunadamente muy respetuoso. En media hora no tocó asuntos delicados que me hubieran obligado a responder de otra manera. Facilitó las cosas y si nos importa mucho lograr un acuerdo”, dijo sobre su primer contacto con el presidente estadounidense.

Bueno pues ni siquiera se cumplió medio año de Gobierno cuando vino la enésima ofensiva de Trump que ya no pudo evadir López Obrador con su amor y paz y ahora sí se vio obligado el jueves pasado a responder en una carta y rechazar el amago del cobro de aranceles progresivos del 5 al 25 por ciento a todos los productos mexicanos que crucen su frontera, en tanto el Gobierno mexicano no frene los flujos migratorios de mexicanos y de extranjeros.

Como respuesta Trump embistió de nuevo y reiteró que el cobro de esos impuestos iniciaría el próximo 10 de junio, y añadió el reproche del problema del narcotráfico en el país.

El apresurado viaje del canciller, Marcelo Ebrard, a Washington de poco sirvió porque ni Pompeo ni Kushner estaban en Estados Unidos, y el encuentro se agendó hasta pasado mañana. Ayer López Obrador envió un nuevo memorándum a Trump en el que apela a la amistad entre los gobiernos de México y Estados Unidos y donde le plantea que quiere seguir “siendo su amigo”.

Expertos en la relación bilateral ven pocas posibilidades de que la narrativa hostil de Trump hacia nuestro país cambie ante esos llamados y luego de la reunión del miércoles, pese a las críticas que incluso también ha recibido de distintos sectores también en Estados Unidos.

Así que habrá que ver cómo enfrenta este reto el cuerpo diplomático mexicano que debe rescatar la formalización del acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, ante un Trump que este mismo mes inicia su campaña por la reelección presidencial en el 2020, que centrará en asegurar a sus clientelas electorales el tema del muro y el endurecimiento de medidas arancelarias como su oferta política principal.

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

Frangie violentó la ley

Mientras los regidores de oposición –Morena, PAN y PRI– guardan sospechoso silencio ante el actuar del jefe de Gabinete, Juan José Frangie Saade, quien realiza trámites para favorecer económicamente a su empresa de la que es accionista mayoritario, enfundado al mismo tiempo con la casaca de representante legal, no estaría mal que revisaran el artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Y claro, no sólo los regidores de oposición, sino el propio presidente municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro, y principalmente el propio jefe de Gabinete, Frangie Saade, así como demás funcionarios públicos de Zapopan, para que sepan a qué atenerse y conozcan que su función y actuación están regulados por la ley y que no pueden hacer y deshacer como ellos quieran, creyendo que nadie se dará cuenta, aún y cuando no han designado al titular de la Contraloría Ciudadana.

El Título Quinto, Responsabilidades Administrativas, del Capítulo 1, que habla de las Disposiciones Generales, en su artículo 61 de la ley arriba mencionada, establece textualmente –por favor subrayenlo si les es posible–: “Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales, tendrá las siguientes obligaciones...”.

El numeral IX del artículo 61 dice textualmente:

“IX. Excusarse de intervenir de cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos en los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor o las personas antes referidas formen o hayan formado parte...” (negritas del columnista).

El jefe de Gabinete, Juan José Frangie, en su calidad de representante legal de la empresa Foodlinks, SA de CV, intervino en la tramitación de un asunto (descuento de 100 por ciento del pago de licencia) en el que tiene interés personal (es socio mayoritario), familiar y de negocios, que le reditúa un beneficio para él y sus parientes consanguíneos con los que tiene relación de negocios como socios en la empresa de la que forma parte. Por lo tanto: ¿violó o no violó la ley Juan José Frangie, jefe de Gabinete en el Ayuntamiento de Zapopan? La respuesta es categórica: la violó.

Si el descuento fue un programa de beneficio general para todos los afectados por las obras de la Línea 3 del Tren Ligerero, eso no lo excusa de haber violentado la ley, pues él no debió de haber hecho el trámite a nombre de su empresa –como lo establece claramente el artículo antes referido–, sino alguna otra persona con el carácter legal para hacerlo. O ¿cuántos trámites no habrá hecho ya o puede hacer como representante legal de Foodlinks siendo al mismo tiempo jefe de Gabinete en Zapopan? Piensa mal y acertarás, reza el dicho.

El artículo 62 establece: “Incurrir en responsabilidad administrativa los servidores públicos que cometan actos u omisiones en contravención a lo dispuesto por el artículo 61 y de cualquier disposición legal relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones”.

Indudablemente Frangie Saade incurrió en responsabilidad administrativa al haber contravenido, con sus actos, lo dispuesto por el artículo 61.

¿Qué dirán de todo esto el alcalde Jesús Pablo Lemus y los regidores de oposición? ¿Qué dirá el maestro David Rodríguez Pérez, encargado del despacho de la Contraloría Ciudadana? ¿Actuará en consecuencia o le temblarán las corvas para hacerlo?

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL TORRES ESPINOZA

gabtorre@hotmail.com



Refundar ¿el Ipejal?

Hace 54 años, cuando se creó la Dirección de Pensiones del Estado, la institución era ejemplo a nivel nacional de política de seguridad social para los trabajadores al servicio de los gobiernos de los estados y sus municipios. Hoy, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) es un modelo de irresponsabilidad, impunidad, negocios al amparo del poder y corrupción. Quién iba a imaginar que el organismo concebido por Agustín Yáñez e institucionalizado por Francisco Medina Ascencio, terminaría convirtiéndose en el más grande monumento a la corrupción. El Ipejal acusa hoy una larga lista de irregularidades:

En Chalcattepec. El desfalco al dinero de las pensiones y jubilaciones inició en Ipejal con Emilio González Márquez, debido a los 89 millones de dólares invertidos en el fraudulento proyecto de Chalcattepec. Deliberadamente se compró a sobreprecio este predio de mil 200 hectáreas, pagando

13 dólares por metro cuadrado, cuando costó sólo 1.6 dólares. No obstante, en el nuevo proyecto inmobiliario de Chalcattepec resultante de la Manifiesto de Impacto Ambiental, se construirá sólo sobre 164 hectáreas, eliminando—entre otras cosas—el alegre campo de golf proyectado. Es decir, de las mil 200 hectáreas compradas, sólo podrán explotarse 164, esto es, el 13.7 por ciento de todo el predio adquirido a sobreprecio. Peor aún, a pesar de que IPEJAL aportó el 48.5 por ciento de los recursos para “el nuevo Cancún” [89 mdd del Ipejal y 94 mdd de Rasaland], hoy día Ipejal conserva sólo el 24 por ciento de las acciones.

En las Villas Panamericanas. También, 340 millones de pesos en Villas Panamericanas. Lo anterior, porque el desarrollador de las Villas Panamericanas, Corey Integra, no obtuvo créditos por los Bancos, debido a que se trataba de un proyecto de alto riesgo, ilegal, en virtud de nunca contaron con el permiso de habitabilidad y el estudio de impacto ambiental [por estar asentada en una zona de recarga para mantos freáticos]. En Abengoa. Con las aportaciones de los trabajadores, en 2014 se dispusieron 603 millones de pesos, con los cuales se adquirieron certificados bursátiles en una empresa que llevaba tres años en proceso de quiebra financiera, y que acumulaba una larga lista de incumplimientos y dificultades económicas. Hoy, es una “inversión” de 603 millones de pesos en bonos de deuda para una empresa española que se transformaron en tres pesos con 98 centavos!, en un malabarismo que el mismo David Coperfield envidiaría. Abengoa es otra de las sesudas asesorías del conocido coyote de cuello blanco, ese de apellido de prosapia (¿Petersen?), eufemísticamente llama-

do ‘consultor financiero’, que está detrás de los más grandes fraudes al patrimonio de Jalisco.

En las Medicinas. No sólo es el hecho de que hay una insultante y flagrante falta de medicamentos en las unidades médicas familiares de Pensiones. Otras de las principales irregularidades consisten en la presunta falsificación de medicamentos, y se desprende de una revisión realizada por la Cofepris. Las piezas falsificadas fueron surtidas por Abastecedora de Insumos para la Salud (Abisalud), responsable de suministrar y administrar medicamentos a Ipejal del 1 de diciembre de 2016 al 27 de julio de 2018. Esa empresa ha estado involucrada en temas de fraude en el manejo de las farmacias del Ipejal y en la venta a sobreprecio de medicamentos. Hoy, Abisalud es una investigación nacional, que para las autoridades locales pasa absolutamente desapercibida.

En las Inversiones. Tiene 10 mil 400 millones de pesos distribuidos en cuentas que se localizan en Suiza, Estados Unidos y México; inversiones de riesgo que no explican. En los Préstamos al margen de la ley, para funcionarios de primer nivel en el Gobierno Estatal. El saqueo a los ahorros de los trabajadores no sólo ha sido por esas sesudas transacciones financieras, sino que también por la pertinaz práctica de otorgar préstamo rebasando los montos máximos permitidos. En las Pensiones desorbitadas. Otorgan mega pensiones a funcionarios que cotizan 30 años con una clase de secundaria y se jubilan con sueldo de regidor, diputado, magistrado o secretario del gabinete estatal, por haber cotizado con ese sueldo el último, o los tres últimos años, entre otras monerías. ■

El saqueo ha sido también por la práctica de otorgar préstamos rebasando los montos permitidos

El saqueo a los ahorros de los trabajadores no sólo ha sido por esas sesudas transacciones financieras, sino que también por la pertinaz práctica de otorgar préstamo rebasando los montos máximos permitidos. En las Pensiones desorbitadas. Otorgan mega pensiones a funcionarios que cotizan 30 años con una clase de secundaria y se jubilan con sueldo de regidor, diputado, magistrado o secretario del gabinete estatal, por haber cotizado con ese sueldo el último, o los tres últimos años, entre otras monerías. ■

Drogas y alcohol

EL CUERVO BLANCO

Son múltiples y perfectamente identificadas las causas por las que los jóvenes de modernas generaciones eligen el mal conociendo el bien, descomposición familiar, astringencias económicas, mala calidad de la educación, imitación de malos modelos, adoración a la cultura hedonista y otras.

El asunto de fondo es que las medidas de prevención, las del núcleo familiar, escolar, social y gubernamental no han resultado positivas, generando un escenario verdaderamente peligroso; tal parece que para gran parte de la juventud actual la aspiración a comportamientos y culturas de bien son símbolo de opresión, casi de esclavitud.

Ni la precariedad de la vida de muchos de ellos, producto de la terrible desigualdad que existe en México es suficiente razón para enlistarse en las filas de los adictos. La vida nunca se recupera en el momento de morir, atrás dejan años, meses, días y horas reducidas a la peor condición humana, la servidumbre. En resumen elegir el mal conociendo el bien es una contradicción aún no resuelta.

Nota: previo permiso de Don Javier Valle, el Cuervo Blanco viajará dos semanas al Olimpo, al punto más luminoso.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- *El león y la oveja*

José Martí lo decía de esta manera: “En julio como en enero / cultivo una rosa blanca / para el amigo sincero / que me da su mano franca; / y para aquel que me arranca / el corazón con que vivo, / cardo ni ortiga cultivo: / cultivo una rosa blanca”.

Eso, para aspirar a la santidad, está muy bien: equivale al “poner la otra mejilla” de la conseja evangélica. Para hacer equilibrios, como tiene que hacerlo un gobernante en México, obligado, porque ahí lo colocó el destino, a moverse entre la espada (las oleadas de migrantes procedentes de los países centroamericanos) y la pared (la frontera de los Estados Unidos, cuyo presidente ha hecho de la decisión de endurecerla aún más una de sus principales banderas), no necesariamente es lo más práctico.

-II-

El conflicto actual se origina –para utilizar una analogía ajedrecística— en un movimiento de las blancas; el anuncio de que, a partir del 10 de junio, Estados Unidos impondrá aranceles de 5% a todos los bienes que ingresen desde México, y los incrementará al 10% para julio, al 15 para agosto, al 20 para septiembre y hasta el 25 para octubre, si México, en ese lapso, no toma medidas efectivas para contener el tráfico de ilegales centroamericanos hacia los Estados Unidos, donde, categóricamente, “they are not wellcome”...

Apelar al diálogo y a la prudencia, como hizo el Presidente López Obrador en la misiva –el movimiento de las negras, para continuar con la analogía ajedrecística— en que condensó su respuesta, raya en la ingenuidad. “Recordarle –como dice otro de sus párrafos— que, en poco tiempo –¿cuánto, más o menos..., y merced a qué portento...?— los mexicanos no tendrán necesidad de acudir a los Estados Unidos y que la emigración será opcional, no forzosa”, es un sueño guajiro. Querer convencer al presidente Trump con arrumacos, apapachos y prédicas de que “los problemas sociales no se resuelven con impuestos o medidas coercitivas”, puede ser tan eficaz como los que dedicó a huachicoleros y delincuentes, instándolos a portarse como niños buenos.

-III-

La posición geográfica y política –pero, sobre todo, económica— de Estados Unidos y México, recuerda un poco el caso del circo que anunciaba entre sus atractivos un acto en que un león y una oveja convivían en la misma jaula.

–¿Y cómo se llevan el león y la oveja? —quiso saber alguien.

–Generalmente, bien –le respondieron.

–¿Y cuando no...?

–Traemos otra oveja.

COLUMNA INVITADA

DR. ALEJANDRO RODRÍGUEZ MEDINA
doctor33e@hotmail.com

Dispensarios herbolarios, alternativas para la salud

La herbolaria mexicana es de las consideradas más ricas en la medicina tradicional, por lo cual es valorada en muchas partes del mundo e investigada por universidades y grandes laboratorios farmacéuticos. Los segundos la empezaron a explotar con el nombre de fitofármacos, con lo cual se incrementaron muchísimo los costos de los productos y nuevamente no están al alcance de la población de bajos recursos.

No se trata de distanciar o crear conflictos entre la medicina alópata (científica) y la medicina tradicional (como la herbolaria y/o fitoterapia), ya que gracias a las nuevas regulaciones o normas interpuestas por la Comisión Federal contra la Protección de Riesgos (Cofepris) vienen a complementarse unas con otras.

Dichas regulaciones marcan un hito dentro del sistema de salud mexicano, porque antes de esto ninguna planta medicinal era considerada como tal. La medida abre un abanico de posibilidades para el acceso de la medicina tradicional al espectro social, sin dejar a un lado al sistema de salud, que resultará beneficiado al complementar su cuadro de medicamentos, bajar costos y con más resultados favorables para la población.

Desde siempre México ha sido un referente en la utilización de la medicina tradicional, como se demuestra en códices que datan de 1548 (Código Bernardino) y 1552 (Código de la Cruz-Badiano). El acceso a esta medicina se registró de forma irregu-

Se abre un abanico de posibilidades para el acceso de la medicina tradicional al espectro social, sin dejar a un lado al sistema de salud

lar en la mayor parte de la historia, en mercados, tianguis o lugares sólo conocidos de forma popular sin estar realmente regidos por los sistemas de salud.

De ahí la importancia de las regulaciones, porque gracias a ellas el sector salud tiene la posibilidad de poder brindar acceso total mediante dispensarios herbolarios en cualquier comunidad, con personas capacitadas en el manejo de las plantas medicinales para evitar engaños, estafas y/o charlatanería que desprecian su uso y consumo.

Son dos las grandes oportunidades de la Secretaría de Salud, universidades y casas de estudios y/u oficinas:

1. Llegar a más población en zonas rurales, asentamientos o grandes ciudades con la formación de personas que investiguen los beneficios de las plantas medicinales del país.
2. Promover dispensarios herbolarios con tratamientos a base de plantas, tinturas, mixturas, tizanas, jarabes, aceites, ungüentos y lociones para enfermedades en general, con información

clara y precisa de lo que se va a consumir.

Es recomendable tener en el hogar un botiquín herbolario y/o de fitofármacos para ser suministrados, por ejemplo, en padecimientos del sistema digestivo (diarreas, gastritis, acidez) con hojas de guayabo, manzanilla, hierbabuena, toronjil; del sistema respiratorio (tos, gripe, flemas, congestión) con gordolobo, eucalipto, flor de ocote, bugambilia o flor de sauco.

Del sistema urinario (arador, mal de orín, inflamación de las vías renales) con taray, yumel, cola de caballo; del sistema circulatorio (várices, dolor de piernas, calambres, hemorroides) con extractos de castaño de indias, hamamelis, centella asiática (extracto); o del sistema nervioso (insomnio, depresión, ansiedad, estrés, colitis nerviosa) mediante pasiflora, valeriana, azahar, zapote blanco, tila y hojas de naranjo amargo.

También para golpes, contusiones, laceraciones y ácidoúrico: árnica, caléndula, axocopaque, alucema, fresco y hueso de aguacate; o para el colesterol, triglicéridos y vías biliares: boldo, alcachofa, diente de león, cúrcuma, marrubio o achicoria, mediante cocimientos, infusiones o tinturas.

Todas las plantas son de fácil acceso. Las sugerencias son para malestares menores del organismo. Lo más recomendable es asistir a consulta con su médico si las molestias persisten. La herbolaria es una alternativa para la salud.

Médico cirujano y partero, fitoterapeuta

LOS HOMBRES DEL PODER



Por | Gabriel
Ibarra
Bourjac

REFORMA JUDICIAL CHIQUITA

La Refundación de Jalisco se estrena con su primera reforma que impulsa el titular del Poder Ejecutivo, Enrique Alfaro y que conforme a lo que han señalado los principales actores políticos se quedará demasiado corta al tocar al Poder Judicial únicamente por encimita, centrada en la forma de elegir a jueces y magistrados.

Tengamos presente que el tema de seguridad y justicia que es el coco de la sociedad, tiene que verse con una dimensión de 360 grados y no de 90 grados, como lo aborda el Ejecutivo en esta intervención que realiza en el Poder Judicial, donde no queda claro que es lo que en el fondo pretende.

Tiene razón el coordinador de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado, Gustavo Macías Zambrano cuando advierte que la desconfianza de la ciudadanía es hacia todo el sistema y de todo el aparato de justicia, que incluye a los policías municipales que es el primer respondiente, los ministerios públicos y la fiscalía, pero se le carga más la mano al Poder Judicial. "Los primeros que conocen de un delito, es la policía municipal o la Fiscalía y muchos de estos atores de la justicia no es con los jueces, sino con la integración de las carpetas y ahí viene mucho de lo que reniega la gente", apunta Gustavo Macías.

INTOCABLE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Tengamos presente que el gobernador de Jalisco es ingeniero civil de profesión, no es abogado, extraño que gustándole tanto la política no se haya ido por el camino de las leyes, cuando además su padre don Enrique Alfaro Anguiano es abogado. Y se nota la falta de conocimiento en la materia, ya que cuando quiere discutir sus ideas sobre cambios en el marco jurídico del Poder Judicial choca con los que sí saben de derecho quienes le dicen los inconvenientes de sus propuestas que le han vendido sus asesores.

He platicado con el diputado Héctor Pizano que apoya el proyecto de refundación de Alfaro, pero lo sentí muy insatisfecho con lo que quiere el gobernador, lo cual además no sólo se lo ha dicho, sino que se lo ha argumentado; seguramente en esa tesitura está también el diputado Enrique Velázquez, quien en las últimas semanas ha sufrido en carne propia las perversidades que se registran en este campo, cuando quisieron culpar a su padre que es juez penal de los actos irresponsables de la Fiscalía General del Estado, que le avientan la bolita a los jueces, culpándolos de que criminales andan sueltos por malas resoluciones de los juzgadores.

Héctor Pizano está convencido que esto que quiere Alfaro de aplicar exámenes de control de confianza a jueces y magistrados no sirve de nada, si se pretende combatir la corrupción, esa no es la fórmula y parece que quien le vendió la idea al gobernador es su asesor de cabecera Adrián Talamantes, el consejero jurídico del Gobierno del Estado, a quien por cierto se le preguntó, si se pretende aplicar exámenes de control de confianza a jueces y magistrados, pues que se aplique también a notarios, si es que son tan buenos.

NO TOCARÁN A LA JUDICATURA

Y otro punto de fondo para cambiar el Poder Judicial lo representa el Consejo de la Judicatura, que en esta oportunidad no será tocado. Héctor Pizano y Gustavo Macías consideran que este organismo debe de desaparecer, ya que si hay corrupción e invasión en el campo de los jueces es precisamente en el Consejo de la Judicatura que es donde están las verdaderas decisiones del Poder Judicial, donde se nombra a los jueces, donde son ratificados, donde se distribuye el presupuesto y se da el nombramiento para todo el personal.

"Va a quedar una reforma con algunos avances, pero no en lo que realmente necesita el Poder Judicial", ha subrayado Gustavo Macías.

EL NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS

La insatisfacción que prevalece es porque en el fondo no hay la voluntad de transformar el Poder Judicial, de darle las herramientas para que sea autónomo, ya que en los próximos nombramientos de los

magistrados habrá una mano que mesa la cuna, se pretende que se acaben las cuotas a las fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado, pero los magistrados y jueces con todo y el esquema que se pretende establecer, seguirán teniendo dueño y el jefe será el que manda en Casa Jalisco.

Para mejorar la justicia en Jalisco se tiene que tocar toda la cadena que se sigue, desde el primer respondiente, pasando por el armado del expediente y la vinculación a proceso, donde el trabajo serio y profesional es fundamental para que la justicia pueda caminar, muy importante es el trabajo de los peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses que al igual que el anterior gobierno, no se le presta el valor que tiene la prueba pericial.

En junio seguramente serán aprobados estos cambios a las leyes del Poder Judicial, pero dejará mucho que desear cuando se vislumbran normas muy limitadas que a nadie dejarán satisfechos, ni a su propio promotor a quien por lo visto le falta gente con mayor visión y conocimiento.

LA SILLA

MANUEL BAEZA

twitter: @baezamanuel



Jalisco y la amenaza de Trump

La que recién comienza es una semana muy importante para México y Jalisco en su relación diplomática y comercial con Estados Unidos.

Importante porque el presidente Donald Trump estableció un insensato impuesto progresivo de 5 por ciento a todas,

absolutamente todas, las importaciones mexicanas, como un castigo porque a su juicio nuestro país no impide el paso de ilegales centroamericanos a Estados Unidos.

El arancel impuesto por Trump debe preocuparnos, pues Jalisco es el séptimo estado del país que más exporta hacia Estados Unidos, y una decisión de ese tipo afectará sin duda a la economía nacional y local.

Las principales exportaciones de Jalisco hacia la Unión Americana consisten en material electrónico (computadoras y productos para equipo de medición, entre otros); autotransporte y equipo de movilidad (motos, piezas, refacciones); plásticos en diferentes tipos; bebidas (léase tequila); y productos químicos, además de alimentos.

En un intento por desactivar el impuesto estadounidense (arancel, dicen los expertos), el canciller mexicano Marce-

lo Ebrard y una comitiva amplia viajaron a Washington para reunirse con funcionarios de la administración de Donald Trump. La primera reunión, dicen, será el próximo miércoles, aunque ya el presidente de EU dijo que no se trata de hablar, sino de actuar, por lo que se puede pensar que no habrá una solución inmediata.

La amenaza entonces es real, aunque puede matizarse políticamente, pues lo que Trump quiere es crear un enemigo

(México y los migrantes) para su próxima campaña por la reelección.

Con las alarmas encendidas, el actual gobierno federal deberá

mover de manera precisa sus piezas en el juego de ajedrez político que ya comenzó. Aunque como Trump no le gusta ceder, seguramente tendremos días intensos de cabildos, declaraciones, y mensajes en redes sociales... y el riesgo latente de que México sufra unas malas semanas en materia económica. ■

Debe preocuparnos,
pues Jalisco es el séptimo
estado del país que más
exporta a Estados Unidos

APUNTES

RUBÉN
ALONSO

Twitter: @jrubenalonsog



Unidades de Transparencia, IV

Se ha planteado que las Unidades de Transparencia (UT) requieren ser replanteadas, revaloradas, fortalecidas; ser consideradas y tratadas como dinamizadoras de transparencia al interior de los sujetos obligados, especializadas en administración y gestión de información, no reducir las a gestoras de solicitudes de información. ¿Cómo?

1. Darles existencia e incorporar sus atribuciones en las leyes de los sujetos obligados y su normatividad interna.

Las UT existen en los sujetos obligados por la Ley General y local de Transparencia (ver: <http://bit.ly/30ZX9Me>). Sin embargo, en ninguna Ley Orgánica de los tres

poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), ni en la del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ni en las respectivas de los organismos públicos descentralizados, forman parte de su estructura básica.

Mientras las UT sean sólo una unidad administrativa, dependiente del titular del sujeto obligado "para que les hagan caso a los titulares" de ellas cuando requieran información al interior del propio sujeto, seguirán siendo un "chipote" incómodo sólo para atender solicitudes de información y "alimentar" la página de transparencia.

La UT requiere ser parte fundamental de la política y operación interna y externa del sujeto obligado para garantizar los flujos, la disposición libre de información. Ser un brazo fundamental en la conducción en las políticas públicas y administrativas del titular sujeto obligado. En ocasiones, el secretario particular o el asistente del titular del sujeto obligado tiene mayor autoridad e influencia en el resto del sujeto obligado en materia de generación, administración, gestión de información pública que el titular de la UT.

Construir gobiernos transparentes implica, en otras palabras, una reingeniería funcional y administrativa del propio

sujeto obligado a partir de los procesos de generación, administración, disposición, resguardo de información. La armonización de la Ley de Archivos es una oportunidad para dar este paso, y no sea otra "ley chipote" para los sujetos obligados.

2. Redefinir el perfil del titular de la Unidad de Transparencia, y sus integrantes. Es necesario "des-judicializar" las UT. La ley en 2015 incorporó que al frente de ellas estén "preferentemente" quienes "cuen-

ten con experiencia en la materia", pero mantuvo "a las encargadas de los asuntos jurídicos".

La transparencia, como la rendición de cuentas, son parte del fin del derecho de acceso a la infor-

mación. Por ello, en las UT se requieren en primera instancia especialistas en procesos informativos, en comunicación, que se apoyan en especialistas en derecho, no a la inversa.

Transparentar es comunicar (ver: <http://bit.ly/2JTO7uO>), no es atender el mayor cúmulo de solicitudes de información o subir la mayor cantidad de archivos a una plataforma. Así como la educación no es construir escuelas (necesarias), la transparencia no es número de solicitudes o registros en la Plataforma Nacional de Transparencia. ■

La transparencia
no es número de
solicitudes o registros
en la plataforma



Óscar Ábrego
de León

DE FRENTE AL PODER

Jalisco, ¿brote de complicidades?

El 24 de julio del año 2015, Alberto Barranco, publicó en el diario El Universal una columna titulada: Pisa México en escándalo en Guatemala. En dicha colaboración, el periodista ofrece detalles de cómo la poderosa empresa jalisciense fue acusada y vetada por la obtención de contratos millonarios en dólares por la vía de sobornos y por graves deficiencias en el cumplimiento de los servicios, al grado de que le atribuyeron la muerte de decenas de personas por severas fallas en los insumos para el tratamiento contra la peritonitis.

Esta noticia fue todo un escándalo en la nación chapín en virtud de que la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, llevó a la cárcel a funcionarios de la junta directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Lo anterior viene a cuenta porque la historia guarda cierto simil con lo que hoy ocurre en nuestra entidad. Hace un par de semanas nos enteramos de un brote infeccioso por la bacteria *Leclercia Aderca-boxylata*. Al momento en que redacto este trabajo, aún se sospecha que la fuente de la contaminación podría tener como origen un lote proporcionado por la proveedora SAFE, filial de Laboratorios PISA. Y hasta donde nos han dejado saber, la afectación alcanzó a cuando menos 70 personas, de las cuales dos habrían muerto a causa de esta infestación.

No está por demás señalar que en cualquier otra parte del mundo, la sola sospecha de que un medicamento o complemento alimenticio ocasionó el deterioro o fallecimiento de un paciente, pone en marcha un protocolo de tal rigor, que impide la intervención de los actores del poder que pudieran tener intereses monetarios de por medio y estorbar en las indagatorias para proteger a la firma involucrada.

Por supuesto que eso no sucedió aquí. Por el contrario. Hay señales descaradas de que se pretendió distraer a la opinión pública con la implementación de un ansioso plan de emergencia mediático. Sin embargo la intentona fracasó. Hoy el caso se encuentra en estudio por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y todo apunta a que es muy probable que las evidencias confirmen el supuesto de que detrás de la alerta epidemiológica no sólo existió negligencia, sino que quede al descubierto una de las hebras de la amplia red de corrupción y complicidades a la que tanto se ha referido el

Al momento en que redacto este trabajo, aún se sospecha que la fuente de la contaminación podría tener como origen un lote proporcionado por la proveedora SAFE, filial de Laboratorios PISA. Y hasta donde nos han dejado saber, la afectación alcanzó a cuando menos 70 personas, de las cuales dos habrían muerto a causa de esta infestación.

governador Enrique Alfaro.

Por lo pronto, el aún delegado del IMSS en Jalisco, Marcelo Castellero Manzano, informó este fin de semana que se suspendió la compra de bolsas de nutrición parenteral a SAFE, mientras se decide si se rescinde o no el contrato a esta filial de Pisa.

Ahora bien, flota en el aire un cúmulo de dudas con respecto a la relación que ha sostenido la precitada empresa con los gobiernos anteriores y la que hoy guarda con la administración anaranjada. De cualquier manera, hay una que se impone: ¿Acaso hay personajes del aparato gubernamental que han recibido beneficios económicos como producto de las multimillonarias asignaciones directas que han favorecido a este corporativo?

Pues parece que en breve ese y otros misterios serán revelados. Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, en referencia a este asunto, el jueves pasado anunció en su portal lo siguiente: "Están por entregarnos fotos comprometedoras, documentos, audios y videos que ligan estos temas y les presentaremos la investigación completa".

Así las cosas, es posible que también estemos ante un brote de complicidades de pronóstico reservado.

OPINIÓN



Por | Modesto
Barros
González

{ **TERCERA INSTANCIA** }

¡PERSECUCIÓN
CAMIONERA!

Tal y como se esperaba regresó a las andadas el flamante Secretario de Transporte del Gobierno de Jalisco, Diego Monraz Villaseñor, al iniciar la persecución contra los concesionarios del transporte urbano en la entidad.

Como lo hizo hace algunos años cuando fue el criticado Secretario de Movilidad y Transporte, Monraz, trató a toda costa controlar y hacer lo que él quería con concesionarios y choferes del transporte de pasajeros.

Con algunos logró entenderse y hasta "facilitó" los trámites para que se consolidara el BRT o Macrobús, que sólo logró implementar en la ruta "1" por la Calzada Independencia y Gobernador Curiel, misma que es propiedad mayoritaria de la Alianza de Camioneros y fue gracias a las negociaciones que hizo su entonces presidente Jorge Higuera Magaña, quien en paz descanse.

A tiras y tirones y con muchas promesas incumplidas Monraz Villaseñor, logró el negocio, además de las llamas líneas troncales que se pusieron en marcha, sin embargo nunca logró quitar que circularan camiones de otras empresas y hasta la fecha no se ha salido con la suya.

Ahora de nueva cuenta con todo el apoyo del gobernador, como ocurrió entonces con Emilio González Márquez, puso en marcha la aplanadora gubernamental para intimidar a quienes prestan el servicio urbano de pasajeros.

Si bien es cierto que el párrafo octavo del artículo 80 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se señala que los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando afecten su ámbito territorial".

Sin embargo el ganador siempre ha sido el gobierno estatal en turno y los gobiernos municipales nada más se quedan viendo las "brillantes" acciones que se ordenan desde el poder ejecutivo.

Los constantes problemas en la prestación del servicio urbano de pasajeros es para los usuarios y para los mismos dueños de autobuses y sus choferes.

Así por muchos años se ha visto como por autoritarismo pleno han concesionado la administración de los llamados "trasvales" lo permite millonarias ganancias al dueño de la afortunada concesionaria, con el "jineteo" del dinero a los dueños de las unidades y a los mismos choferes, pero no se hace nada.

Ahora Diego Monraz Villaseñor, ordena y amaga con implementar el sistema de pago anticipado del servicio urbano, sin importarle, que es lo que menos le preocupa, el encarecimiento del pasaje al tener los usuarios que destinar recursos para comprar las tarjetas de "prepagado" además del costo de la misma tarjeta.

Tal pareciera que se busca perjudicar a los miles de usuarios y no mejorar realmente el servicio, ya que siguen circulando unidades sucias y que cortan circulación sin que nadie los vigile y menos los meta al orden.

Algunos dirigentes de transportistas ya están sacando las uñas y quieren pelear sus derechos ante la imposición que pretende hacer con ellos Diego Monraz Villaseñor, pero todavía faltan varios meses de fricciones para saber si logra salirse con la suya.

¡PRIMERA PRUEBA PARA AMLO!

Este domingo 2 de junio ha sido la primera prueba de controles que tiene el actual Presidente de la República, al celebrarse elecciones en seis estados del país.

Tal parece que la "ola AMLO", saldrá triunfante en la mayoría de las entidades y conseguirá quitar el dominio que han tenido militantes del Partido Acción Nacional en los estados de Baja California y Puebla.

Se espera que los comicios sean tranquilos y sin sobresaltos, para que se llegue a gobernar con quienes los electores de cada estado lo hayan decidido.

Por cierto en el caso de Puebla, quien logre la gubernatura será solamente por dos años, ya que está consignado que en 2021, tendrán de nueva cuenta elecciones con el gobierno federal, según se ha informado.

Ahora si que ganen los mejores candidatos y candidatas y sobre todo quienes ayuden al pueblo y no solamente a sus partidos o dirigentes.

**ALGUNOS DIRIGENTES
DE TRANSPORTISTAS YA
ESTÁN SACANDO LAS
UÑAS Y QUIEREN PELEAR
SUS DERECHOS ANTE LA
IMPOSICIÓN QUE PRETENDE
HACER CON ELLOS DIEGO
MONRAZ VILLASEÑOR, PERO
TODAVÍA FALTAN VARIOS
MESES DE FRICCIONES PARA
SABER SI LOGRA SALIRSE
CON LA SUYA.**

**LOS CONSTANTES
PROBLEMAS EN LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO
URBANO DE PASAJEROS ES
PARA LOS USUARIOS Y PARA
LOS MISMOS DUEÑOS DE
AUTOBUSES Y SUS CHOFERES.**

Seguimos sin ver los beneficios de la vegetación...



la
sor
tera

SALUD: YA NO SE DAN TIEMPO NI PARA COMER



IMSS, ISSSTE, Civiles: más congestionados que el tránsito

TEMPORADA DE EXÁMENES

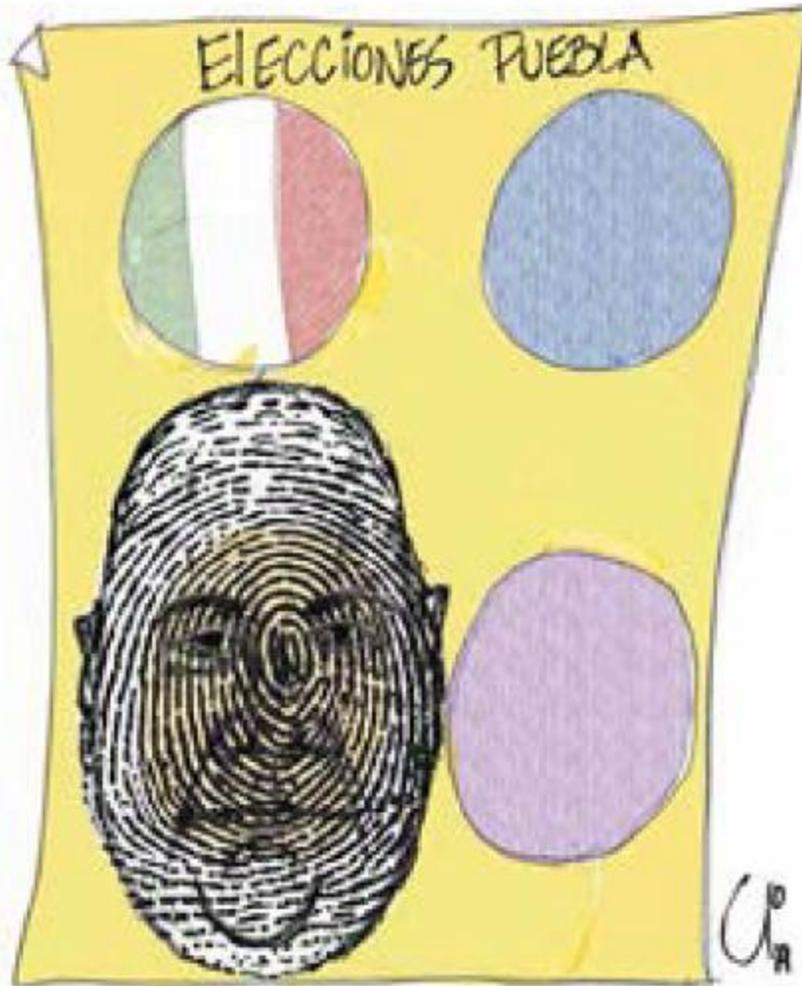


CARTUCHO

Qucho



Dejando huella /yo

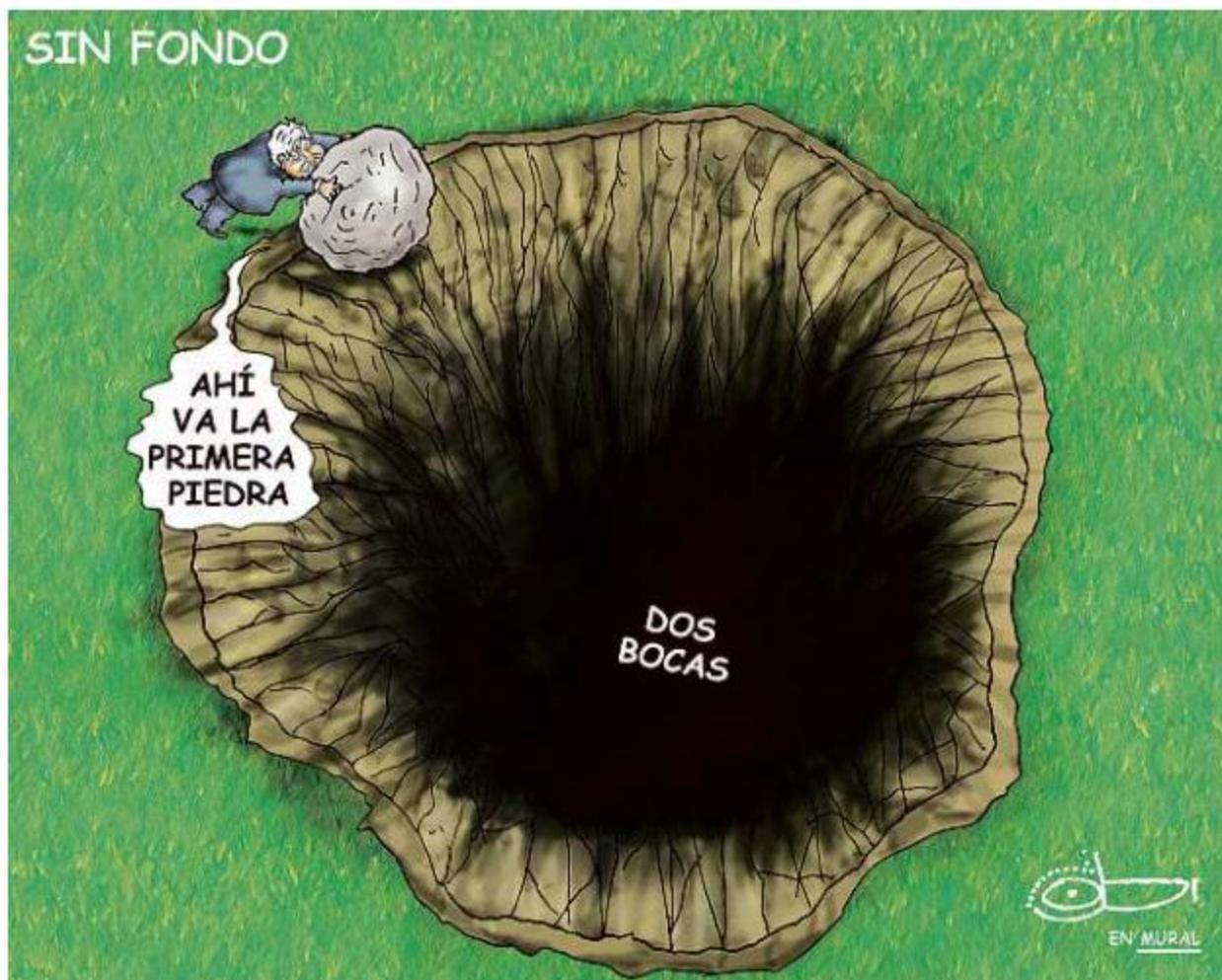


Metiendo las manos /yo



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EXPLICACIÓN





Emergencia en el sur de Jalisco



Una muerte, desaparecidos, sin servicios y daños en San Gabriel

Emergencia. El agua desbordada del río Salsipuedes arrasó con vehículos, infraestructura y hasta personas, tres mujeres y un menor no han podido ser localizados; autoridades se movilizan para atender la situación

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Una mujer fallecida y tres más no localizadas son el saldo, hasta el cierre de esta edición, del desborde del río Salsipuedes, adjunto a San Gabriel, al sur de Jalisco.

El Gobierno de Jalisco (@GobiernoJalisco), a través de redes sociales, informó que una mujer de 36 años perdió la vida por la inundación, y detalló que se reportan tres mujeres no localizadas de 80, 60 y 61 años de edad, así como un menor. Agregó que, de forma preliminar, se estima una afectación de un cuarta parte del municipio.

El desborde se dio luego de una fuerte lluvia en la zona. Se presume que el agua bajó de los cerros a gran velocidad debido a que la vegetación no aminoró su paso, pues hubo incendios forestales en esa zona en semanas pasadas.

Videos y fotografías captadas por habitantes de San Gabriel muestran cómo el agua avanza por calles y zonas aledañas al río, arrastrando a su paso vehículos, troncos y objetos diversos.

Personal de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos



Ocasiónó daños graves al municipio. ESPECIAL

de Jalisco (UEPCBJ) se dirigió a la zona para ayudar a las autoridades municipales. Un helicóptero sobrevuela el lugar para evaluar los daños, mientras que policías y personal de Protección Civil de Sayula y Tapalpa también acudieron para apoyar en la emergencia.

La presidencia municipal de San Gabriel instaló albergues para recibir a los damnificados. Debido a la contingencia, la Secretaría de

Educación Jalisco ordenó la suspensión de clases en los planteles de educación básica y media superior, que en conjunto cuentan con más de 4 mil 500 alumnos.

El Centro Universitario del Sur (CUSur) de la Universidad de Guadalajara, a través de su Unidad Interna de Protección Civil (UIPC), activó anoche una brigada de emergencia con 10 integrantes a fin de realizar una evaluación de

LAS CLAVES

Apoyo

Alrededor de 60 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional participan en las labores de búsqueda y rescate. La UEPCBJ se encarga de la coordinación de acciones de recuperación y atención a la población.

Servicios

Al municipio acudieron 30 técnicos de la CFE, apoyados con 12 grúas, para restaurar el servicio a 2 mil 300 usuarios; también llevaron tres plantas de emergencia. Se espera que hoy lleguen equipos para los trabajos de desazolve.

Albergues

La presidencia municipal instaló albergues para los damnificados; también pueden acudir a la Escuela Preparatoria.

daños y análisis de las necesidades que generó el desbordamiento.

El rector general de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomelí, anunció que el módulo de la Escuela Preparatoria será habilitado como albergue.

Apoyo federal

Alrededor de diez mil habitantes se quedaron sin energía eléctrica, por lo que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) desplegó un operativo para restablecer el servicio, y se enviaron tres plantas de emergencia para suministrar a la clínica de salud, la plaza cívica, la presidencia municipal y el mercado. Además, trabajan 30 técnicos y 12 grúas.

En las acciones también participan 60 elementos del Noveno Batallón de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional y personal de la Coordinación Nacional de Protección Civil y de la Comisión Nacional del Agua.

Se espera que hoy lleguen tres cargadores frontales, dos excavadoras, cinco volteos y dos pipas para apoyar con las labores de desazolve. ■

Sorprende río a San Gabriel

Deja un muerto y 3 desaparecidos desbordamiento; activan plan DN-III

FERNANDA CARAPIA

Ni una gota de agua cayó en San Gabriel, pero el arrastre de lodo, troncos y materia forestal sorprendió ayer por la tarde a sus habitantes. Una persona murió y las autoridades confirmaron la desaparición de tres más, todas mujeres.

De la nada, el río que atraviesa la cabecera municipal, llamado Salsipuedes, se desbordó, afectando casas y llevándose autos.

“No nos lo esperábamos, no estaba lloviendo, no ha habido ni lluvias en el pueblo; de repente llegó una ola de lodo con bastantes troncos”, expresó Oswaldo Ramos, habitante de San Gabriel.

“El pueblo está incommunicado entre sí, el 40 o 50 por ciento de las calles están llenas de lodo, está muy horrible, muy feo”.

Los pobladores culpan del desastre a la deforestación que hay para dar paso a los cultivos de aguacate, así como a los incendios que afectaron a los bosques del Municipio desde el 9 de

mayo y lograron extinguirse hace unos días.

“La zona alta de donde vienen todos los troncos es la zona más talada de nuestro Municipio (...); notoriamente se ve que hay una tala inmoderada, hay muchísimo aguacate”, lamentó.

El arrastre del río fue algo nuevo en el poblado.

“Vivo a 25 metros del río y lo máximo que había visto era crecer al río con aguas negras con una tormenta, pero agua; no esto con lodo y ramas”, agregó Ramos.

Ante la magnitud de la contingencia, el Ejército acudió a la zona a para prestar auxilio a la población y trabajar de manera coordinada con Protección Civil y Bomberos del Estado. Además, aplicó el Plan DN-III-E.

Según la CFE, 10 mil habitantes quedaron sin luz y personal ya estaba trabajando para restablecer el servicio.

La Secretaría de Educación Jalisco informó que al menos este lunes se suspenderían clases en 75 planteles de educación básica y media superior.

Por su parte, la UdeG anunció que habilitaría la Preparatoria de San Gabriel como albergue temporal.



■ En un video que se difundió en redes sociales se ve cómo los vehículos eran llevados por la corriente.

■ Según pobladores, el hecho de que fuera arrastrado lodo y ramas indica que la causa del desbordamiento es la deforestación.



Cortesía



■ Desde ayer, personal de la CFE trabajaba en restablecer la energía para 10 mil pobladores.

SEDENA TRAS DESBORDAMIENTO DEL RÍO DE APANGO

Ejército aplica plan de emergencia en San Gabriel

EXTRAVIADAS

Sin localizar, tres personas

Las autoridades afirmaron que tras el desbordamiento del río de Apango, en el municipio de San Gabriel, hay tres personas de 80, 61 y 60 años que todavía no han sido localizadas.



ARRASTRE. El caudal arrastró vehículos y dañó viviendas.

La XV Zona Militar informó que, a través del Noveno Batallón de Infantería, se aplicó el Plan DN III E en San Gabriel, en auxilio de la población afectada por desborde del río de Apango.

Señaló que los elementos abordan vehículos especializados para resolver los requerimientos en el caso de deslaves.

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ) reportó que hay falla en el suministro de energía eléctrica,

en la comunicación y redes móviles.

El rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva, expresó a través de su cuenta de Twitter que se habilitó el módulo de la Prepa de San Gabriel como albergue temporal.

“Seguimos en contacto permanente con las autoridades estatales y municipales para brindar el apoyo necesario, además, la Brigada de Rescate del @CuSur UdeG se apresta para salir a brindar apoyo”.

Notimex

SAN GABRIEL

Severa afectación por desbordamiento

ELIZABETH IBAL

Una tromba ocasionó graves destrozos al municipio, hay una persona fallecida

El desbordamiento del río Salsipuedes, ubicado en el municipio de San Gabriel dejó saldo mortal de una persona fallecida, en tanto que tres mujeres se encuentran desaparecidas. Además la Secretaría de la Defensa Nacional activó el Plan DN-III-E.

Lo anterior fue confirmado por el Gobierno de Jalisco, a través de sus redes sociales: "Lamentamos informar que tras el desbordamiento del río en San Gabriel, se ha confirmado el fallecimiento de una mujer de 36 años. Además, se reportan tres mujeres no localizadas de 80, 60 y 61 años de edad".

PANORAMA DESOLADOR

La intensa lluvia que cayó la tarde de este domingo, causó el desbordamiento del río Salsipuedes, en el municipio de San Gabriel, por lo que las calles de la localidad de la región Sur de Jalisco se convirtieron en ríos con fuerte corriente que arrastraban una gran cantidad de lodo que

El desbordamiento del río San Gabriel, dejó decenas de familias afectadas en sus viviendas al igual que vehículos.

inundó decenas de viviendas y arrastró vehículos, por lo que la situación se volvió caótica para los residentes.

Ante esa situación, el Ejército Mexicano informó que activó el Plan DN-III-E de apoyo a la población en caso de desastres naturales, en el municipio de San Gabriel, a través del Noveno Batallón de Infantería destacado en Iamay, con personal y equipamiento adecuados.

Asimismo, conformaron dos brigadas especializadas en búsqueda y rescate para procurar la localización de las tres personas que fueron reportadas como extrañadas.

SUSPENDEN CLASES

La Secretaría de Educación en Jalisco informó que este lunes 3 de junio se suspenden actividades escolares en ambos turnos en las escuelas de Educación Básica y Media Superior en el municipio de San Gabriel debido al desbordamiento del Río Salsipuedes.

Esta medida se toma de manera pre-



Así luce el municipio de San Gabriel.



La tromba arrasó varias calles.

ventiva para salvaguardar la seguridad de la comunidad educativa, en este municipio hay 75 planteles educativos en los que estudian 4 mil 504 alumnas y alumnos quienes son atendidos por 228 docentes.

COMUNICACIÓN DEFICIENTE

Debido a las condiciones que dejó la tromba se registra falla en el suministro de energía eléctrica en todo el municipio de San Gabriel, así como, hay fallas en la comunicación y redes móviles, según informó la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ).

IMPLEMENTAN ALBERGUES

Por su parte el rector de la Unidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva dio a conocer que "Hemos habilitado el módulo de la Prepa de San Gabriel como albergue temporal para auxiliar a la población tras el desbordamiento del Río de Apango. Seguimos en contacto permanente con las autoridades estatales y municipales para brindar el apoyo necesario".

Además la Brigada de Rescate del Centro Universitario del Sur, compuesta por 10 integrantes se activó para salir a brindar apoyo a los habitantes afectados. En tanto que militares también habilitaron dos albergues en esa zona.

Estacionamientos: riesgo de colapso

'FOCOS ROJOS' EN TRES ESTRUCTURAS DEL CENTRO HISTÓRICO TAPATÍO

Los espacios están debajo de las plazas Liberación y Tapatía, y de la explanada del Instituto Cultural Cabañas; las fallas encontradas son catalogadas como severas

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

Los estacionamientos ubicados bajo las plazas Liberación y Tapatía, así como el que se ubica debajo de la explanada del Instituto Cultural Cabañas, presentan un severo deterioro que ha provocado lo que se conoce como fallas frías. Esto significa que “no se puede tener una certeza de en qué momento pudiera darse el colapso, pero pudiera ser en cualquier momento”.

La advertencia forma parte del peritaje que se hizo de los tres inmuebles, el cual fue entregado al gobierno del estado, propietario de los mismos, a finales de la anterior administración. En la revisión que se hizo se encontraron graves daños en el acero y el concreto, por



ALFONSO HERNÁNDEZ

lo que se planteó como solución un proyecto de reforzamiento integral.

Rubén Jasso Reyna, ingeniero responsable del peritaje, explicó que en las construcciones hay dos tipos de fallas, dúctiles y frías-

les. En las primeras se registra un deterioro paulatino que permite tomar medidas, mientras que en las segundas no hay un aviso y el desplome se registra en cualquier momento.

El peritaje fue entregado al ex subsecretario de Administración Mauricio Gudiño Coronado. NTR Guadalajara solicitó una entrevista con el actual secretario de Administración, Esteban Petersen, para conocer si recibió el documento, sin respuesta.

El ex secretario de Infraestructura y Obra Pública Netzahualcóyotl Ornelas confirmó que conocieron de las fallas cuando se revisaba el lugar en que se celebraría la ceremonia del Grito de Independencia de 2018, porque no sabían si recibirían a tiempo la Plaza de Armas, lo que finalmente sí sucedió. El acuerdo fue que, ante la falta de tiempo para intervenir los estacionamientos, se entregaría la información al nuevo gobierno.

ZMG 2A

Ven riesgo de colapso en estacionamientos

LA REVISIÓN SE REALIZÓ EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN

Los ubicados bajo las plazas Liberación y Tapatía, así como el de la explanada del Instituto Cabañas, presentan daños severos

SONIA SERRANO IRIGUIEZ

Los daños "severos" en la estructura del estacionamiento subterráneo de Plaza Liberación, en el Centro de Guadalajara, prendieron las luces de alerta. Según un peritaje realizado durante la administración anterior, "la degradación del acero y concreto nos conduce a que la falla más probable de presentarse sería una falla frágil", cuyo riesgo de un colapso "es elevado".

El peritaje fue solicitado por la empresa encargada del mantenimiento del estacionamiento denominado Los Tres Poderes y también incluyó los que se encuentran en el subterráneo de la Plaza Tapatía y de la explanada del Instituto Cultural Cabañas, donde también se encontraron fallas frágiles.

Los resultados fueron entregados a la Subsecretaría de Administración, cuando el titular era Mauricio Guidño Coronado. Dos meses antes que concluyera ese sexenio, se hizo un recorrido por los tres inmuebles en el que además estuvo presente el ex secretario de Infraestructura y Obra Pública, Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.

El ingeniero Rubén Jasso Reyna, quien llevó a cabo el peritaje, explicó que en las estructuras hay dos clases de fallas: dúctiles y frágiles. En las primeras, los materiales se deforman y avisan del riesgo, mientras que en las segundas no se aprecia el deterioro. En el informe que se entregó se explica que "no existen parámetros apreciables que nos indiquen que esta falla sea inminente, por lo que el riesgo aumenta al no poderse prever con anticipación y ser súbita".

Agrega que "por las características de la estructura, su ubicación y ocupación, el riesgo es elevado, lo que nos conduce a recomendar en carácter de urgente" que se tomen medidas.

Consultado vía telefónica, Netzahualcóyotl Ornelas confirmó la supervisión que se realizó en los estacionamientos, acompañados de Rubén Jasso. Señaló que el recorrido fue en agosto, cuando se analizaba dónde se llevaría a cabo la ceremonia del Grito de Independencia de 2018, pues la Plaza de Armas todavía era intervenida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y no sabían si estaría lista, como finalmente sucedió.

Aceptó que ante la explicación de los daños en los tres estacionamientos, se descartó que la población se concentrara en la Plaza Liberación y también se acordó que, ante la falta de tiempo para una intervención integral, la Subsecretaría de Administración entregaría un informe al nuevo gobierno, sin embargo, dijo desconocer lo que sucedió después de ese recorrido.

También se buscó a Mauricio Guidño, pero este remitió con

EN EL DE PLAZA LIBERACIÓN

- Presenta daños principalmente en la zona adyacente a las juntas constructivas (puntos donde se unen las tres losas que lo componen), donde se observa una carbonatación elevada de las ménsulas de soporte de las losas y traveses (soportes horizontales)
- Se detectaron fisuras en una gran parte de las estructuras, lo que facilita la penetración de dióxido de carbono y cloruros hasta las barras de acero, produciéndose corrosión con mayor rapidez. Presentan mayor riesgo las que son paralelas al acero de refuerzo

EN EL DE PLAZA TAPATÍA

- En este se observa más la corrosión del acero, aunado a la exposición química del concreto
- Los sulfatos centran su ataque en el cemento, creando unos componentes fuertemente expansivos que provocan la destrucción del concreto
- La oxidación del acero de refuerzo aumentó el volumen, generando fuerzas expansivas que provocaron fisuración y desprendimientos del concreto, pudiendo ocasionar roturas frágiles. La corrosión del acero hace imposible que actúe a tensión, por lo que sólo podemos considerar que el efecto estructural de las columnas es como puntales, sin capacidad alguna de flexocompresión (soportar el peso en caso de movimiento de la estructura)

EN EL DE LA EXPLANADA DEL INSTITUTO CABANAS

- Los problemas son similares a los de la Plaza Tapatía, aunque en este caso existen trabajos de colocación de sobrecargas (principalmente por estructuras superiores, como son las esculturas) y daño en losas de concreto que además presentan recubrimientos insuficientes

LAS RECOMENDACIONES

- Apuntalamiento de la estructura en los elementos afectados que tengan comportamiento principal a flexión, como losas, traveses y ménsulas
- Apuntalamiento de los perímetros cuyo comportamiento estructural sea de compresión, como columnas
- Inspección de materiales, mediante extracción de muestras, para conocer la calidad actual del concreto, ya que el acero se observa completamente deteriorado donde existe expansión y rompimiento del concreto
- Proyecto de reforzamiento integral de los tres estacionamientos, ya que el riesgo de falla es elevado. Debido al estado de los materiales la falla sería frágil, es decir, que no se puede tener la certeza de en qué momento pudiera darse el colapso, pero pudiera darse en cualquier momento

EL PERITAJE



ALFONSO HERNÁNDEZ



HUMBERTO MUÑOZ



MÓNICA PÉREZ NEUFELD



ALFONSO HERNÁNDEZ

CONSEJO GENERAL

Ante la detección de fallas frágiles, la revisión recomienda un reforzamiento integral de los tres estacionamientos

LOS DESPERFECTOS

En el informe sobre el peritaje que se realizó, del que NTR tiene una copia, se señala que las estructuras de los tres estacionamientos fueron terminadas aproximadamente en 1982, "por lo que en 35 años de existencia han sido expuestos principalmente a agentes intemperizadores que han causado diversas afectaciones, pero coinciden en ser lugares húmedos, con atmósferas agresivas".

Agrega que los problemas de degradación estructural son muy evidentes, aunque difieren en cada inmueble. La causa, señala, es la actividad humana relacionada principalmente con el lavado de automóviles, que ocasiona junto con las temperaturas internas "un elevado grado de humedad y acarreo por el agua circulante ya contaminada, de químicos disueltos en el agua que se depositan en las juntas constructivas".

Además, reporta "la exposición a gases derivados de la combustión de los motores vehiculares que producen acumulación de gases sulfurosos, que al reaccionar con la humedad dan lugar a ácidos sulfúricos".

Rubén Jasso, quien ha hecho peritajes que dieron lugar a la intervención del Mercado Libertad y del túnel de la Línea 1 de Tren Ligero, dijo que el concreto de los estacionamientos prácticamente

se puede retirar con la mano y sin mayor esfuerzo. Además, las vigas de los pilares se han ido seccionando con la humedad, convirtiéndose en un conjunto de láminas que las transforman en un simple apuntalamiento.

Agregó que el problema de las fallas frágiles, como las que se presentan los estacionamientos, es que al no presentar señales de alerta pueden tener un desplome súbito si hay demasiado peso o con vibraciones, como la que provocaría un concierto masivo sobre cualquiera de estas plazas o un sísmo.

Por ello, se hicieron una serie de recomendaciones, entre las que se incluye un reforzamiento integral de los tres estacionamientos, pues "no se puede tener la certeza de en qué momento pudiera darse el colapso, pero pudiera ser en cualquier momento".

POR INCUMPLIR

Petersen podría ser destituido: FTCEJ

REDACCIÓN

Por no devolver diversas unidades de transporte público que están en el corralón de San Agustín, Tlajomulco, el secretario de Administración, Esteban Petersen Cortés, podría ser destituido del cargo, según la Federación de Transporte Colectivo del Estado de Jalisco (FTCEJ).

De acuerdo con la federación, el funcionario está involucrado en la retención específica de una unidad de la ruta 625, con número económico S-0868. Pese a que al sitio han acudido actuarios de juzgados de distrito con órdenes de que se regrese el vehículo, esto no se ha dado.

El secretario, quien también podría ser inhabilitado de tres a nueve años para ocupar cualquier cargo público, tiene “un plazo de tres días, que vence el miércoles 5 de junio de 2019 a las 12 horas (...) (para que) cumpla a cabalidad con lo ordenado en la suspensión concedida” por el Juzgado Primero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco.

La FTCEJ precisa además que autoridades les han retenido unidades de las rutas 623, 24 y 645.

Exigen la entrega de unidades de transporte

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La Federación de Transporte Colectivo del Estado de Jalisco (FTCEJ) aseguró que Esteban Petersen Cortés podría ser destituido de su cargo en la Secretaría de Administración del gobierno estatal debido a que en el corralón de San Agustín, en Tlajomulco de Zúñiga, se han negado a entregar a sus dueños unidades del transporte urbano “por órdenes de arriba”, a pesar de que han acudido Actuarios de Juzgados de Distrito.

A través de un comunicado, la federación detalló que el funcionario ha sido multado con poco más de cuatro mil 200 pesos por el hecho y podría quedar inhabilitado de tres a nueve años para ocupar un cargo público.

Según el Juzgado Primero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, el secretario tiene un plazo de tres días, que vence el próximo miércoles a las 12:00 horas, para que “cumpla a cabalidad con lo ordenado en la suspensión concedida en el presente asunto”.

Todo lo anterior ante la negativa a devolver la unidad S-0868 de la Ruta 625. Asimismo se ordenó la entrega de dos vehículos de la Ruta 645. El Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, ordenó la entrega de dos unidades más, una de la 623 y otra de la 645.

El Juzgado Décimo de Distrito concedió la suspensión provisional a los dueños de unidades para que la Secretaría de Transporte entregue vehículos de la Ruta 24. El Juzgado Noveno de Distrito concedió la suspensión provisional para la devolución de las unidades con número económico: S-8486, S-8488, S-8498 y S-8514 de la Ruta 24. ■

A PRUEBA EL IMPERIO DE LA LEY EN JALISCO

> **CUARENTA MILLONES TENDRÍAN QUE PAGAR POR DAÑOS**

ORDENAN A LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE INDEMNIZAR A DUEÑOS DE CAMIONES URBANOS

**- LOS DAÑOS SON POR TENER DETENIDAS DURANTE 416 DÍAS UNIDADES DEL TRANSPORTE URBANO.
- LA FACULTAD DE TRÁNSITO ES MUNICIPAL, NO ESTATAL, ESTO SIGNIFICA QUE LOS AGENTES VIALES VIOLAN LA LEY DE MANERA SISTEMÁTICA AL COBRAR MULTAS E INFRACCIONES A LOS AUTOMOVILISTAS, QUIENES SIMPLEMENTE DEBEN AMPARARSE
- LOS AUTO TRANSPORTISTAS SE DIJERON CONFIADOS EN UNA RESPUESTA POSITIVA DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE, LUEGO DE QUE EL PASADO JUEVES 23 DE MAYO EL GOBERNADOR ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, EN ENTREVISTA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AFIRMÓ QUE "EN ESTE ESTADO LO QUE HAY, ES LA VIGENCIA DE LA LEY".**

Por Raúl Cantú

En una determinación judicial con carácter inapelable, la Secretaría de Transporte del Gobierno de Jalisco, debe indemnizar con poco más de 40 millones de pesos a los dueños de 16 camiones del transporte urbano, por concepto de Responsabilidad Patrimonial.

Luego de que apenas el pasado 5 de abril del 2019 el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal, concedió el amparo y protección de la justicia federal para que el Fiscal General del Estado determinara respecto de los delitos que se imputaban de invasión a las vías generales de comunicación y dicha dependencia resolvió archivar el expediente en forma definitiva por falta de testimonios y pruebas; la instancia judicial de la Federación antes mencionada también resolvió archivar definitivamente la Averiguación Previa número 896/2018 y sus acumuladas.

Así lo dio a conocer la Federación de Transporte Colectivo del Estado de Jalisco (FTCEJ) a través de su presidente Enrique Galván Vargas y directivos de diversas empresas del transporte como las rutas, 626, 358, 645, 24, 625, 624, 636-A, 619-A, y 701.

El 14 de agosto del 2009 un grupo de subrogatarios del transporte urbano realizó una manifestación a las afueras del Congreso del Estado, en donde entre otras cosas se quejaban del acoso que enfrentaban por parte del entonces Secretario de Vialidad.

Dicha dependencia, ordenó un operativo el cual resultó en la emisión de diversos folios por tener los vehículos estacionados en línea amarilla y prosiguieron a detenerlos y mandarlos a un depósito del entonces Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS)

Casualmente el Secretario de Movilidad en esa época era el actual titular de la Secretaría de Transporte, Diego Monraz Villaseñor, quien se caracteriza por ordenar la detención sistemática de unidades del transporte urbano, sin tomar en cuenta los daños patrimoniales al erario público.

Al tratarse de simples folios, los subrogatarios presentaron un amparo indirecto el cual fue turnado para su estudio al ahora denominado Juzgado Tercero de Distrito en materia Administrativa, Civil y del Trabajo del Estado de



Por mantener detenidas 16 camiones durante 416 días la Secretaría del transporte del Gobierno de Jalisco tendrá que pagar 40 millones de pesos a transportistas.

Diego Monraz Villaseñor ordenó detener 16 camiones en 2009 mismos que los retuvo en forma arbitraria por más de un año y ahora la justicia federal ordena al Gobierno de Jalisco pagar daños a los transportistas.

Jalisco. En este juicio de garantías se otorgó a favor de los suscritos la suspensión de los actos reclamados para el efecto de que las unidades les fueran devueltas.

La suspensión no se pudo ejecutar ya que personal de la Secretaría de Vialidad, ahora Secretaría de Transporte, en colusión con la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ) presentaron varias denuncias por ataques a las vías generales de comunicación y daño a las cosas, estas denuncias se radicaron en la agencia 20C de la PGJEJ con números de averiguación previa 10967/2009 al 10981/2009 (Todas acumuladas a la averiguación 10966/2009-B) con lo que lograron que el agente del Ministerio Público número 20C asegurara los vehículos, mismos que estuvieron a su disposición desde el 14 de Agosto del 2009 hasta el 25 de Octubre del año 2010, lo que significa que los automotores estuvieron encerrados 416 días.

Por este motivo, fue declarada la existencia de Responsabilidad Patrimonial a la Secretaría de Transporte, en atención a la causas productoras del daño generado, a razón de \$2 551,014.00 (Dos millones quinientos cincuenta y un mil catorce pesos 00/100) por cada uno de los camiones que estuvieron irregularmente detenidos, lo que nos da un gran total por los 16 camiones de \$40 816,224.00 (Cuarenta millones ochocientos dieciséis mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) por los dieciséis camiones que dejaron de producir en atención a la conducta irregular de esta autoridad.

El presidente de la FTCEJ aclaró que desde hace muchos años las autoridades estatales violan la ley de manera sistemática, pues la facultad de tránsito es municipal, no estatal, lo que significa que los agentes de la Secretaría de Vialidad, hoy de Transporte actúan fuera de la ley al cobrar multas e infracciones a los automovilistas, quienes simplemente deben ampararse. Los auto transportistas aclararon que de no cumplir con lo que la ley manda y negarse a pagar las autoridades estatales, se presentará el procedimiento judicial correspondiente.

Aunque se dijeron confiados en una respuesta positiva de la Secretaría de Transporte, luego de que el pasado jueves 23 de mayo el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, en entrevista con los medios de comunicación afirmó que "en este Estado lo que hay, es la vigencia de la Ley".

COLEGIO DE INGENIEROS

Neoprenos afectará tiempos de Línea 3

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

El cambio de material defectuoso va lento y la operación del tren se verá alterada: Armando Brenez

De acuerdo con información del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ), llegaron a Guadalajara algunos lotes de neoprenos, pero todavía falta una parte importante y eso seguirá retrasando los tiempos.

"Falta una gran cantidad por entregar, esperemos que estén trabajando las empresas en donde fueron mandados a hacer y que se surtan lo antes posible... No es necesario contar con todos ya, porque no se van a instalar al mismo tiempo, pero sí urge que tengamos la seguridad y la certeza



Una vez más se duda de los plazos para terminar la obra. ARCHIVO.

de que están en el proceso de fabricación, para que también así como se entregan, se estén instalando para que caminen de la mano", dijo Armando Brenez Moreno, presidente del CICEJ.

RETRASO EVIDENTE

Respecto a la obra, más allá de la colo-

Apenas han llegado 742 neoprenos -poco más de la mitad de los reportados como defectuosos- para cambiarlos en las bases del carril.

cación de los neoprenos, anticipó que será difícil cumplir con los tiempos establecidos por parte de las autoridades involucradas.

"La obra la sigo viendo lenta, aquí van a depender mucho de los recursos que sí estén llegando y que se tenga la seguridad y la certeza de que llegan a tiempo... La obra es complicada, no se va a terminar este año, aunque tanto las autoridades estatales y federales dicen que sí, pero yo lo veo complicado".

Apenas el pasado 17 de mayo, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, informó que habían llegado 742 neoprenos -poco más de la mitad de los reportados como defectuosos- para cambiar los que medio año antes había reportado como de mala calidad.

Los nuevos neoprenos fueron fabricados por la compañía VSL, con sede en Barcelona, España y han pasado las pruebas de resistencia aplicadas en los laboratorios de la firma Applus, bajo la supervisión de la Secretaría de Energía.

Lomelí, el superdelegado de AMLO que sigue en la mira de la justicia de EU

RICARDO GÓMEZ

En uno de los momentos más álgidos de la relación entre EU y México por el tema migratorio y arancelario, en Jalisco el hombre de confianza de la administración AMLO, Carlos Lomelí Bolaños, fue señalado por la justicia estadounidense como una figura ligada a redes de negocios donde ha circulado dinero de procedencia ilícita. El Departamento del Tesoro del vecino país no quita el dedo del renglón en la acusación.

En 2008 fue acusado de formar parte de la red de lavado de dinero y empresas farmacéuticas ligadas a la proveeduría de pseudoefedrina para la producción de drogas sintéticas, en ese entonces su empresa Lomedic, S.A de C.V. apareció en el documento emitido por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

“La designación también incluye al empresario de Jalisco Carlos Lomelí Bolaños quien, según informes, ayudó en el desvío ilícito de materiales precursores de metanfetamina a la Organización Amezcua Contreras”, acusó la OFAC en 2008 y hasta el momento se mantiene en su portal www.treasury.gov. Luego de que ocurriera este señalamiento a Lomedic, nace Abastecedora de Insumos para la Salud (Abisalud), en el año 2009, empresa del mismo grupo; sin embargo, el nombre del superdelegado Lomelí Bolaños ya no tiene relevancia en ella, aunque se encontraba en la misma dirección y, según se ha señalado, con ello se creó una red de empresas que han obtenido contratos por hasta siete mil millones de pesos con 17 Gobiernos estatales y el federal.

Se detectaron 21 sociedades anónimas y tres asociaciones civiles que tienen lazos con el superdelegado en Jalisco, con la particularidad de que es a través de familiares y amigos como se mantiene su operación, e incluso algunos de los nombres que aparecen en las empresas tienen alguna carga en gobiernos y legislaciones por parte de Morena.

La red de empresas relacionadas con Carlos Lomelí se han visto beneficiadas con contratos como proveedor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Salud federal y los Gobiernos de la Ciudad de México, Chihuahua, Querétaro, Guanajuato, Sonora, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Veracruz, Baja California Sur, entre otros.

En la investigación sobresalen los nombres de Hiram Torres Salcedo, quien es coordinador de los regidores de Morena en Zapopan, antes de ingresar a gobierno, dejó su cargo en Abisalud, como representante legal, lugar que ocupa Juan Carlos Tadeo Salcedo, quien es esposo de la diputada local, Erika Pérez García, también por Morena; José Juan Soltero Meza, coordinador de campaña a la gubernatura de Carlos Lomelí.

Antes de perder la elección a la gubernatura de Jalisco, el superdelegado de AMLO en el Estado aseguró que sus empresas no participarían en procesos de licitación ante el gobierno federal, sin embargo, desde la administración del Gobierno de México se le han otorgado en 2019 contratos por 164 millones de pesos, y otros 34 millones por parte del gobierno de Veracruz, gobernado por el morenista Cuitláhuac García, según la investigación realizada por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.

Ante los señalamientos de la red de corrupción y ligas con el narcotráfico, el mismo López Obrador dijo que será la Secretaría de la Función Pública y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) las que decidan el caso Lomelí Bolaños, e insistió que no se actúa “con fobias ni con filias, es lo justo; si él (Carlos Lomelí) está implicado en actos de corrupción, va a ser denunciado”.



Al volante... y al habla

El conductor de la unidad S-1255 de la Ruta 101 manejó ayer durante parte de su trayecto hablando por teléfono. Así se vio por la mañana cuando iba sobre Avenida López Mateos, a la altura del Puente Atirantado.

>ARNOLDO RUBIO CONTRERAS, UN EJEMPLO

TURBIO, SUCIO E ILEGAL, PROCESO DE TABULACIÓN DE PENSIONES EN IPEJAL

Por Mario Avila

“
Extrañamente, ya en el gobierno de Enrique Alfaro Ramírez y con Iván Argüelles Sánchez como director, la pensión de profesor Arnoldo Rubio Contreras da un nuevo salto para llegar a recibir hoy día un cheque mensual de 158 mil 344.78 pesos, cuya jubilación inició 1 de octubre del año 2012 con 104 mil 505.80 y en 2019 es de \$158 mil 344.78.

EL CASO DE INCREMENTO IRREGULAR A UNA PENSIÓN

El simple de nombre y apellidos del vetusto líder sindical del magisterio en Jalisco, Arnoldo Rubio Contreras, remite a quien lo escucha a imaginarse palabras como charrismo, aviadores, contubernios, doble chamba, pactos, plurinominales, irregularidades y traiciones.

Las palabras arriba enunciadas, son producto simplemente de poner el nombre del personaje en cuestión, en un buscador de Google y ahí aparecen historias, artículos noticiosos en donde él es quien acapara en papel protagónico central.

Sin embargo, a esa terminología con la que hasta hoy se le asemeja, se podría añadir la palabra “pensión”, ya que aquí se analizará con documentos oficiales, la manera en que este personaje que ha sido líder de la sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ha llegado a obtener hoy día en su calidad de jubilado, un cheque mensual de 158 mil 344.78 pesos.

Para llegar a ello, han quedado en evidencia como desde el polémico Instituto de Pensiones del Estado (IPEJAL), que se encuentra en una situación financiera crítica, se alteran cifras, se tuercen articulados de la ley, se modifican porcentajes y hasta se toman decisiones en familia, al grado de que fue su hijo, Arnoldo Rubio Cárdenas, quien aprobó en su calidad de integrante del Consejo de Administración del IPEJAL como representante del SNTE, quien propuso, votó, autorizó y firmó, un jugoso incremento a la pensión de su padre.

Esta sesión ocurrió el 20 de noviembre del 2018



Arnoldo Rubio Cárdenas quien en su calidad de integrante del Consejo de Administración del IPEJAL como representante del SNTE, quien propuso, votó, autorizó y firmó, un jugoso incremento a la pensión de su padre.

y estuvo presidida por Luis Mauricio Gudiño Coronado, quien había sustituido a Francisco Ayón López, en la presidencia del Consejo de Administración de IPEJAL con la representación del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y en ella se autorizó modificar el monto de la pensión de Arnoldo Rubio Contreras, con efectos retroactivos, para pasar de 104 mil 505.80 pesos, a 124 mil 972.53 pesos al mes.

Sin embargo, extrañamente 6 meses después de esta maroma legal, ya en el gobierno de Enrique Alfaro Ramírez y con Iván Argüelles Sánchez como director, la pensión de profesor Arnoldo Rubio Contreras da un nuevo salto para llegar a recibir hoy día un cheque mensual de 158 mil 344.78 pesos.

Arnoldo Rubio Contreras alcanzó la jubilación desde el 1 de octubre del año 2012 y entre sus actividades laborales destacan el haber presidido la sección 47 del SNTE, entre 1988 y 1991, fue diputado y regidor en Zapopan y director de la Escuela Normal; además, heredó el cargo a su hijo Arnoldo Rubio Cárdenas, 25 años después de terminado su periodo en el SNTE.

DE PADRE A HIJO Y DEL HIJO, AL PADRE

El peso político que Arnoldo Rubio Contreras ha tenido en la política y el magisterio de Jalisco, le ha servido para

dejar herencia, al grado de que 25 años después de haber encabezado a la sección 47 del SNTE, le alcanzó para que su hijo, Arnoldo Rubio Cárdenas, se eligiera como candidato único en una elección efectuada en Puerto Vallarta en agosto del 2016 y en una convención que estuvo impugnada por maestros disidentes.

Esta herencia fue bien retribuida ya que en la sesión del Consejo de Administración de IPEJAL de noviembre del 2018, Rubio Cárdenas planteó un punto en la agenda, para que se revisara el monto de la pensión de su padre y aumentarla así de 104 mil 505.80 pesos a 124 mil 972.53 pesos al mes.

La justificación que se esgrime en la página 10 del acta de la sesión ordinaria del Ipejal con folio 09/2018, se consigna que de manera unánime los integrantes del Consejo Directivo aprobaron la propuesta en los términos solicitados: patente 23823, nombre Arnoldo Rubio Contreras, pensión 104 mil 505.80 pesos, pensión a modificar 124 mil 972.51 pesos, observaciones: Modificación de monto de pensión con pago retroactivo de conformidad con el artículo 90 de la Ley de Pensiones del Estado.

El artículo 90 de dicha ley corresponde al título 5º que se refiere a la prescripción y caducidad y contiene un capítulo único. Artículo 90.- “El derecho a las pensiones es imprescriptible, sin embargo, caducarán en favor de la Institución,

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO			
Patente:		Periodo:	01/10/2018
Nombre:	RUBIO CONTRERAS ARNOLDO	Tipo Pension:	JUBILACION
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
PENSIÓN	\$156,451.71	ISR PENSIÓN	\$244,270.31
RETROACTIVO	\$608,524.17	OTRAS DEDUCCIONES	\$49.00
			\$520,866.57

En cumplimiento con la Ley de Transparencia, Artículo 13 Fracción IX

LA PENSIÓN DE ARNOLDO RUBIO:

AÑO	MONTO	INCREMENTO
2012	\$ 104 MIL 505.80	
2013	\$ 109 MIL 281.72	4.5%
2014	\$ 114 MIL 713.02	4.9%
2015	\$ 120 MIL 540.44	5%
2016	\$ 124 MIL 313.36	3.1%
2017	\$ 129 MIL 733.42	4.3%
2018	\$ 130 MIL 829.76	0.8%
* 2018	\$ 156 MIL 451.71	19.5%
2019	\$ 158 MIL 344.79	1.2%

Fuente: Información oficial del Instituto de Pensiones del Estado
* A partir del mes de octubre

PENSIONADO

Nombre	Salario	Salario	Salario
RUBIO CONTRERAS ARNOLDO	\$104,505.80	\$114,713.02	\$133,872.33

los pagos de las pensiones anteriores a dos años, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud".

El acta de la sesión en cuestión a la que convocó el director general del organismo, Fidel Armando Ramírez Casillas, fue rubricada por todos los asistentes; Mauricio Guadío Coronado, Consejero Presidente; Juan Pelayo Ruelas, consejero representante de los servidores públicos; Marco Antonio González Fierros, subdirector de IPEJAL; José Wilmer Sagredo Jiménez, secretario de actas; Luis Enrique Miranda del Río, director Jurídico del IPEJAL; Fidel Armando Ramírez Casillas, director general del IPEJAL y Arnoldo Rubio Cárdenas, consejero representante de los servidores públicos de la Sección 47 del SNTE e hijo del beneficiado Arnoldo Rubio Contreras.

Por cierto, las firmas aparecen en la última hoja de las 18 que constituye el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de IPEJAL 09/2018.

EL DELITO DEL "VÁSTAGO"

Vale la pena señalar que el trámite que se realizó, más que con el artículo 90 de la Ley de Pensiones (la anterior a 2009 que es la que aplica para el caso de Arnoldo Rubio Contreras), tiene que ver con el artículo 48 que reza: "Podrá incorporarse al régimen voluntario, el afiliado que se ausente de su empleo por las siguientes causas... y al artículo 72 que en su tercer párrafo sentencia: "Si el pensionado decide reingresar al servicio público, deberá solicitar la suspensión de los efectos de la pensión; sin embargo al reanudarse el beneficio no podrá modificarse el salario tabular con el que obtuvo ésta, sin perjuicio de los incrementos naturales de la pensión de origen".

A propósito de los incrementos anuales de las pensiones de IPEJAL este año fueron de 4.83% para lo que perciben de 0 a 50 mil pesos mensuales; del 2.44% para los que ganan de 51 mil 001 a 100 mil pesos y de sólo 1.21% para los que tienen una pensión de 100 mil 001 en adelante, que es el caso de Arnoldo Rubio Contreras.

Dentro de los detalles turbios en la asignación de pensiones como la de Arnoldo Rubio Contreras, destaca el hecho de que el porcentaje de incremento para el 2019, tampoco corresponde a los incrementos que ha tenido en sus ingresos anuales, ya que de 124 mil 972.51 pesos aprobado

FIRMAS



en noviembre del 2018, el aumento sería de 1 mil 512.16 pesos, por lo que su pensión en el 2019 sería de 126 mil 484.67 pesos mensuales y no de los 158 mil 344.78 pesos que realmente recibe mes con mes.

Sin embargo, en ese mar de irregularidades que quedan en evidencia en la asignación de las pensiones VIP que se entregan a los servidores públicos, con cargo principalmente a los que menos ganan, destaca una ilegalidad cometida por el junior, Arnoldo Rubio Cárdenas, hijo de Arnoldo Rubio Contreras.

En concreto, es necesario recurrir a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, específicamente al Capítulo V que habla de "Las Obligaciones de los Servidores Públicos" y en donde se asienta textualmente en su artículo 55: "Son obligaciones de los servidores públicos... Fracción XXI.- Excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o pariente consanguíneo hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas, formen o hayan formado parte".

Con este hecho consumado y por dichos preceptos legales, es de presumir que existió una flagrante ilegalidad en la modificación de la pensión para Arnoldo Rubio Contreras, así como en la intervención de su hijo Arnoldo Rubio Cárdenas, por haber intervenido en dicha modificación, ya que la ley lo prohíbe de manera tajante.

HISTORIAL DE UNA POLÉMICA PENSIÓN

Los detalles puntuales de cada cheque que recibe mes con mes el líder sindicalista del magisterio de Jalisco, Arnoldo Rubio Contreras, deja en evidencia, lo turbio, lo sucio y hasta lo ilegal en un procedimiento de asignación de pensión desde el Instituto de Pensiones del Estado, un

organismo que en la última década ha sido utilizada como la caja chica del Gobierno del Estado, desde donde se han ordenado inversiones millonarias que ha resultado no solo dañinas, sino hasta fraudulentas.

Rubio Contreras recibe su primer cheque de pensión con fecha del 1 de octubre del año 2012 por un monto de 104 mil 505.80 pesos. En ese su primer pago como pensionado, Arnoldo Rubio registró el pago de descuentos como el ISR por 19 mil 383.66 pesos y otras deducciones por 34 mil 875 pesos, para registrar un saldo total recibido de 50 mil 244.14 pesos.

Para el año 2013, el líder sindicalista obtuvo un incremento a su pensión del 4.5%, es decir fue del orden de los 4 mil 776 pesos, para recibir un total de 109 mil 281.72 pesos. Incluso el incremento se le otorgó hasta el mes de marzo del 2013, por lo que adicional a su pensión, se le entregó una cantidad de 9 mil 561.84 pesos como retroactivo anual correspondiente a los meses de enero y febrero. Por cierto, en ese mismo año ya con el aguinaldo, el ingreso mensual en diciembre fue de 143 mil 791.74 pesos.

En el año 2014 la pensión para Rubio Contreras fue de 114 mil 713.02 pesos mensuales, que representó un aumento del 4.9%, ya que recibió 5 mil 432 pesos adicionales. En el 2015 la pensión creció a 120 mil 540.44 pesos, lo que significó 5 mil 827 pesos más, es decir tuvo un aumento del 5.0%.

Para el 2016 la pensión de Arnoldo Rubio Contreras llega a 124 mil 313.36 pesos, lo que representa un incremento anual de 3.1%; en tanto que para el 2017, la pensión mensual recibida creció a 129 mil 733.42 pesos, es decir aumentó en 4.3% para llegar a los 129 mil 733.42 pesos mensuales.

El año 2018 lo inicia Arnoldo Rubio Contreras con una pensión de 130 mil 829.76 pesos, es decir se trató del menor incremento de todos los años, con solo 1 mil 096 pesos, lo que significa que el aumento fue de apenas 0.8%.

Sin embargo, es justo en este año, concretamente en el mes de octubre, cuando ya con la intervención de su hijo, Arnoldo Rubio Cárdenas, en el seno del Consejo de Administración de IPEJAL, su pensión se eleva a 156 mil 451.71 pesos, que significó un crecimiento del orden del 19.5%. Ese mismo año ya en el mes de diciembre al cobrar su aguinaldo, el cheque que recibió Arnoldo Rubio Contreras fue de 205 mil 857.51 pesos. Ya en el gobierno actual, a partir de enero del 2019 el sindicalista alcanzó una pensión de 158 mil 344.79 pesos, un aumento del 1.2%.

Sirva pues este ejemplo analizado mes con mes y año con año, para dar cuenta precisa de la manera en la que más de 70 pensionados podrían estar recibiendo de manera turbia pensiones por más de 100 mil pesos anuales, sangrando con ello las finanzas de IPEJAL, una institución que según se ha reconocido por las autoridades estatales actuales, sobrevive en situación de extrema crisis financiera.

Gdl»

Lunes 03 de junio de 2019

#DDHH

PROTEGEN GASODUCTO POLÉMICO

POR JONATHAN ÁVILA
@joonathanag

La lucha contra el gasoducto en la comunidad de San Juan de la Laguna, del municipio alteño de Lagos de Moreno se ha intensificado ante la falta de respuesta a sus demandas.

Mientras tanto, la empresa Gas Natural del Noroeste continúa con los trabajos de excavación a pesar de que existe una suspensión provisional por parte de la autoridad judicial.

Quienes se han presentado ante la población han sido los agentes de Seguridad Pública del Estado, quienes dicen ser los intermediarios en el conflicto.

"Es muy claro a quién está defendiendo la policía y del lado de quién está. Lo pudimos constatar con las propias palabras del comandante y de su actuación (...) muy violenta", dijo María González Valencia, representante del Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario, quien acompaña a la comunidad.

Desde el martes 28 de mayo, la comunidad instaló un campamento en protesta a los socavones que sigue construyendo la empresa Gas Natural del Noroeste, a unos metros de las viviendas de la comunidad y a orillas del kilómetro 60 del Libramiento Norte.

"Está para evidenciar que el

Las protestas contra el gasoducto en San Juan de la Laguna, en Jalisco, han escalado con la instalación de un plantón que exige la detención de las obras, las cuales son resguardadas por policías estatales que se dicen los intermediarios en el conflicto

gasoducto no está cumpliendo con las normas que permiten este proyecto (...). Tiene como primera razón el 'no' rotundo al gasoducto. La segunda es expresar el respeto a nuestro derecho a la información, a la consulta y a la decisión", explicó Lilita Martínez Facio, integrante de la comunidad.

Sin embargo, los elementos de seguridad pública local parecen no tomar en cuenta el derecho a la protesta a la que tienen acceso los pobladores.

Desde la mañana del jueves 30 de mayo llegaron policías estatales que comenzaron a rodear la zona, a las personas, y a quitar algunos carteles que expresaban el rechazo al proyecto.

Más tarde se presentó ante la comunidad Ernesto Enriquez, supervisor de la Fuerza Única Regio-

El 28 de mayo se instaló un campamento contra los socavones que construye la empresa Gas Natural del Noroeste, pese a la existencia de una suspensión provisional

nal del Estado, quien dijo tener los documentos que comprobaban la legalidad de la obra pero que se los mostraría a los representantes en otro espacio.

Enriquez señaló además que los pobladores no podían continuar su manifestación ahí por afectar intereses privados.

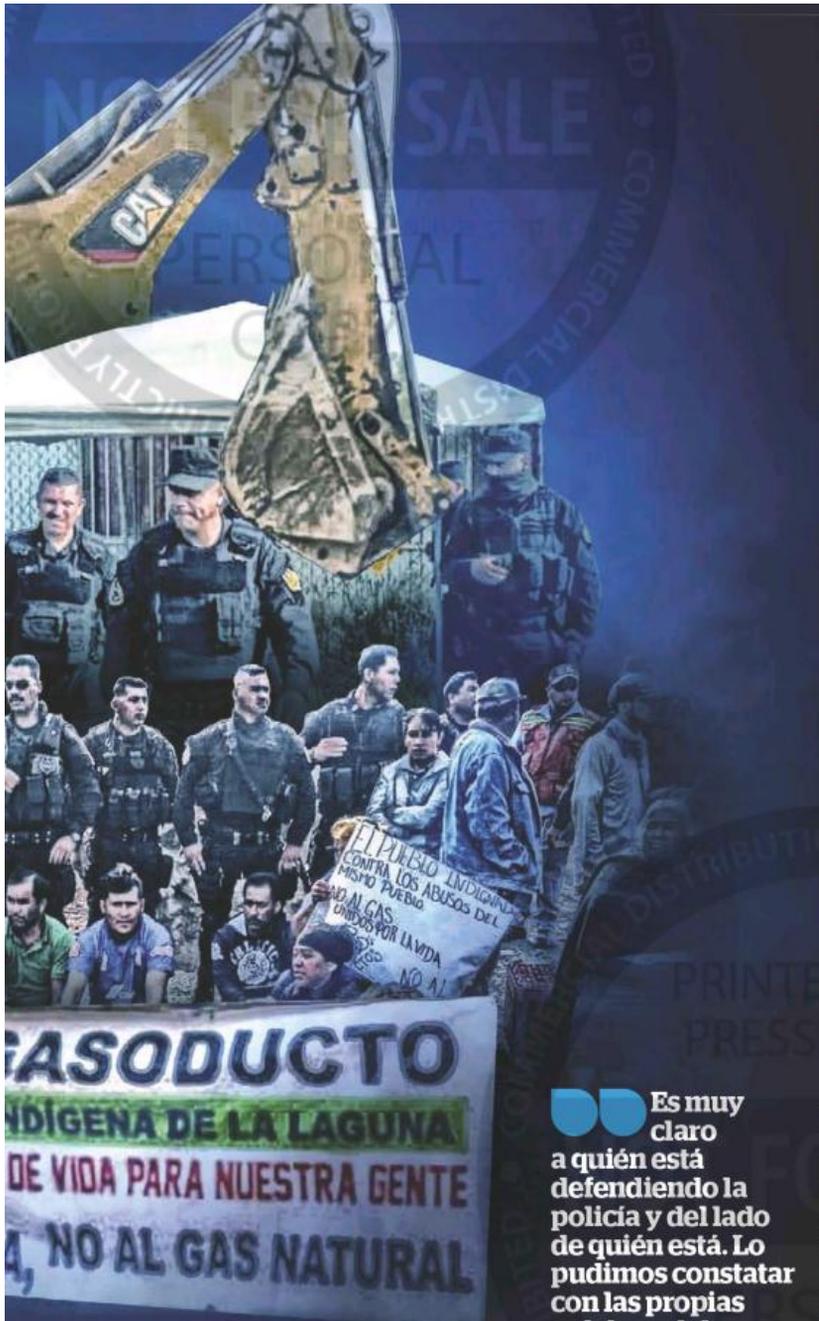
"El hecho de que ustedes intervengan en la actividad de la retroexcavadora y todo el implemento que ellos rentan, le está causando una afectación a su patrimonio y ellos como víctimas del delito (...) tendrán que pedir el auxilio de la policía. Porque a ellos les cuesta el uso de la maquinaria", declaró Enriquez ante los pobladores.

Sus palabras quedaron registradas y difundidas en redes sociales.

Representantes de organizaciones de derechos humanos

que acompañaban a la población contestaron que las amenazas por parte del agente de seguridad no tenían razón de ser en tanto que la manifestación no había deparado en algún acto de agresión o daño a la maquinaria de la empresa.





Ocultan información

El domingo 26 de mayo el presidente municipal de Lagos de Moreno y su gobierno se comprometieron a proporcionar los documentos a las organizaciones de derechos humanos y la población. Pero éstos han denunciado que la información que se les entregó no contenía el grueso de las licencias y estudios necesarios para dicho proyecto.

“No se han mostrado todos (los documentos) y cuando digo todos son las manifestaciones de impacto ambiental, los estudios de riesgo, los permisos, las licencias, el trazo y los contratos que acrediten que este proyecto del gasoducto se está construyendo de manera legal. Si todo está, no entendemos por qué no lo muestran”, señaló María González Valencia.

El presidente municipal de Lagos de Moreno, Tecutti Gómez Villalobos, en la sesión de cabildo que se llevó a cabo el jueves 30 de mayo, expresó su apoyo a la comunidad. Sin embargo su discurso no se compara con la realidad, ya que desde la instalación del plantón no se han presentado autoridades civiles para responder a las demandas de San Juan de la Laguna.

“Quiero volver a hacer un llamado público a la policía estatal para que se respete a todos los pobladores, se mantenga al margen y se garantice la libre manifestación y expresión de los pobladores y habitantes de la Laguna. Como gobierno municipal siempre hemos estado atentos a esta situación y no toleraremos abusos de las policías de ninguna índole”.

María González se cuestiona quién gobierna el municipio altoño, toda vez que solo han sido los oficiales de seguridad quienes se han presentado en la zona para amedrentar a la población. Incluso teniendo un altercado de la policía estatal con el representante de la oficina regional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco en el que se le empujó por tratar de mover un toldo para dar sombra a los manifestantes bajo el argumento de que estaba incitando a la gente.

“Nos llama la atención quién gobierna Lagos de Moreno, ¿la policía, la empresa o el Gobierno municipal? Porque lo que constatamos es que hay total ausencia del Gobierno municipal en el conflicto. Pero esta ausencia es omisión”, sentenció González Valencia.

Es muy claro a quién está defendiendo la policía y del lado de quién está. Lo pudimos constatar con las propias palabras del comandante y de su actuación (...) muy violenta”

María González Valencia
Representante del Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario

“La gente no está agrediendo las máquinas, la gente no está agrediendo la pipa, la gente no ha golpeado a los policías, ni a la gente de la empresa. Estamos de manera pacífica ejerciendo un derecho. Entonces que se abran

los canales y la gente con todo el derecho no se va a retirar de aquí porque es su territorio. Están defendiendo su tierra y su territorio”, le respondió María González.

Los pobladores argumentan que las obras no deberían seguir

su curso porque obtuvieron una suspensión provisional de los trabajos por parte del Juez Tercero de Distrito en Materias Administrativas, Civiles y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del incidente del juicio de garantías 1113/2019.

Esta resolución, por ley, tiene efectos inmediatos con el objeto de impedir la consumación de actos que puedan generar perjuicios de imposible reparación a los derechos de las personas que forman parte de la comunidad y que están defendiendo sus derechos.

Aunque lo que realmente señalan estos documentos es que la autoridad municipal está obligada a presentar la documentación que

Ernesto Enriquez, supervisor de la Fuerza Única Regional del Estado, acusó a los manifestantes de dañar el patrimonio de la empresa al poner su plantón

acredita la legalidad de las obras, y en tanto no se pruebe esto, la autoridad judicial procederá a la suspensión de los trabajos.

>Cierto o falso<

“ Si México no detiene toda la inmigración ilegal que ingresa a Estados Unidos a través de nuestra frontera sur, estará cerrando la frontera, o grandes secciones de la frontera, la semana próxima”.

ANUNCIO DE DONALD TRUMP
29 DE MARZO DE 2019



“ Vamos a darles un plazo de un año, y si las drogas no paran o no paran en su mayoría, impondremos aranceles a México y sus productos, en particular los automóviles y si no para las drogas, cerraremos la frontera”.

DONALD TRUMP/DECLARACIÓN A LA PRENSA
4 DE ABRIL DE 2019

>En Voz Alta<



>HÉCTOR PIZANO Y ENRIQUE VELÁZQUEZ/ Ejercen su autonomía y defienden sus posiciones en la mal llamada reforma al Poder Judicial de Jalisco.

Le dicen no a Alfaro

No ha resultado fácil para Enrique Alfaro lograr los cambios que pretende para la elección de magistrados y jueces del Poder Judicial. Con todo y que le dieron primera lectura al dictamen aprobado en comisiones, las fuerzas políticas representadas en el Poder Legislativo contrarias a MC no están de acuerdo en ceder a las pretensiones del titular del Poder Ejecutivo, porque simplemente no ven en el fondo se pretenda tener un Poder Judicial independiente, sino que más bien se quiere su control. No se toca al Consejo de la Judicatura, por ejemplo, que es donde está el poder. Los diputados Héctor Pizano y Enrique Velázquez no están dispuestos a ceder.



>DIEGO MONRAZ/ Tiene que responder ante la justicia federal por violar la ley y haber mandado detener unidades del transporte en forma ilegal en 2009.

En serio problema

La vigencia del estado de derecho está a prueba en Jalisco a propósito de la resolución del Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal que obligó al Gobierno de Jalisco a resarcir el daño que provocó la detención arbitraria de 16 unidades del transporte en 2009 durante 416 días y que se estima generó un daño en conjunto de 40 millones de pesos a transportistas. La pregunta es: ¿Quién va a pagar? ¿Será con recursos del erario público o se distribuirá entre los funcionarios responsables de aquella ilegalidad cuando Diego Monraz era coincidentemente Secretario de Vialidad?



>DIPUTADO GUSTAVO MACÍAS ZAMBRANO/ La insatisfacción de Acción Nacional con los cambios que quiere el gobernador Enrique Alfaro en el Poder Judicial.

El voto del PAN

“Creo que en donde están las verdaderas decisiones del Poder Judicial no son en el Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, sino en el Consejo de la Judicatura, ahí se nombra a los jueces, ahí se ratifican a los jueces, ahí se distribuye el presupuesto, ahí se dan los nombramientos para todo el personal del Poder Judicial, en síntesis ahí es donde está el verdadero poder y ese no se está tocando en esta reforma”, precisó el diputado Gustavo Macías Zambrano, coordinador de la fracción legislativa de Acción Nacional en el Congreso del Estado.

>Fotonota<



TLAJOMULCO CONECTADO CON LA CIUDAD GRACIAS A OBRAS EN JESÚS MICHEL

El presidente municipal Salvador Zamora Zamora habló sobre la transformación que ha tenido Tlajomulco durante los últimos diez años. Ya hay mayores vialidades que permiten conectar a este municipio con los demás territorios del Área Metropolitana de Guadalajara, subrayó al entregar la obra que hizo el ayuntamiento sobre la avenida Jesús Michel con una inversión de 19 millones 490 mil pesos que permite mejorar la vialidad, conectando a Tlajomulco con la ciudad, obra que se inauguró la pasada semana.

La obra consistió en dar mantenimiento a los dos carriles y la ampliación con un acotamiento en cada sentido con carpeta asfáltica. También se construyeron banquetas, se instalaron luminarias, protecciones y señalética vertical y horizontal.

>Fuego Cruzado<

“ Nuestro gran país ha sido el “cochinito” del que todos quieren tomar (...) Si México no actúa, los aranceles se mantendrán en el nivel alto, y las compañías en México podrían empezar a regresar a los Estados Unidos a fabricar sus productos y bienes”.

DECLARACIÓN DE TRUMP/
SOBRE IMPOSICIÓN DE ARANCELES
DEL 5% A PRODUCTOS MEXICANOS



“ Recuerde que no me falta valor, que no soy cobarde ni timorato sino que actúo por principios: creo en la política que entre otras cosas se inventó para evitar la confrontación y la guerra”.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR/
MENSAJE A DONALD TRUMP EN
CARTA QUE LE ENVÍO

Llaman a tomar acciones por el medio ambiente

Cuidado. La Semadet busca concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de tener hábitos a favor del planeta

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Jalisco es uno de los estados más afectados por incendios forestales, situación que vino a agravar la mala calidad del aire que ha prevalecido en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), por ello, ayer iniciaron las actividades que realiza la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) en Jalisco, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente que se celebra el próximo 5 de junio.

Ayer, la dependencia convocó a los asistentes a la Vía Recreativa a la activación física y toma de fotografía oficial en la glorieta La Minerva, con el objetivo de concientizar y buscar que cada vez más personas se sumen a tomar acciones que contrarresten la crisis ambiental.

Sofía Hernández, directora ejecutiva de Transversalidad y Gobernanza de la Semadet, anunció que se busca sensibilizar a la gente acerca de la calidad del aire y para ello, el 5 de junio, a las 10:00 horas, se llevará a cabo un panel de expertos que hablarán de los Servicios Ecosistémicos y Ambientales de los Bosques y Áreas Naturales en Los Colomos, y a las 18:00 horas, en Casa ITESO Clavigero, brigadistas forestales estarán compar-

REACCIONES

“Como ciudadanos podemos ayudar, en especial los que vivimos en ciudades o localidades más grandes, tratando de dejar de lado el transporte motorizado”

Sofía Hernández

Directora ejecutiva de Transversalidad y Gobernanza de la Semadet

tiendo sus experiencias y abordarán el tema de la prevención.

“Como ciudadanos podemos ayudar, en especial los que vivimos en ciudades o localidades más grandes, tratando de dejar de lado el transporte motorizado, como caminar, usar bicicleta, utilizar el transporte público y hacer trayectos compartidos con las personas que van hacia el mismo lugar que nosotros”, explicó.

Hasta el cierre de esta edición, la Semadet había informado que se había liquidado un incendio que comenzó el pasado 31 de mayo en el paraje Rancho Tequililla, en el municipio de Acatlic, el cual fue combatido por 18 elementos de Protección Civil y Bomberos municipales y voluntarios.

“Ya tuvimos algunas lluvias pero todavía no podemos cantar victoria, es una temporada difícil en donde puede haber todavía presencia de incendios, así que invitamos a todos los ciudadanos a seguir con las actividades de prevención y a que cuando hagan actividades al aire libre, cuiden mucho el tema de las fogatas”, manifestó Hernández.

En esta edición, el lema de la ONU para el Día Mundial del Medio Ambiente será “Unidos por un planeta sin contaminación del aire”. ■

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

Se movilizan para dar más vida al planeta



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

DANIELA RODRIGUEZ

Con una activación física dentro de la Vía RecreActiva, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) inició las actividades en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, a celebrarse el 5 de junio.

El punto de encuentro fue la glorieta Minerva, sitio desde el que se lanzó un llamado a la sociedad para cuidar el planeta.

La directora ejecutiva de Transversalidad y Gobernanza Territorial de la Semadet, Sofía Hernández Morales, señaló que esta cita marcó el banderazo inicial a una serie de actividades durante toda la semana con las que se buscará crear conciencia sobre el cuidado del medio ambiente.

El lema que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dio a este año a la celebración es: Todos unidos por un planeta sin contaminación del aire, por lo que la Semadet decidió apostar a la actividad física y al uso de vehículos no motorizados como la bicicleta.

Además, Hernández Morales señaló que el 5 de junio se tendrán dos actividades; una por la mañana, con sede en el Parque Los Colomos y en el que se llevará a cabo un panel sobre los bosques y sus servicios ambientales, y otra por la tarde, que se enfocará al tema de los incendios.

“Si estamos en el marco de un día para cuidar el ambiente, lo que podemos hacer como personas, y más los que vivimos en localidades más grandes, es tratar de dejar de



MÓNICA PÉREZ NEUFELD

A MOVERSE. La activación marcó el inicio de las actividades con las que se buscará crear conocimiento sobre el cuidado del medio ambiente.

lado el transporte motorizado; es recomendable caminar o usar la bicicleta, y si se hace uso de los vehículos motorizados, que sea el transporte público o se implementen los viajes compartidos”, recomendó la funcionaria.

SUMAN ADEPTOS A DÍA 'VERDE'

KATIA DIÉGUEZ

Vestidos de verde, algunos peatones y ciclistas en la Vía RecreActiva posaron ayer para la foto del Día Mundial del Medio Ambiente, que se conmemora el próximo 5 de junio.

La actividad fue organizada por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), que invitó a los asistentes al paseo dominical a sumarse a la iniciativa luciendo dicho color, y que realizará más actividades esta semana.

Al encuentro llegaron poco menos de 30 personas, algunas convencidas para detenerse un momento y salir en la foto.

"(Queremos) invitar a la ciudadanía a tener más sen-

sibilidad con el cuidado del medio ambiente (...), porque hay una relación directa entre la calidad del aire y cuando hacemos ejercicio", dijo Sofía Hernández, Directora de Transversalidad y Gobernanza de la Semadet.

Agregó que es importante hacer conciencia de los actos, por más pequeños que sean, como dejar el auto y utilizar el transporte público o la bici.

El próximo miércoles, a las 10:00 horas habrá un panel en Los Colomos sobre los servicios ecosistémicos de los bosques y las áreas naturales.

Es mismo día, a las 18:00 horas, en Casa ITESO Clavero, habrá una charla con expertos y brigadistas sobre la prevención de incendios.





Campaña de la Semadet en la Vía RecreActiva.

Por el medio ambiente

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) inició actividades de sensibilización en la Vía RecreActiva "Vente de verde a la vía" para compartir compromisos por el entorno ambiental en el marco del Día del Medio Ambiente, próximo 5 de junio. La institución llamada a la concientización de usar transporte no motorizado o las redes de transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) o bien compartiendo vehículos particulares con el objetivo de disminuir los contaminantes ambientales.

MONUMENTOS

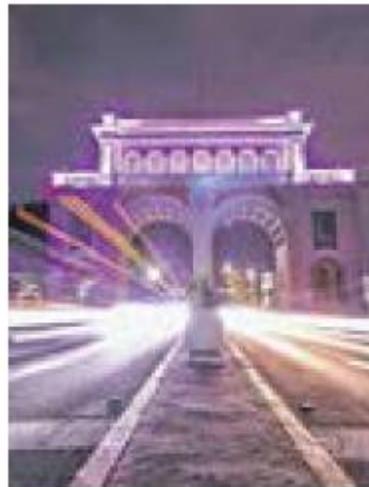
Se iluminan vs. trastornos de conducta alimentaria

DARÍO PEREIRA

A partir de las 20:45 horas de ayer, cuatro monumentos de la ciudad se iluminaron de color lila a fin de generar conciencia entre los tapatíos de la importancia de poner atención a los trastornos de la conducta alimentaria (TCA), grupo que aglutina a desórdenes como la anorexia, la bulimia o el trastorno por atracón.

Se trata de la Glorieta Minerva, la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, los Arcos de avenida Vallarta y la Glorieta de La Estampida, mismos que permanecerán encendidos durante toda la semana a iniciativa de las asociaciones Consulta y Asesoría Integral para el Tratamiento de la Anorexia y Bulimia (Caitab AC) y la Academy for Eating Disorders.

Ayer, como cada 2 de junio, de conmemoró el Día de Acción por los Trastornos de la Conducta Alimentaria. En ese contexto, María Angélica Pérez García, directora de Caitab AC, señaló que para 2019 se busca resaltar que los trastornos alimentarios no pueden esperar, pues son enfermedades graves consideradas de mayor riesgo mortal dentro de la gama de los trastornos mentales.



GRISEL PAJARITO

LILA. Los monumentos estarán encendidos toda la semana.

EDUCACIÓN

Abren espacios para docentes de primaria



WWW

ntrguadalajara.com

NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DANIELA RODRIGUEZ

Unos 3 mil 11 aspirantes a obtener una plaza docente en educación primaria asistieron al proceso de admisión establecido por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) y que estuvo a cargo de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).

El procedimiento se llevó a cabo en 23 sedes, ubicadas en nueve municipios: Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Puerto Vallarta, Tepatlilán de Morelos y Arandas.

Al cierre del proceso se registró la asistencia de 90.39 por ciento de los 3 mil 331 aspirantes convocados.

Los interesados deberán de cumplir con cuatro condicionan-



ALFONSO HERNÁNDEZ

A CLASES.
Unos 3 mil 11 personas buscan convertirse en docentes en educación primaria.

tes: estudios mínimos de licenciatura, acreditación del curso integral de consolidación de habilidades docentes en línea, presentar un ensayo sobre la mejora continua de la educación o alguna propuesta de planeación didáctica y presentar los documentos necesarios.

Para los que no asistieron en la fecha de aplicación, tendrán hasta el 4 de junio para solicitar a

la Unidad de Servicio Profesional Docente la reprogramación de su proceso, pero sólo será válida por cuestiones de salud o alguna situación ajena al aspirante.

Los resultados serán publicados en julio.

A partir del 3 de junio se dará apertura al curso para los interesados en algún puesto docente a nivel secundaria.

Realizan curso de competencias docentes

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Este sábado y domingo se realizó la aplicación que acredita el curso de competencias docentes por parte de la Secretaría de Educación, a la cual acudieron poco más del 90% de los registrados y los resultados se darán a conocer en julio.

El Proceso de Admisión a Educación Primaria como lo marca la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente contaba con 3 mil 331 aspirantes registrados y acudieron 3 mil 11, lo que representa 90.39% de asistencia.

Una vez concluido el proceso, los candidatos deben acreditar estudios mínimos de licenciatura, presentar evidencia de que se cuenta con los conocimientos necesarios para el campo curricular, realizar y acreditar en línea el "Curso Integral de Consolidación de Ha-

bilidades Docentes".

Además, deberán presentar un breve ensayo sobre la mejora continua de la educación o una propuesta de planeación didáctica de clase y entregar la documentación del promedio de la licenciatura, cursos extracurriculares, programas de intercambio y experiencia docente.

El proceso se llevó a cabo en 23 sedes ubicadas en nueve municipios: Guadalajara, Zapopan, Tonalá, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Puerto Vallarta, Tepatitlán de Morelos y Arandas.

Los aspirantes de Educación Preescolar, Educación Indígena, Educación Especial y Educación Primaria que no se presentaron a la evaluación, tendrán hasta el martes 4 de junio para solicitar a la unidad del Servicio Profesional Docente en Jalisco su reprogramación.

SICYT TAMBIÉN SE BENEFICIARÁ A INVESTIGADORES

Consolidan un acuerdo para que jaliscienses estudien en Quebec

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (Sicyt) logró un acuerdo con Quebec para concretar becas y apoyos para la movilidad estudiantil.

El titular de la dependencia, Alfonso Pompa, dio a conocer la medida (que también contempla estancias y prácticas para investigadores

y profesores universitarios) luego de una gira de trabajo que terminó el 24 de mayo.

Se detalló que está en proceso un convenio con la Universidad de Montreal y la Escuela Superior de Tecnología, que tienen proyectos en el sector aeroespacial y energético,

así como de salud, seguridad, transporte y construcción.

Ambas instituciones destacan por contar con programas para la investigación y desarrollo de proyectos de Internet de las Cosas, Big Data y Realidad Virtual y seguridad informática.

También se busca cristalizar las becas Mitacs Globalink Research Internship, las del Programa Nuevos Líderes en las Américas, y se prevé un convenio con el Consorcio de Inteligencia Artificial del hub de alta tecnología de MileEx, donde operan empresas canadienses del ramo.

SE FIRMARÁN

Anuncia Jalisco convenios con Quebec

REDACCIÓN

El gobierno de Jalisco firmará convenios con Quebec, Canadá, en materia académica, de investigación e industrial.

“Está en proceso el convenio con la Universidad de Montreal y la Escuela Superior de Tecnología (ETS), junto con su Centro de Innovación 4.0 que atiende proyectos en los siguientes sectores: aeroespacial, energía, salud, seguridad, construcción y transporte”, detalló el Ejecutivo estatal en un comunicado.

“Con este último resulta trascendente la posibilidad de colaboración, pues ellos desarrollan programas integrados de investigación y desarrollo (I+D) en áreas como Internet de las cosas, *big data*, realidad virtual y aumentada, sistemas autónomos y seguridad informática”, abundó.

La administración estatal, a través de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SI-CYT), destacó además los acuerdos próximos a establecer con la Universidad de Montreal a fin

de concretar dos programas de intercambio: “El de Becas Mitacs Globalink Research Internship, respaldadas por el gobierno canadiense y que facilitan estancias de entre cuatro y 12 semanas de duración a estudiantes de licenciatura de los últimos semestres y alumnos de posgrado para investigaciones prácticas en universidades y empresas de Canadá”.

El otro será para becas del Programa de Nuevos Líderes en las Américas (ELAP, por sus siglas en inglés), “también con respaldo del gobierno de Canadá para promover el desarrollo de capital humano y la nueva generación de líderes en el continente mediante estancias de cuatro a seis meses en una universidad de ese país”.



Aliados

Jalisco y Quebec preparan convenios para becas e intercambio de estudiantes; estancias y prácticas de investigadores, señaló el Secretario de Innovación estatal, Alfonso Pompa (centro), quien hizo una gira de trabajo a Canadá.

Jalisco colaborará con Canadá

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Sectores como el aeroespacial, energía, salud, seguridad, construcción y transporte se verán beneficiados con el convenio que próximamente firmarán la Universidad de Montreal y la Escuela Superior de Tecnología, informó Alfonso Pompa Padilla, titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) de Jalisco.

Dicho convenio permitirá además el otorgamiento de becas y apoyos para la movilidad de estudiantes, estancias y prácticas de investigadores y profesores universitarios, así como propuestas de convenios para impulsar la innovación 4.0 en el sector.

Así lo señaló el titular de la dependencia,



Sectores como el aeroespacial, energía, salud, seguridad, construcción y transporte se verán beneficiados con el convenio

Alfonso Pompa Padilla quien el 24 de mayo, junto con el coordinador general de la SICyT, Carlos Velázquez Santillanes concluyó una gira de trabajo por dicha región y enfatizó que en este primer acercamiento no sólo se buscó impulsar junto con representantes de Quebec el intercambio estudiantil, sino acciones con el ecosistema de innovación, ciencia y tecnología para beneficio mutuo.

El funcionario estatal informó que la intención es desarrollar programas integrados de Investigación y Desarrollo (I+D) en áreas como Internet de las Cosas, Big Data, realidad virtual y aumentada, sistemas autónomos y seguridad informática con la Universidad de Montreal.

Saturan neonatos operación

Rebasan también a La Máter

Dice hospital tener sólo 47 lugares en la unidad de cuidados intensivos

RUTH ÁLVAREZ

Ni La Máter se salva del fenómeno de saturación que viven otros hospitales del sector salud en Jalisco.

En la Unidad de Cuidados Neonatales (UCIN) del Hospital Materno Infantil “Esperanza López Mateos” se ha visto rebasada la atención.

Francisco Javier Hernández Mora, director del nosocomio, aseguró que actualmente no pueden atender todos los partos que se les presentan antes de tiempo porque sólo cuentan con 47 lugares disponibles.

A esto se le suma que los bebés prematuros permanecen en dichos espacios entre dos y hasta 220 días hospitalizados, subrayó.

“Eso nos limita los ingresos para mamás que vienen con roturas de membranas, con preeclampsia, problemas que requieren que los bebés nazcan antes de tiempo”, comentó.

“Entonces sí tenemos una limitante (con respecto a los) bebés prematuros, en cuanto a los bebés normales esos podemos estar atendiéndolos conforme vayan llegando”, indicó.

Hernández Mora destacó que este problema lo han atribuido a la falta de un buen control prenatal, pues las mamás llegan a las unidades hospitalarias sin haber recibido previamente una atención médica que les haya advertido de su situación y que les permita prevenir el nacimiento temprano

Fco. Javier Hernández
Director de La Máter

“ Si tenemos una limitante (con respecto a los) bebés prematuros, en cuanto a los bebés normales esos podemos estar atendiéndolos conforme vayan llegando”.

no de sus hijos.

Así, cuando llegan las pacientes, se les realiza una valoración y, dependiendo de su caso, se les ofrece un destino.

“Se regula en el área de SAMU y ahí se está viendo en qué lugares puede haber lugar para poderlos recibir, y nosotros nos hacemos responsable de la paciente, si ocupa (sic) referirse a otro hospital, pues la transferimos para que ella y su bebé vayan al Seguro (Social).

“(Si) algunos otros los hemos atendido, podemos trasladar al bebé”, apuntó.

De enero a abril, La Máter ha atendido 136 prematuros.

MURAL publicó ayer que los servicios obstétricos en el Hospital Civil de Guadalajara están al 100 por ciento, por lo que ha firmado convenios con el ISSSTE para derivar pacientes —entre dos y tres mujeres al día— y no saturar las áreas.

También el pasado 28 de mayo, este medio difundió que el Hospital de Zoquipan estaba rebasado en la UCIN y el Área de Tococirugía, al llegar el doble de pacientes de lo que pueden recibir.

EN VALLARTA

Realizarán foro de investigación en salud

DARÍO PEREIRA

Del 5 al 7 de junio se realizará en Puerto Vallarta la vigesimoquinta edición del Foro Norte de Investigación en Salud, en esta ocasión bajo el lema La investigación transdisciplinaria: una necesidad institucional.

El foro es realizado por la Coordinación de Investigación en Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y las delegaciones y unidades médicas de alta especialidad de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

La intención es dar difusión a la producción científica de los investigadores del área de la salud; promover el intercambio académico, científico y cultural entre expertos, y capacitar a los participantes en temas prioritarios de investigación.

El evento contará con 17 simposios, ocho talleres y siete conferencias magistrales, entre las que se encuentran presentaciones de expertos nacionales e internacionales que tocarán temas como la rehabilitación transdisciplinaria en las enfermedades crónicas, la autogestión de las enfermedades crónicas, los recursos electrónicos de información en salud o una ponencia cultural a cargo de Juan Manuel Gómez Encarnación, cronista de Puerto Vallarta.

El programa completo puede ser consultado en la página www.foronortedeinvestigacion.mx/

POLIOMIELITIS

Devastadora en cuestión de horas

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Aunque está casi extinta, todavía representa un riesgo

La poliomiélitis puede ser devastadora en cuestión de horas: una de cada 200 infecciones produce una parálisis irreversible, y entre un 5-10% de los casos fallecen por parálisis de los músculos respiratorios.

Esta enfermedad afecta a menores de 5 años, es viral altamente contagiosa transmitida de persona a persona por vía fecal-oral o a través del agua o alimentos contaminados, multiplicándose en el intestino. Es causada por un virus que invade el sistema nervioso siendo devastadora en cuestión de horas.

Ante este panorama, la empresa Sanofi

Pasteur realizó su primer Hexperience Summit titulado "Juntos los protegemos", especialistas mencionaron que la poliomiélitis se encuentra en vías de erradicación mundialmente, se estima que, si no es erradicada en Nigeria, Afganistán y Pakistán, se podrían producir hasta 200 mil nuevos casos anuales en diez años en todo el mundo.

La pediatra infectóloga encargada del Servicio de Infectología Neonatal del De-

Especialistas hicieron un llamado a los padres de familia para vacunar a sus hijos, especialmente en las primeras etapas de desarrollo.



La vacunación es indispensable para evitar este tipo de enfermedades.

partamento de Infectología en el Instituto Nacional de Pediatría, Patricia Saltigeral Simental, subrayó que con la vacunación "se está a punto de erradicar la poliomiélitis en el mundo" (con una reducción del 99 por ciento en los casos de virus de la poliomiélitis salvaje desde 1988, de 350 mil casos en todo el mundo hasta 29 casos

Muere 147 mexicanos al día por fumar

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Debido a enfermedades asociadas al consumo del tabaco se estima que 147 mexicanos mueren al día; mientras que en el mundo una cada 10 segundos por esta causa de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud

El Colegio Mexicano de Investigación del Cáncer, destaca que el tabaco es la causa principal de cáncer y de muerte por cáncer. La gente que usa productos de tabaco o que está regularmente en contacto con el humo de tabaco tiene un mayor riesgo de cáncer. Estos productos tienen muchos compuestos químicos que dañan el ADN.

El uso de tabaco causa muchos tipos de cáncer, incluso cáncer de pulmón, de laringe, de boca, esófago, garganta, vejiga, riñón, hígado, estómago, páncreas, colon y recto, y cérvix o cuello uterino, así como leucemia mieloide aguda.

Las personas que usan tabaco sin humo (rapé o tabaco de mascar) tienen riesgos mayores de cánceres de boca, de esófago y de páncreas. Se estima que en 2020 el tabaco será la causa del 12% de todas las muertes a nivel mundial, para entonces este porcentaje será mayor que el de las muertes causadas por VIH/SIDA, tuberculosis, mortalidad materna, accidentes automovilísticos, homicidios y suicidios en conjunto.

53

MIL PERSONAS cada año en todo el mundo a causa del tabaquismo.

En México, el consumo de tabaco se está convirtiendo en un problema de salud pública, en menos de dos décadas el número de fumadores aumento de 9 a 13 millones de personas y las enfermedades asociadas al tabaquismo matan a más de 53 mil personas cada año, es decir, 147 cada día. Estas defunciones representan 10% de las muertes en el país.

Además, la edad de inicio es cada vez menor y el consumo en las mujeres también se ha incrementado en las últimas décadas, tendiendo a ser igual o mayor que en los hombres. Adicionalmente, más de la tercera parte de los habitantes de México están expuestos al humo del tabaco y en la región centro del país, el porcentaje se acerca a la mitad.

El Colegio Mexicano de Investigación del Cáncer subraya que, si las personas buscan disminuir el riesgo de padecer cáncer, lo primero que deben hacer es dejar de fumar y evitar respirar humo de tabaco. Además, enfatiza que la investigación es fundamental para lograr un mejor manejo del cáncer en nuestro país.

Tipificación de fallas en órdenes, a revisarse

OMBUDSMAN INSISTE EN DESPROTECCIÓN

La secretaria de Igualdad Sustantiva pide analizar con rigurosidad la propuesta planteada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos



Es un tema muy complejo del cual ahora no tengo una respuesta. Sí se tiene que revisar con muchísima puntualidad por la presunción (de inocencia)"

FELA PELAYO LÓPEZ
TITULAR DE LA SISEMH

DARÍO PEREIRA

Ante la petición hecha por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) al Congreso del Estado para que realice las modificaciones legislativas necesarias a fin de tipificar como delito tanto el incumplimiento de los órdenes de protección por parte de sus receptores como las omisiones en su seguimiento e implementación por parte de las autoridades, Fela Pelayo López, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), admitió que existen deficiencias en el cumplimiento de las medidas, mas consideró que la propuesta debe analizarla con rigurosidad.

Tras un análisis sobre la funcionalidad de los órdenes de protección, la Relatoría Especial de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género de la CEDHJ encontró que la dilación en la integración de carpetas de investigación por casos de violencia de género y el nulo seguimiento de las órdenes, son algunas de las principales omisiones en las que incurrir las autoridades de procuración de justicia de Jalisco, por lo que emitió una serie de recomendaciones dirigidas, además del Legislativo, a la Fiscalía Estatal, el Centro de Justicia para las Mujeres, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), la Secretaría General de Gobierno y la totalidad de los ayuntamientos del estado y sus comisarías.

"Es un tema muy complejo del cual ahora no tengo una respuesta. Sí se tiene que revisar con muchísima puntualidad por la presunción (de inocencia). Respetamos mucho el trabajo que hace la CEDHJ y vamos a revisar cada una de estas propuestas (...) Modificar el tema de los órdenes de protección es un tema complejo", expuso Pelayo López en lo referente a la tipificación de las omisiones gubernamentales.

A la par de la propuesta, expuso, la dependencia a su cargo trabaja en reuniones semanales con las Policías municipales para tratar de solventar fallas como la falta de homologación de los protocolos de atención, la inexistencia de un registro único de órdenes de protección y el que no se cuente con una semaforización de riesgo.

Por su parte, Alfonso Hernández Barrón, presidente de la

PUBLICAN REGLAS DE OPERACIÓN

Darán \$3 mil bimestrales a huérfanos por feminicidio

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

El programa de Apoyo económico para las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio o parricidio destinará 3 mil pesos bimestrales a los menores, a través de sus cuidadores.

En 2018, el presupuesto asignado al programa fue de 3.1 millones de pesos (mdp) y para el año en curso serán 3.6 mdp, según el documento de reglas de operación del programa publicado en la más reciente edición del periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

El año pasado, fueron 161 los menores que accedieron al apoyo y para 2019 se prevé que la cobertura alcance a 200 personas. Los niños y adolescentes huérfanos por feminicidio o parricidio, con ayuda de las personas encargadas de su cuidado, deben seguir trámites para acceder al programa.

Es requisito que el menor se encuentre estudiando, aunque si no tiene la edad requerida sí podrá ser beneficiario.

Cuando "las víctimas indirectas del feminicidio o parricidio sean hijas e hijos adultos con discapacidad para el trabajo, no será requisito la minoría de edad ni cursar la educación básica".

Los recursos se destinarán a quienes vivan en Jalisco, "independientemente de la competencia de los tribunales judiciales o administrativos que conozcan de los hechos del delito", así

como para quienes perdieron a su madre por feminicidio o parricidio y se muden de entidad, en caso que "sus procesos judiciales o administrativos se encuentren o hayan sido de la competencia de las autoridades estatales".

El apoyo económico será entregado al beneficiario a través de la persona que acredite estar al cuidado.

Debido a que hasta mitad de año se publicaron las reglas de operación del programa publicada de apoyos.

Para que los huérfanos por feminicidio o parricidio puedan acceder al programa es necesario que la persona cuidadora haga el trámite ante la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH).

El proceso incluye visitas domiciliarias y un oficio de "calidad de víctima indirecta" emitido por autoridades. De inicio se debe presentar acta de nacimiento del menor y del responsable de su atención, identificación oficial con fotografía del adulto, copia de CURP y comprobante de estudios del niño o adolescente, comprobante de domicilio, información de cuenta bancaria para depositar los apoyos y otros datos generales.

Quienes eran parte del programa en 2017 y 2018 deben tramitar el refrendo. Los rechazados pueden apelar la decisión y solicitar reconsideración de su caso.

DESPUÉS DEL FEMINICIDIO. El presupuesto para este programa es de 3.6 millones de pesos.



CEDHJ, insistió en la pertinencia de la propuesta:

"Las órdenes y las medidas de protección, evidentemente, no están funcionando de forma eficiente para evitar las violencias contra las mujeres. Eso es muy claro (...) En ese momento tenemos que hacer esa contención porque es avasallador el nivel de violencia contra las mujeres y uno de los puntos es el que tiene que ver con que quienes

no están cumpliendo con el principio de máxima diligencia, con la ejecución y el funcionamiento de las medidas de protección, pues tendrán que ser sancionados. No es que se quiera que las y los servidores públicos estén todo el tiempo bajo el temor de ser sancionados, pero es evidente que debe de haber un proceso educativo que los lleve a asumir con mucha responsabilidad", manifestó.



ISSUU
ntrguadalajara



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

Preparan borrador de ley de archivos

SERÁ LA PRIMERA EN LA QUE SE APLIQUE EL PARLAMENTO ABIERTO

Los diputados locales realizan una serie de sesiones para tener listo el dictamen el 12 de junio, tres días antes de que entre en vigor la norma federal

DE MEMORIA

● Para la diputada Priscilla Franco los archivos representan fieles testimonios de las actividades administrativas, culturales e intelectuales; éstos custodian decisiones y actuaciones que reflejan la evolución de las sociedades, por eso es indispensable conservar el patrimonio irremplazable que se transmite generación tras generación

JESSICA PILAR PÉREZ

A la par de la entrada en vigor de la Ley de Archivos federal, en Jalisco se busca contar con el dictamen de su símil local.

La legisladora de Movimiento Ciudadano (MC), Priscilla Franco, informó que se abrió una mesa de trabajo para crear un dictamen que, por primera vez, se realizará a través del Parlamento Abierto.

La primera sesión se llevó a cabo el 30 de mayo y se espera realizar otras tres más para tener listo el dictamen el 12 de junio, tres días antes de que entre en vigor la norma federal en la materia.

“La verdad es que queremos ser referencia por tener la mejor ley, si bien no la primera, porque ya hay dos estados que armonizaron su legislación estatal. Creemos que con la valiosa colaboración de todas las dependencias, instituciones, poderes públicos que esta-

mos convocando vamos a tener la mejor legislación”, afirmó Franco.

De acuerdo con la legisladora, la ley estatal de archivos será la primera en la cual se aplique realmente el Parlamento Abierto, tal y como lo reconoció la titular del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, Cynthia Cantero.

“Esto ya es referencia de entrada, porque en ninguna de las otras legislaciones se aplicó el Parlamento Abierto”, aseveró.

Señaló que es necesario escuchar a quienes manejan y viven estos archivos para que señalen lo que se requiere para eficientar su trabajo.

En la primera mesa de trabajo se insistió en sensibilizar a todas las partes para contar con el presupuesto necesario así como con el mobiliario y el edificio adecuados para hacer su trabajo.

“Se pedía que pudiéramos tener la concentración en archivos regionales, de tal manera que se optimice y haga mucho más eficiente la asignación de recursos para que municipios pequeños o medios puedan contar con el suficiente personal o las herramientas para tener una verdadera administración de los archivos”, apuntó.

La legisladora señaló que actualmente tanto el Archivo Público del estado como los de los municipios tienen deficiencias.



En esta primera mesa de trabajo estuvieron presentes Freddy Mariñez Navarro, presidente del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, Alain Fernando Preciado López, subsecretario general del Gobierno del Estado, el magistrado Antonio Flores Allende y los especialistas Mireya Quintos Martínez y Ramón Aguilera Munguía.

Se espera que al final de las sesiones haya un dictamen único en el que estarán incorporadas las propuestas tanto de la diputada como del presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Hernán Cortés Berúmen.

RECURSOS. Priscilla Franco dijo que se trabaja en sensibilizar a todas las partes para contar con el presupuesto necesario así como con el mobiliario y el edificio adecuados para el trabajo de los archivos.

> REBASARÁ EL SEXENIO LA TRANSFORMACIÓN PLENA AL PODER JUDICIAL QUEDARÁ CORTA REFORMA JUDICIAL; INTOCABLE CONSEJO DE JUDICATURA

Por Mario Ávila

La insatisfacción es el sino de esta mal llamada "reforma del Poder Judicial" que impulsan los promotores de la llamada "refundación de Jalisco" desde el Poder Ejecutivo, ya que se centra en los procesos y requisitos para designar jueces y magistrados y no se toca al fondo a todo el sistema, desde el primer respondiente y a la fiscalía, en la integración de las carpetas.

"Va a quedar una reforma con algunos avances, pero no en lo que realmente necesita el Poder Judicial, porque además no se está tocando el Consejo de la Judicatura", precisa el diputado coordinador de la fracción parlamentaria del PAN, Gustavo Macías Zambrano, entrevistado por Conciencia Pública.

"Creo que en donde están las verdaderas decisiones del Poder Judicial no son en el Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, sino en el Consejo de la Judicatura, ahí se nombra a los jueces, ahí se ratifican a los jueces, ahí se distribuye el presupuesto, ahí se dan los nombramientos para todo el personal del Poder Judicial, en síntesis ahí es donde está el verdadero poder y ese no se está tocando en esta reforma", sintetiza el legislador.

No obstante, aclara que van a seguir haciendo intentos para lograr tener un Poder Judicial mucho más transparente y que empiece a recuperar la confianza de la gente, "aunque para ser honestos la desconfianza de la ciudadanía es hacia todo el sistema y de todo el aparato de justicia que incluye a los policías municipales, los ministerios públicos y la fiscalía, aunque se le carga más la mano al Poder Judicial. Los primeros que conocen de un delito, es la policía municipal o la Fiscalía..."

“
La desconfianza de la ciudadanía es hacia todo el sistema y de todo el aparato de justicia que incluye a los policías municipales, los ministerios públicos y la fiscalía, aunque se le carga más la mano al Poder Judicial, los primeros que conocen de un delito, es la policía municipal o la Fiscalía...”

DIPUTADO GUSTAVO MACÍAS ZAMBRANO/ COORDINADOR LEGISLATIVO DEL PAN



Diputado Gustavo Macías Zambrano, coordinador de la fracción legislativa del PAN en el Congreso del Estado.

cial. Los primeros que conocen de un delito, es la policía municipal o la Fiscalía y muchos de estos atores de la justicia no es con los jueces, sino con la integración de las carpetas y ahí viene mucho de lo que reniega la gente".

En lo que sí, en efecto, faltan solo algunos detalles, es en temas como la paridad de género en los nombramientos; los tiempos de duración de cada período y la forma en alcanzar la inamovilidad; los métodos de evaluación a jueces y magistrados, aunque falta definir quién habrá de evaluar y la eliminación del "Haber de Retiro", que hoy día es considerado como un bono que ya está prohibido en la ley.

Hay quien dice que el PAN y Morena están apalabrados con la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano para sacar adelante esta reforma y que las prisas obedecen a la necesidad que se tiene que realizar nombramientos de 5 magistrados y uno que estaría cumpliendo con su período, por lo que 3 posiciones corresponderían a MC, 2 al PAN y una para Morena.

Sin embargo, ha trascendido que de las 5 nuevas magistraturas, todas las quiere tener el titular del Poder Ejecutivo.

LA ENTREVISTA

Para conocer los detalles en los que la fracción parlamentaria del PAN está de acuerdo y en los que no, el diputado coordinador de la fracción parlamentaria del PAN, Gustavo Macías Zambrano, habló para los lectores del semanario Conciencia Pública.

Pregunta. ¿Qué puntos los unen y en cuáles hay desacuerdos aún?

Respuesta. De acuerdo estamos ya en que se deben hacer evaluaciones para magistrados y jueces en tres tipos, de control patrimonial, de confianza y de conocimientos; pero en lo que no hemos podido coincidir es en quién hace las evaluaciones, sobre todo las de control de confianza y las que tienen que ver con el control patrimonial y eso es lo que les está haciendo más ruido en el Poder Judicial.

P. ¿Cuál es la propuesta de Acción Nacional?

R. Quién hará las evaluaciones es la gran duda, es el riesgo que ellos (Poder Judicial) y el PAN ven, qué confianza se puede tener en los que evalúan. La propuesta de primera lectura se dejó sin cerrar este tema, nosotros proponemos un organismo autónomo que sea evaluador no solo del Poder Judicial, sino de otros poderes e incluso de candidatos a cargos de elección popular en un futuro. El gobernador ve bien esta parte y probablemente el 12 de junio podamos terminar creando una dependencia que le genere confianza a los magistrados, a los jueces y a la sociedad.

P. El Judicial ya le ha ganado controversias al Congreso sobre las evaluaciones, en particular las pruebas de control de confianza...

R. En efecto. Lo que se busca es que el Poder Judicial no interponga recursos en contra de la iniciativa, porque han advertido que si no están de acuerdo con la reforma la habrán de contravertir; ya han ganado y seguramente nos volverán a ganar y ahí vamos a quedar.

DESAPARECERÁN "HABER DE RETIRO"

P. Y sobre los acuerdos...



El titular del Poder Ejecutivo, Enrique Alfaro tiene prisa y algunos puntos de su propuesta chocan con ordenamientos constitucionales.

LOS TEMAS POLÉMICOS QUE FRENAN DISCUSIÓN

- El dictamen amplía el periodo para magistrados de 7 a 10 o hasta a 14 años, pero elimina la reelección, lo que contraviene la norma federal porque ahí sí se habla de la reelección, por lo que quedaría en dos periodos de 7 y 7 años, para alcanzar la inamovilidad.
- Los jueces se quedan con dos periodos de 4 años y en el tercero alcanzan la inamovilidad, siempre y cuando aprueben las evaluaciones.
- Tanto magistrados como jueces deben aprobar exámenes de control de confianza cada 4 años, los que ya están en el cargo y los aspirantes.
- Se elimina la prestación de "Haber de Retiro", planteado en el artículo 61 constitucional.
- Magistrados y jueces habrán de presentar exámenes teóricos prácticos de conocimientos y los perfiles de los aspirantes serán analizados por el Comité de Participación Social y presentarán evaluaciones de evolución patrimonial.
- En los futuros nombramientos se respetará cabalmente la paridad de género, la mitad de las designaciones para hombre y la mitad para mujeres.

R. Un tema en el que ya hay acuerdo unánime es en desaparecer el "Haber de Retiro" y aunque no está establecida en Jalisco la prohibición para que ellos puedan trabajar en asuntos particulares, esta prohibición era de dos años una vez que terminaban el periodo, esa era la justificación para el haber de retiro, para que al día siguiente no estuvieran litigando sacando provecho a la experiencia y los contactos que obtuvo en el cargo, eso sería falta de ética. Aunque hoy tenga otro nombre, finalmente el "Haber de Retiro" es un bono y eso ya está prohibido también para ellos, creo que el sueldo no está tan mal como para que necesiten el "Haber de Retiro".

P. ¿Hay acuerdo en la paridad de género?

R. Exacto, en la paridad también estamos todos de acuerdo, mitad y mitad. Aunque tardaría años en equilibrar el pleno en el Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco en donde solo hay 4 mujeres, pero de aquí en adelante todas las posiciones que desde hoy surjan, estarán equilibradas.

ATORADO INAMOVILIDAD

P. ¿Y de la inamovilidad en los nombramientos, que nos puede decir?

R. Entre las coincidencias está también la inamovilidad de los jueces, nosotros proponíamos 2 ratificaciones y a la tercera ya te vuelves inamovible, es decir al noveno año ya se queda de manera permanente; pero hay quien pretende hablar de tres periodos para que ya puedas alcanzar ese rango, es decir del año 13 en adelante, aunque creo que terminaremos a los 9 años en el caso de los jueces. En tanto que en el caso de los magistrados, proponíamos un periodo de 7 años con ratificación por otros 7, o un periodo único sin necesidad de ratificación hasta los 14 años; pero la propuesta que se presentó es de un solo periodo de 10 años, sin embargo, la constitución federal dice que en su artículo 116 que los magistrados podrán ser reelectos, y si dejamos un solo periodo también nos pueden echar abajo la reforma. Por ello yo creo que habremos de terminar en dos periodos de 7 años.

P. ¿Con esto se garantiza al pueblo de Jalisco un nuevo y transformado Poder Judicial?

R. El Poder Judicial necesita mucho más en cuanto a su reformas, muchas de las limitaciones que nos hemos encontrado es que hay normas federales que no podemos contravenir, hay requisitos por ejemplo para ser magistra-

dos, que ya están establecidos en la Constitución Federal, nos estamos topando en que está bien lo que aquí se plantea, pero se contraponen con disposiciones federales o con resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que hacen que no podamos legislar como quisiéramos aquí en Jalisco.

NO ES LA REFORMA QUE SE NECESITA

P. ¿Entonces será una reforma trunca?

R. Va a quedar una reforma con algunos avances, pero no en lo que realmente necesita el Poder Judicial, porque además no se está tocando el Consejo de la Judicatura, yo creo que en donde están las verdaderas decisiones del Poder Judicial no son en el Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, sino en el Consejo de la Judicatura, ahí se nombra a los jueces, ahí se ratifican a los jueces, ahí se distribuye el presupuesto, ahí se dan los nombramientos para todo el personal del Poder Judicial, en síntesis ahí es donde está el verdadero poder y ese no se está tocando en esta reforma. Pero vamos a seguir haciendo intentos para lograr tener un Poder Judicial mucho más transparente y que empiece a recuperar la confianza de la gente, aunque para ser honestos la desconfianza de la ciudadanía es hacia todo el sistema y de todo el aparato de justicia que incluye a los policías municipales, los ministerios públicos y la fiscalía, aunque se le carga más la mano al Poder Judicial. Los primeros que conocen de un delito, es la policía municipal o la Fiscalía y muchos de estos atorones de la justicia no es con los jueces, sino con la integración de las carpetas y ahí viene mucho de lo que reniega la gente.

P. ¿Dice Enrique Velázquez que ya hay acuerdos en un 85%, es cierto?

R. Sí, solo son dos o tres las cosas en las que o estamos coincidiendo, que es la duración de los periodos, permanencia, quién evalúa y los exámenes vinculatorios o no, creo que ahí nos vamos a atorar porque supongamos que son 100 los aspirantes a las magistraturas, cuánto nos tardaremos en hacer los exámenes de control de confianza, nos llevará elegir un magistrado como lo estamos proponiendo hasta tres meses.

P. ¿El cambio total en el Poder Judicial no se logra en el gobierno de Alfaro?

R. La transformación plena del Poder Judicial habrá de rebasar el sexenio, y tiene que ser así porque tiene que ser una transformación mucho más profunda, es un buen avance de lo que se puede lograr en esta reforma porque hay temas novedosos como este de las evaluaciones cada 4 años y la idea es aplicarlas para los que hoy están y los que están por entrar. Por cierto la más importante de las evaluaciones es la del control patrimonial de los jueces y magistrados.

P. ¿El Ejecutivo y el Judicial proponen y el Congreso dispone?

R. Yo creo que en términos generales el Poder Judicial está de acuerdo en llevar a cabo estas transformaciones, porque ven los mismos índices que nosotros vemos en la desconfianza de la ciudadanía y han manifestado su disposición en acompañar al Legislativo en esta reforma; hoy la desconfianza de algunos de ellos son en que si éstos órganos de control no usarán los exámenes y las evaluaciones, como medidas para limitar su trabajo y la continuidad en su cargo con evaluaciones manipuladas o como un arma para controlarlos o despedirlos. Lo que ciertamente sí podría ocurrir si no aprueban los exámenes de control de confianza, pero lo que debemos encontrar es un organismo que les genere confianza de ser sometidos a la evaluación sin mano negra, con pruebas objetivas.

P. ¿Quién sale ganando con esta reforma?

R. Yo creo que ganamos todos, la gente porque tendrá un poder Judicial más transparente, gana también las fuerzas representadas en el Legislativo en donde todas las fracciones parlamentarias así como el Ejecutivo y el Judicial han aportado mucho.

CLADEM

Conminan a aterrizar paridad de género

JESSICA PILAR PÉREZ

Crear mecanismos locales para aterrizar con prontitud la paridad de género, aprobada a nivel federal, y que sea una realidad efectiva es la preocupación de colectivos de mujeres.

Guadalupe Ramos Ponce, coordinadora del Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer en México (Cladem), recordó que la brecha entre hombres y mujeres en cargos públicos es todavía grande.

Recordó que tan sólo hay cinco magistradas en los 34 espacios de que se compone el Poder Judicial y nada más hay cuatro mujeres en el gabinete estatal.

“Que se armonicen las leyes locales para que se garantice la paridad; para garantizar que la paridad pueda materializarse en la realidad tienen que hacer reformas en las leyes locales”, afirmó.

Ramos Ponce expuso que si se emiten convocatorias para cargos públicos sin criterios de paridad se tardarían décadas para lograr la igualdad.

“Justo a partir de esta reforma tienen que establecer mecanismos en las leyes locales para que se garantice la presencia de mujeres, la participación de las mujeres, que sean convocatorias dirigidas sólo para mujeres”, conminó la activista.

El 30 de mayo, 36 diputados locales avalaron la reforma federal en materia de paridad de género.

De validarse esta reforma constitucional por la mayoría de los estados de la República, se obligaría a la paridad de género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las cámaras de diputados y senadores, el Poder Ejecutivo federal y los ayuntamientos, así como en la integración de los organismos autónomos y las candidaturas de partidos políticos.

La activista señaló que esta reforma constitucional federal es trascendente porque ya no deja a la buena voluntad lograr esta equidad sino que ya es una obligación.

“Ya no queda a la buena voluntad, de si quieren o si no quieren, sino que hay una disposición constitucional que obliga a la paridad; ahora tienen que buscar los mecanismos para garantizar esa paridad”, afirmó.

El reto es lograrlo en toda la administración pública, y en Jalisco en los tres niveles de gobierno.

Ramos Ponce recordó que las mujeres han vivido en la exclusión y la discriminación de manera histórica y ahora se debe garantizar el piso parejo.

GUADALUPE RAMOS PONCE

Más feminicidios y con más crueldad

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**Lamentablemente, Jalisco supera la media nacional en casos**

Sin atender Gobierno a huérfanos de mujeres asesinadas, señaló Guadalupe Ramos Ponce de Cladem Jalisco, "hay niños y niñas que quedaron en la orfandad, pero que al no investigar los casos como feminicidios (autoridades), sino que los tienen como ligados al crimen organizado, no hay quien apoye a los infantes.

Agregó que sólo se investigan casos de feminicidios donde está involucrada la pareja y que ya se sabe quiénes son los responsables.

Destacó que cada vez son más jovencitas víctimas de feminicidio, hace 20 años el grupo de edad era de 18 a 31 años,

hoy son niñas, adolescentes de 14 años a 24, 25 años.

"Estamos muy alarmadas, pero esto es algo que hemos venido señalando desde el año pasado, este año que está concluyendo, es donde hemos visto un alto número de mujeres asesinadas. No sólo en que fueron asesinadas, sino en la forma, cada vez hay mayor violencia y cada vez las huellas de violencia en sus cuerpos son más cruentas.

Cuando hicieron el comparativo en enero, de lo que ocurría en Jalisco y a nivel nacional encontraron que Jalisco rebasaba el promedio nacional. Era un promedio de 10 mujeres asesinadas diariamente a nivel nacional y de éstas 3 eran de Jalisco.

No sólo eso, "últimamente hemos visto el tema de las mujeres ejecutadas y huellas de violencia en sus cuerpos y lo que más nos preocupa son las respuestas de las autoridades ni siquiera las buscan, no



Guadalupe Ramos Ponce, titular de Cladem.

hay investigaciones, nada de quien las está asesinando, porque dan por hecho es del crimen organizado", añadió.

Y lo lamentable es que casi las responsabilizan a ellas de haber formado parte de esos grupos delincuenciales y lo que les pasó tiene que ver con su participación, manifestó.

"No las están considerando feminicidios, y sus hijos e hijas que quedan huérfanos, están en el desamparo, hemos estado buscando apoyo para estos niños y niñas de manera particular. Porque el Gobierno no se ha ocupado de atender a estos pequeños huérfanos, niños y niñas que no saben que le pasó a su mamá, quien las asesinó, la única realidad que enfrentan es la orfandad", externó Ramos Ponce.

"Lo vimos al término del año pasado y este también, ya tenemos casi 80 mujeres y apenas estamos finalizando el mes de mayo"

Abandonan instituciones a familiares de víctimas

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Se cumplió un año del feminicidio de Sandy, y su madre Sandra a quien le entregaron el cuerpo de su hija una semana después de haberla encontrado abandonada por el rumbo de Santa Fe, ya que estaba entre los cadáveres en los famosos trailers, sigue su calvario porque es fecha que no le informan si existe una carpeta

de investigación.

Sandra se topó con la negligencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Protocolo Alba y Fiscalía Estatal.

Este caso es ejemplo de lo que ocurre, citó Guadalupe Ramos Ponce de CLADEM Jalisco.

"Este caso tiene muchas irregularidades. Cuando ella Sandra se percató en las noticias un martes que

encontraron el cuerpo de una mujer, ella en ese momento no pensó que fuera su hija, ya la estaba buscando desde el día anterior porque no había llegado a casa".

Durante esa semana la empieza a buscar y el sábado en el programa de Protocolo Alba le dicen que no tienen información ¡imagínate como están desvinculados de toda la información!

Habr  responsabilidad en acervos hist ricos

ROSARIO BAREÑO DOM NGUEZ

La nueva Ley Estatal de Archivos P blicos va a generar responsabilidades en cuanto a cuidado meticuloso de los acervos hist ricos y documentos.

Con el objetivo de armonizar la Ley Estatal de Archivos con la normatividad federal, que entrar  en vigor el pr ximo 15 de junio, diputados realizar n mesas de trabajo para analizar las iniciativas.

Se llevar n 4 mesas de trabajo

en las que se estudiar n las iniciativas de los diputados Priscila Franco Barba y Hern n Cortes Berumen, para dar las conclusiones en el mes de junio.

En la primera mesa que se realiz  en el Congreso del Estado, particip  Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Titular del Instituto de Transparencia y Acceso a la Informaci n (ITEI), que inform  que la co-creaci n de este marco legal arroja una transformaci n en cada

Con la participaci n del ITEI y del Sistema Anticorrupci n de Jalisco, se podrn promover acciones coordinadas de protecci n del derecho de acceso a los archivos e impulsar la digitalizaci n.

instituci n que implica capacitaci n al personal, debido a que ser  aplicable a todos los funcionarios p blicos y esto va a generar responsabilidades en cuanto a cuidado meticuloso de los acervos hist ricos y documentos.

Cierra operación Fondo Germina

Empuja Kuma 15 proyectos

Surgió iniciativa de apoyo a ciudadanos con 70% de salario del ex diputado local

KATIA DIÉGUEZ

El Fondo Germina, que se creó a partir del 70 por ciento del salario del ex diputado local Pedro Kumamoto, cerró sus puertas con un balance de 15 proyectos de organizaciones de la sociedad civil (OSC) apoyados.

Según Sofia Varela, coordinadora de Germina, las operaciones culminaron el pasado 30 de octubre, pues aunque recibían donaciones de otras personas, la iniciativa dependía del sueldo del ex legislador y ex aspirante al Senado.

“El fondo finalmente alcanzó 2 millones 478 mil 89 pesos, eso fue lo máximo”, dijo.

Durante tres años, el fondo ofreció a proyectos de ciudadanos jaliscienses apoyo económico y de profesionalización. El requisito es que estuvieran alineados con uno de los cuatro objetivos: justicia sustentable, participación política, derechos humanos y construcción de equidad de género.

“Esta fue una buena experiencia para demostrar cómo sociedad civil, organizaciones, movimientos y la voluntad de distintos actores dentro y fuera de gobierno podemos ir construyendo otra vía de comunicación y de coordinación para poder generar mejores proyectos



El Fondo Germina ofreció apoyos económicos y capacitación a proyectos de impacto social.

comunitarios”, agregó Kumamoto.

Y es que Germina se constituyó para impulsar a organizaciones que no estuvieran registradas como donatarias autorizadas, pues no todas tenían los recursos suficientes para acceder a esa figura, y precisamente por esta razón no podían conseguir más apoyos.

Además, fue un espacio donde no solamente se apoyaba con dinero, sino que también brindaban capacitaciones para que los proyectos continuaran una vez que terminara su estancia en el Fondo.

De acuerdo con Kumamoto, esta fue una prueba de la importancia que puede generar la donación de una parte del sueldo de un funcionario público; aunque también falta más apoyo por

parte de la ciudadanía, que puede destinar algo de dinero por una causa.

“Es cierto, quienes hemos estado o estamos en la función pública tenemos una responsabilidad más grande y con más elementos, pero no es exclusivo del funcionario público”, subrayó el ex diputado.

“Creo que un fondo como Fondo Germina pudiera seguir existiendo si hubieran allá afuera probablemente 50 personas dispuestas a donar al mes y que estuvieran de acuerdo con construir un impacto directo con su comunidad”.

Para su cierre, el Fondo Germina celebró a todos sus participantes y creó material metodológico y de transparencia de recursos para todo aquel que quiera consultarlo en www.fondogermina.mx.

TEMPORAL PIDEN APOYO A LA CIUDADANÍA PARA EVITAR ANEGACIONES

Eliminan mayoría de puntos de inundación en Tlajomulco



ATENCIÓN. El Ayuntamiento de Tlajomulco invertirá alrededor de 100 millones de pesos en trabajos preventivos.

Según el director general de Obras Públicas, fueron 99 de 102

Rinconada de los Nogales y Villa de la Arbolada Plus, las zonas con riesgo

En Tlajomulco de Zúñiga, 99 de los 102 puntos de riesgo de inundación (97%) ya fueron eliminados, de acuerdo con Jorge González, director general de Obras Públicas del municipio metropolitano.

Sin embargo, el riesgo persiste en espacios como Rinconada de los Nogales y Villa de la Arbolada Plus, donde se busca construir colectores para cada colonia, así como en San Agustín, localidad en la que se realizará un tanque de tormenta.

González detalló que ambas obras estarán listas en octubre, después del temporal.

Destacó que actualmente se trabaja en medidas como la limpieza de los 117 kilómetros de arroyos y canales, la cual ya tiene 80% de avance.

Además, subrayó que se han llevado a cabo acciones como cinco vasos reguladores para mitigar el problema en puntos como Adolf Horn y fraccionamientos como Eucaliptos.

El funcionario resaltó que a pesar de los trabajos, "con el crecimiento de la ciudad y la naturaleza se van a ir generando puntos nuevos de inundación".

A través de un comunicado, el Ayun-

tamiento de Tlajomulco de Zúñiga informó que durante la temporada de lluvias invertirá alrededor de 100 millones de pesos (MDP) en trabajos preventivos.

En los últimos 10 años se han destinado cerca de mil millones de pesos en obras para reducir el riesgo de inundaciones en esta demarcación.

González acentuó que en el temporal se tendrá un operativo permanente y adelantó que ya hubo reuniones para actualizar los protocolos de acción.

Por último, pidió a la ciudadanía que apoye para evitar anegaciones.

"Les pedimos que no tiren basurari en la calle, ni canales o arroyos, ya que esto genera la mayoría de los problemas. Al igual que tengan la precaución de no cruzar en los arroyos cuando llevan mucha agua".

TLAJOMULCO

Les niegan acceso al agua; ahora van al TJA

VIOLETA MELÉNDEZ

Legado de que 60 familias de los fraccionamientos Los Silos, Los Agaves y Rancho Alegre, ubicados en carretera a Chapala, en Tlajomulco de Zúñiga, tramitaran en octubre de 2018, ante un juez de distrito, un amparo indirecto para que se les dote de agua las 24 horas del día, éste les fue negado bajo el argumento de que los quejosos no acreditaron el incumplimiento, aunque el propio ayuntamiento lo reconoció en una misiva.

La problemática que viven los vecinos es que, con el argumento de insuficiencia, el ayuntamiento les surte agua únicamente de 6 a 11 horas y de 18 a 23 horas, lo que significa que en los lapsos muertos deben conseguir otras fuentes para satisfacer sus necesidades.

Si bien lo que pedían a través del amparo es que el juzgado obligara al ayuntamiento a que el servicio se regularice y sea permanente, o bien, haga llegar pipas a los fraccionamientos para que no falte el agua durante el día, éste fue rechazado, por lo que ahora preparan otro recurso legal que se enviaría al Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

“Se va a tramitar una negativa ficta para proveer agua potable de manera suficiente, de manera diaria y de calidad”, adelantó su abogado, Juan Pablo González.

“El juzgado ni siquiera se metió a estudiar los argumentos, nos sobreseyó diciendo ‘tú no estás acreditando que no tienes esa afectación’, lo cual es ilógico jurídicamente porque yo no puedo probar un hecho negativo, las omisiones no se prueban, me están pidiendo que pruebe que no recibo agua y le dio carpetazo. Se fueron por la tangente”.

El abogado señaló que como evidencias de la carencia de agua se incluyó una carta que les entregó el Municipio en agosto de 2018, en la que admite que el suministro se da en el horario antes señalado y que son pocas las quejas de vecinos al respecto.

“El Municipio dijo que solamente (hubo) seis reportes de falta de servicio en 2018 y que dan agua de 6 de la mañana a 11 y de 6 de la tarde a 11 de la noche. Ellos reconocen que no es completo el servicio, cuando el derecho humano es 24/7”, agregó el abogado.

El Ayuntamiento de Tlajomulco firmó en la administración pasada un convenio con el Sistema Inter municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), con el cual espera que éste le dote mil 500 litros por segundo de agua potable del canal Las Pintas, a fin de abastecer a los fraccionamientos de carretera a Chapala y de la zona Valles; sin embargo, la inversión para la infraestructura que se requiere es a cuenta del Municipio, que por cuestión de recursos ha retrasado construir.

TLAJOMULCO **ANUNCIAN CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN**

● Por medio de redes sociales, el gobierno de Tlajomulco de Zúñiga invitó a la población a sumarse a la campaña de esterilización de mascotas que promueve para esta semana.

El evento se llevará a cabo del 3 al 7 de junio, de las 9 a las 14 horas, en el Centro Multidisciplinario El Valle, en el fraccionamiento Chulavista, etapa 6. El sitio está ubicado en la calle Río de Janeiro S/N.



EN TONALÁ Y ZMG

Nula regulación para ladrilleras

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Al menos 100 nuevos negocios se instalaron junto al Periférico luego del último censo

A casi dos años de la embestida contra los ladrilleros, que implicaba meterlos al orden y un apoyo inicial de 20 millones de pesos, habrá que empezar de nuevo, la última reunión de hace unos días en Tonalá revela que hay requisitos imposibles de cumplir y -quizás lo más grave- que del último censo a la fecha hay 100 hornos más donde se quema de todo y aportan mucha contaminación.



Están obligados a incorporar hornos de bajas y nulas emisiones.

El encuentro fue en el municipio que alberga la mayor parte de las ladrilleras y los grandes ausentes fueron el presidente municipal y el secretario general, que por su parte envió un representante. Además estuvieron el director de inspección y reglamentos, el titular de Protección Civil y el de Ecología Territorial, dos representantes del ayuntamiento de Tlaquepaque, además de organismos ciudadanos.

UN PLAN QUE SE HIZO HUMO

El 18 de octubre de 2017 la entonces titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) Magdalena Ruiz Mejía, dio a conocer que en Jalisco existían 22 mil personas dedicadas a la producción de ladrillos de manera artesanal y de esta cantidad se estima que dos por ciento son menores de edad, es decir, alrededor de 440 niños que ven mermada su calidad de vida.

Ella anunció que por instrucciones del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz se haría una inversión de 20 millones de pesos para la modernización de ladrilleras a través del "Proyecto Piloto del Modelo de Parques Ladrilleros Sustentables", para evitar que mantuvieran sus métodos tradicionales que sólo generan contaminación.

Sin embargo lo que se anunciaba como un moderno modelo que incorporaba hornos de bajas y nulas emisiones, que facilitaba

el acceso de combustibles limpios y materias primas certificadas, hoy no existe ni el menor rasgo...ni del esfuerzo ni del dinero.

QUE SIEMPRE NO

El anuncio hecho hace unos días en la sesión en Tonalá sorprendió a los presentes: La norma de SEMADET emitida la pasada administración es prácticamente imposible de cumplir por parte de los ladrilleros.

Se asegura que la misma contiene demasiados requisitos, muchos de los cuáles son imposibles de cumplir por parte de cumplir.

Se trata de la Norma Ambiental Estatal "Criterios y Especificaciones Técnicas para la Ubicación, y Operación de Unidades Productoras de Cerámicos en el Estado de Jalisco" (NAE-SEMADET-002/2018).

Esta fue emitida el 23 de mayo del 2018, en el ocaso de la pasada administración, y la misma incluye criterios de ubicación, almacenamiento de materias primas, operación del parque ladrillero, almacenamiento de combustibles, entre otros.

SEMADET dio a conocer entonces que durante dos años trabajó en coordinación con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), la Coalición del Clima y Aire Limpio (CCAC), El "Clean Air Institute" (CAI) y la Red Latinoamericana de Políticas Públicas para la Produc-

22

MIL PERSONAS dedicadas a la producción de ladrillos de manera artesanal.

373

LADRILLERAS SÓLO en los alrededores del fraccionamiento de Hacienda Real.

ción más Limpia del ladrillo artesanal.

Y MIENTRAS LAS REGULARIZAN...CRECEN

Dentro de este mismo encuentro quedó claro al momento de revisar el censo que mientras se les regulariza, las mismas crecen.

Al momento de analizar el censo se han encontrado con que hay 373 ladrilleras sólo en los alrededores del fraccionamiento de Hacienda Real y la zona de Santa Paula, es decir, 100 ladrilleras más en comparación con el año pasado.

Esto implica que ahora se proceda a regularizarlas mediante un permiso o licencia e incluirlas dentro del reglamento municipal.

También estos mismos ciudadanos pusieron en evidencia que el municipio de Tonalá no forma parte de la red de monitoreo de la calidad del aire, solo tiene una terminal en Loma Dorada, pero no en otras zonas que podrían estar pasando por una situación aún más complicada.

Rebajarán multas y recargos por predial

EN GUADALAJARA

De entre 50 y 75% son los descuentos; también existe la opción de llegar a convenios de pagos a seis mensualidades



TWITTER
@ntrguadalajara

REDACCIÓN

Descuentos de 50 por ciento en multas y de 75 por ciento en recargos relacionados con el impuesto predial serán aplicados durante junio por la Tesorería de Guadalajara. La rebaja es automática en pagos de una sola exhibición.

El gobierno tapatío informó además que, “para aquellos contribuyentes que lo soliciten, se ofrece un convenio para realizar el pago de su adeudo hasta en seis parcialidades”.

Para la suscripción del acuerdo, el propietario del inmueble se debe presentar en cualquiera de las cinco recaudadoras municipales con una identificación oficial; en caso de que él no pueda ir, lo puede hacer

un tercero con una carta poder simple, copia de identificación oficial de quien otorga el poder y de quien lo recibe. “Además de estos requisitos, se deberá pagar 30 por ciento del adeudo y el resto puede liquidarse en seis mensualidades”.

Los adeudos se pueden saldar en recaudadoras municipales y estatales, kioscos de la Tesorería municipal, oficialías del Registro Civil, unidades médicas municipales, oficinas del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) y en las sucursales de Banorte, Banco del Bajío, Bansi, Banamex y Bancomer.

El pago también se puede realizar a través de Internet en la página

<https://pagoenlinea.guadalajara.gob.mx/predial/>, o con línea de captura en Scotiabank, Santander y HSBC, tiendas Oxxo y Farmacias Guadalajara. “La línea de captura se obtiene en la página web antes mencionada”, anotó el Municipio en un comunicado.

La recaudadoras municipales se localizan en Miguel Blanco 901, en el Centro tapatío; en la Unidad Administrativa Reforma, entre las vialidades Los Ángeles y 5 de Febrero; en Unidad Administrativa Prisciliano Sánchez, con domicilio en Circunvalación Oblatos 2921; en el edificio de Obras Públicas, localizado en Hospital 50, esquina Esmeralda; y en Andrés Urdaneta 1800, esquina Colón.

¿DÓNDE HAY QUE PAGAR?

- En las cinco recaudadoras municipales
- Kioscos de la Tesorería municipal
- Oficialías del Registro Civil
- Unidades médicas municipales
- Oficinas del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
- Sucursales de Banorte, Banco del Bajío, Bansi, Banamex y Bancomer
- En la página pagoenlinea.guadalajara.gob.mx/predial/
- Con línea de captura, en Scotiabank, Santander y HSBC, tiendas Oxxo y Farmacias Guadalajara



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

TIENEN HASTA EL 21

Lanza GDL convocatoria para apoyos a asociaciones

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Las asociaciones civiles que deseen acceder a un financiamiento del gobierno de Guadalajara tienen hasta el 21 de junio para postularse. En total, son 20 millones 459 mil pesos a repartir, correspondientes a la partida 4450 del presupuesto 2019.

Para acceder al apoyo es necesario presentar un proyecto que esté alineado a los ejes del Plan Municipal de Desarrollo.

Las propuestas deben presentarse en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, localizadas en Francisco de Quevedo 338, de lunes a viernes, de 9 a 15 horas.

A diferencia de años anteriores, en el ejercicio fiscal en curso no se hizo el reparto para asociaciones desde diciembre de 2018 “porque cambia el tema de la operación del



WWW

ntrguadalajara.com

NTR
RED DE NOTICIAS TAPATÍAS



ISSUU

ntrguadalajara



EL MONTO. La bolsa a repartir es de 20.4 mdp, según el presupuesto de egresos del Municipio.

capítulo 4000. La ley de disciplina financiera obliga a que hagamos reglas de operación para el ejercicio de esos recursos, entonces, aunque sí se dejó una bolsa ahí, tenemos que empezar todo el proceso desde cero”, explicó la tesorera Sandra Deyanira Tovar López.

Cuando concluya el plazo para la presentación de proyectos, un comité dictaminador analizará las solicitudes para determinar cuáles son viables de financiamiento.

Los resultados, con el listado de

montos y organizaciones, deben transparentarse en el portal oficial del gobierno tapatío.

La invitación está “dirigida a las asociaciones sin fines de lucro que requieran ser beneficiarias con subsidios y otras ayudas, para proyectos con beneficio de la población de Guadalajara y su proyecto o actividad conlleve un beneficio acreditable a la sociedad tapatía”, según las reglas de operación establecidas en el decreto municipal D11/27/19.

Tapizan postes con impunidad

Llevan 2 multas en esta Administración vs. establecimientos que violan norma

FERNANDA CARAPIA

Los postes en Guadalajara están tapizados de anuncios. Sirven de cartelera, localizador de objetos perdidos, agencia de empleos, avisos de ocasión. ¿Y la autoridad?

Según el reglamento, está prohibido pegar publicidad en mobiliario urbano, pero los 300 elementos de la Dirección de Inspección sólo han podido sancionar a dos establecimientos o personas, pese a que en los anuncios hay direcciones y teléfonos.

“Hemos encontrado hasta 15 pegas de publicidad una tras otra (...), pero ahí no tenemos a quién sancionar, hablamos a los teléfonos que dejan, pero cuando se dan cuenta de que somos autoridad, nos cuelgan y no vuelven a contestar”, justificó Víctor Tenorio, director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento tapatío.

“La multa es de 399 a 798 pesos por pendón, y tratamos de juntar con evidencia de 15 a 20 pendones”.



Jorge Rangel

■ Al Ayuntamiento se le dificulta sancionar porque las empresas se desligan de la responsabilidad de pegar la publicidad.

Pero “esconderse” de la autoridad es el último eslabón de la cadena, pues en la calle no hay inspectores haciendo recorridos o vigilando que el reglamento se cumpla.

MURAL localizó, en varios días, al menos a tres personas pegando publicidad en los postes ubicados en las calles aledañas al Parque Revolución sin ser molestadas. La publicidad duró varios días.

En ninguno de los casos había personal del Ayuntamiento que pudiera inhibir esta conducta y sancionarla.

El Artículo 26 del Reglamento de Anuncios para Guadalajara es claro al prohibir la instalación de anuncios en el equipamiento urbano.

“Queda prohibido el uso de la vía pública para la instalación, exhibición o emisión de cualquier tipo de anuncios permanentes, eventuales o elementos portantes de los mismos”, se lee en dicho ordenamiento.

Las sanciones, de acuerdo con la Ley de Ingresos, van de los 112 a los 225 pesos por cada anuncio.

En las zonas de nivel socioeconómico medio alto, como Providencia, San Javier, Chapalita o el Country, destacó Tenorio, es donde se presenta más la colocación de pendones en postes.

**Burlan autoridad
COMUNIDAD**

Dice GDL que faltan inspectores contra anuncios en postes

Burlan autoridad



El pasado 16 de mayo, a las 16:15 horas, MURAL captó a esta mujer que colocó al menos 17 anuncios en la Calle Morelos.



El anuncio era de búsqueda de personal de limpieza para una empresa; la zona era el Centro de Guadalajara.



Las hojas las tenía guardadas en una mochila y las pegó con cinta que traía como pulsera.

Cubren 530 colonias con 300 funcionarios que también revisan comercio ambulante

FERNANDA CARAPIA

¡Alto!, poste a la vista. Avienta hacia adelante la mochila que trae sobre el hombro izquierdo. Mientras la abre, observa a su alrededor. No hay nadie sospechoso.

Del interior saca una hoja impresa y se quita de la muñeca derecha un rollo de cinta adhesiva que usa como pulsera para pegar el anuncio rodeando por completo la estructura de concreto.

Misión cumplida.

Pese a estar en una zona céntrica, como la Calle Morelos a la altura del Parque Revolución, no encontró ningún inspector que hiciera valer el Reglamento de Anuncios para el Ayuntamiento de Guadalajara.

Por toda la vialidad, la mujer dejó huella en cada poste, cabina telefónica y hasta árboles que se encontró. En ellos colocó anuncios en busca de personal para limpieza.

Dicha práctica está prohibida. De haber sido sorprendida, esa "cazadora" de personal debería pagar una multa que va de los 112 a los 225 pesos por cada anuncio.

MURAL constató que pegó 17 hojas entre Enrique Díaz de León y Federalismo, el pasado 16 de mayo a eso de las 16:15 horas, lo que equivaldría a una pena económica de entre mil 904 y 3 mil 825 pesos.

Pero no es la única, la



Las columnas de la Línea 3 del Tren Ligero también son utilizadas como plataforma para promocionar la lectura de tarot.



Los anuncios se pegan uno sobre otro, dejando una mala imagen urbana. Así se ve en Mezquitán y Francisco Zarco.

No hallan a Netflix para sancionar

FERNANDA CARAPIA

Aunque hay publicidad cuyo "nombre y apellido" es conocido mundialmente, el Ayuntamiento de Guadalajara no sabe dónde localizarlo para infraccionarlo por violar el reglamento.

Hace unos meses aparecieron pendones colgados de los postes anunciando una serie en una plataforma de televisión sobre el asesinato de Luis Donald Colosio y aunque tenía el nombre de la empresa responsable, no se

procedió a la multa.

"Quitamos más de mil 500 pendones y no tuvimos a quién sancionar, imagínate el trabajo de los inspectores de estar quitando, y a quién sancionas, porque Netflix no tiene oficinas aquí", refirió Víctor Tenorio, director de Inspección y Vigilancia.

De encontrar un "culpable", la multa sería de 598 mil 500 a un millón 197 mil pesos, ya que según la Ley de Ingresos se deberá pagar de 399 a 798 pesos por cada elemento publicitario.

mayor parte del mobiliario urbano en el que colocó anuncios ya tenía otro tipo de publicidad, como lectura de tarot, la venta de algún terreno o se pedía ayuda para localizar una mascota.

Víctor Tenorio, director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara, refirió que si bien este tipo

de propaganda cuenta con un teléfono para informes, resulta difícil sancionarlos.

"No tenemos a quién sancionar, hablamos a los teléfonos que dejan, pero cuando se dan cuenta de que somos autoridad nos cuelgan y no vuelven a contestar", indicó.

En estos casos, agregó, sólo se coordina el trabajo

con la Dirección de Mantenimiento Urbano para proceder a la limpieza.

Pero el gusto de tener el equipamiento libre de publicidad dura poco.

"Los quitamos y apenas limpiamos uno, otro, cuando ya volvieron a poner", lamentó.

Tenorio comentó que las zonas populares de Guadalajara son las más afectadas con la pega de publicidad en postes, ya sea con engrudo o cinta.

Para solucionar el problema, dijo, no hacen falta inspectores, sino cultura para no hacerlo.

Aunque admitió que mientras un inspector quita 100 anuncios en un día, hay un grupo de personas al mismo tiempo ensuciando las calles.

La Dirección de Inspección y Vigilancia tiene 300 elementos para supervisar el comercio ambulante y la colocación de anuncios en el equipamiento urbano en más de 530 colonias.

> **FALTAN 8 MIL POLICÍAS EN LA METRÓPOLI**

LA SEGURIDAD CIUDADANA ESTÁ ABANDONADA EN LOS MUNICIPIOS

Por Diego Morales

“**Necesitamos unir a las instituciones, la distancia que se ha dado entre el ejecutivo y el judicial no nos favorece a nadie, necesitamos que lejos de la confrontación si hay corrupción trabajen de la mano para darnos resultados a los ciudadanos”.**

**ANUAR GARCÍA/
PRESIDENTE DE
SOS JALISCO**

“El problema de Jalisco es que desgraciadamente la seguridad ciudadana a través de los municipios está abandonada. Es un tema que ya hemos platicado, se ha mencionado desde administraciones anteriores que faltan al menos 8 mil policías en la zona metropolitana para poder dar atención a los múltiples problemas diarios que sufre la ciudadanía”.

Ante el grave problema de inseguridad que nos agobia, “la única respuesta que tenemos es fortalecer a los policías, cuando llegue la guardia nacional, todos vimos lo que pasó en Michoacán, les falta esa labor de proximidad social, por más que nos digan que son policía militar o naval, no tienen esa sensibilidad que deberían tener los policías”.

Así lo advierte el presidente de SOS Jalisco, Anuar García, doctor en derecho, abogado penalista y catedrático del Tecnológico de Monterrey al participar como expositor en el “Ciclo de Conferencias de Seguridad”, organizado por el Colegio de Jalisco.

Ante la situación imparable de seguridad y violencia que vive el país, el Colegio de Jalisco, en coordinación con SOS Jalisco (SOS JAL) y la Agencia Metropolitana de Seguridad (AMS), presentó el “Ciclo de Conferencias de Seguridad”, que tienen como finalidad debatir la experiencias en la administración de las instituciones de seguridad y abonar en la construcción de políticas públicas que impacten en el tema.

**LA HOMOLOGACIÓN
DE SUELDOS
SIN CUMPLIR**

“Las vacantes están, sin embargo, no se dio la homo-



El tema de la seguridad analizado por académicos en ciclo de conferencias convocado por el Colegio de Jalisco. Las visiones de Javier Hurtado, presidente del Colegio de Jalisco; Anuar García, representante en de SOS Jalisco y Orlando Camacho, director de la Fundación SOS México.

logación de sueldos que se ofreció desde la administración anterior, nunca llegó. Tenemos policías en el estado que en promedio ganan 8 mil pesos mensuales, que está muy por debajo de los estándares a nivel nacional, eso no nos da una policía fuerte. las vacantes no están siendo cubiertas, menos ahora que viene una guardia nacional cuyos sueldos oscilan los de menor cuantía de 26 mil pesos las personas que no tienen una gran experiencia”, añadió el presidente de Fundación SOS Jalisco.

“NO TODO ESTÁ MAL HECHO”

Bajo la premisa que la seguridad es el que ocupa todos los parámetros de preocupación para la ciudadanía y en la inauguración del ciclo de conferencias, el Doctor Orlando Camacho Nacenta, Director de la Fundación SOS México, expresó que desde su perspectiva, no todo está mal hecho, pues de deben tomar los casos exitosos en materia de seguridad, replicarlos y ponerlos en debate con las autoridades en mesas de seguridad y justicia, método que les ha funcionado.

“Se puede salir adelante, claro que se puede, eso nos ha motivado para poder seguir trabajando. A veces cuando hay desilusión, vemos que durante tantos años las cosas no avanzan, vale la pena desmenuzar, pensar que no todo mundo ha hecho mal las cosas, autoridad y sociedad, ahí es

donde clavamos el diente, qué está pasando en otros lados, qué podemos hacer bien, todos los presidentes municipales no han podido, todos los gobernadores no han hecho nada, ningún procurador o fiscal ha salido adelante, toda la corrupción la tiene todo mundo, esa dificultad que a veces pareciera que así es, porque así nos la presentan, pareciera que es imposible salir adelante pero es falso”.

La parte primordial es el fortalecimiento institucional, impulsando desde la sociedad civil organizada, como se dio en la creación del nuevo sistema de justicia en todo el país.

“Lo primero es el fortalecimiento institucional, como uno de los grandes tema que nos hemos metido a fondo. El sistema de justicia penal surge de la ciudadanía, una necesidad de generar justicia, estábamos rebasados, con una justicia oscura, corrupta, desde las propias universidades, los propios profesionales, todos se meten a un sistema oscuro, poco transparente, lento, donde los jueces ni siquiera se presentaban a las salas, olvidémosnos de la justicia alternativa. Alguien dijo ya basta y ese alguien fue la sociedad, entonces generamos entre todos un nuevo sistema de justicia penal, mal planeado, mal llevado, 5 años después del mandato constitucional, pero al final del día empezó a andar”.

Subraya: “Necesitamos un sistema de justicia radical, eso nos implicaba saber que nos iba a costar mucho trabajo como nos está costando hoy, pero íbamos a obtener un

sistema más transparente, que procura más la justicia, una división interesante de responsabilidades, donde la investigación fuera fundamental, no la confesión. Ahora, imagine-mos que esto va a funcionar inmediatamente si quitamos a los 400 mil policías y ponemos 400 mil nuevos en el sistema de justicia penal, así funcionaría de maravilla, o poner a todos los ministerios públicos, jueces, todos capacitados, eso no va a pasar, eso no pasó, porque de dónde carambas lo sacamos, entonces tuvimos que hacer las cosas con lo que había, eso fue el gran reto”.

El proyecto más fuerte que tomaron en SOS México fue el de trabajar en conjunto con la autoridad, donde Orlando Camacho considera que ni la sociedad civil organizada ni las autoridades pueden sacar adelante el problema solos, se necesita un esfuerzo conjunto para dar resultados en materia de seguridad.

“Nadie puede solo, nosotros no podemos solos por más gente capacitada que tenemos, porque hay cosas que nos vamos a atorar, entonces, la autoridad tampoco puede sola. Entonces trabajar en conjunto con la autoridad fue lo primordial, con ese fiscal hay que trabajar, con ese diputado, con ese presidente municipal, pues esas son las autoridades que tenemos, no tenemos otras. Pero aprendimos que dentro de las autoridades hay gente valiosa, excelente, estu-penda, de primera, preparados, entregados, gente honesta, dijimos ah caray que buen ejercicio, no todos los policías son corruptos, no todos los ministerios públicos son corruptos, no toda la impunidad está en todos lados y no toda la sociedad civil es santa, lo aprendimos, en las mismas mesas que trabajamos sí se podía sentar el empresario que más lava dinero en el país, entonces aprendimos que hay muchos tonos gris”.

En cuanto a las mesas de seguridad y justicia que han recorrido diversas partes del país, Camacho Nacenta reiteró que son consecuencia del aprendizaje que han tenido a lo largo de los años, entendiendo que no todos los esfuerzos que se han hecho en el pasado fueron erróneos y partir en base a los aciertos que han encontrado en el camino.

“No son otra cosa que la consecuencia del aprendizaje, en donde se sienta la autoridad responsable en temas de seguridad y justicia, la sociedad civil, juntos se genera una agenda común de trabajo, empezamos a chambear de forma constante todo el tiempo. La parte complicada es que ambas partes todavía traen un chip cultural que les hace regresar a la anterior forma de trabajar, a la descalificación siempre. No todo el país está en ruinas, es otra mentira, tenemos que seguir trabajando”, puntualizó.

FORTALECER A LOS POLICÍAS

Para Anuar García, Presidente de SOS Jalisco, el gran problema del estado es la falta de atención a los cuerpos policiales, quienes no son dotados ni de la capacitación adecuada, tampoco del equipamiento y los sueldos están por debajo de las expectativas.

Agrega: “Esa labor de proximidad social que debe dar la policía municipal está desapareciendo. Todos vemos, todos los días, policías que son abatidos por el crimen organizado, vemos una fiscalía que no avanza en la judicialización de muchos asuntos, desgraciadamente no se están dando resultados, cuando llegan a juzgados cuando no es por una violación al debido proceso, son liberadas las personas que atacan contra nuestros policías. La única respuesta que tenemos es fortalecer a los policías, cuando llegue la guardia nacional, todos vimos lo que pasó en Michoacán, les falta esa labor de proximidad social, por más que nos digan que son policía militar o naval, no tienen esa sensibilidad que deberían tener los policías”.

Con esa visión, Anuar García manifestó que es urgente fortalecer a las policías, pero además, trabajar unidos todos los actores de gobierno, dejar atrás la confrontación como la que se vivió entre el poder ejecutivo y judicial en Jalisco.

“Necesitamos fortalecer nuestras policías, si no lo hacemos esto va a reventar, porque la guardia nacional viene a atender los asuntos más graves, pero las policías siguen



Las policías locales deben ser fortalecidas a las que les toca realizar una importante labor de proximidad social, para evitar que se repitan los sucesos de Michoacán con elementos del ejército que fueron desarmados por pobladores del lugar.

sin ser atendidas. Nos urge a la policía metropolitana, una mejor concentración de policías, que dejen de comprar sus botas, sus fomenturas, están a merced de los delincuentes que tienen una gran capacidad económica, ya sabemos lo que ha venido pasando por falta de atención del estatal con nuestros policías”.

“Necesitamos unir a las instituciones, la distancia que se ha dado entre el ejecutivo y el judicial no nos favorece a nadie, necesitamos que lejos de la confrontación si hay corrupción trabajen de la mano para darnos resultados a los ciudadanos”.

Subraya: “Tenemos a Jalisco en el último lugar de impartición de justicia en el país, es un tema grave. En el actual sistema si no trabajan de la mano todas las autoridades, en todo el sistema de justicia penal, el sistema se cae. Y quién se favorece con todos esos errores, efectivamente, los delincuentes, la criminalidad se ha incrementado por la falta de unión entre las autoridades”.

LA AGENCIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD

A la vez, el Maestro Marcos Vargas, encargado de despacho de la Agencia Metropolitana de Seguridad, resaltó los trabajos que han venido impulsando en la AMS, donde se ha constituido un plan de prevención del delito en toda la Zona Metropolitana de Guadalajara.

“Hemos venido construyendo e impulsando una agenda que tiene que ver con una construcción de seguridad realizada desde múltiples enfoques. Una buena política criminal en el estado, en los municipios, en los distintos órdenes de gobierno se rige por variables, las políticas de prevención, las de protección para la integridad y el patrimonio de los ciudadanos, las políticas de justicia penal y las políticas de organización social. Con base a ello, se ha constituido un plan de trabajo para la prevención de violencia del delito en el área metropolitana de Guadalajara”.

Agrega: “Tenemos que ir juntos en la construcción de seguridad, de la mano de las instituciones, no solamente gubernamentales sino los sectores académicos, empresariales y la sociedad civil. Desde la agencia hemos impulsado temas como la homologación salarial, el año pasado por cuestiones presupuestales no fue posible concretarla, sin embargo, hemos terminado la ruta de trabajo con los 9

municipios de la zona metropolitana. Estaremos de manera formal presentando la política a efecto de poder recibir los comentarios, que son importantes para la agencia, de manera de construir una política más integral”.

Al respecto, el doctor Javier Hurtado, presidente del Colegio de Jalisco y Coordinador de la Cátedra CONACYT de Seguridad, dio la bienvenida a este ciclo de conferencias que culminarán en diciembre y que espera sean de beneficio para las instituciones y la sociedad civil organizada.

“El Colegio de Jalisco fue beneficiado para tener cátedras CONACYT, estamos muy contentos, satisfechos con eso. Nos ha atraído en esta nueva línea de investigación el problema de seguridad pública, donde los investigadores producen distintos tópicos y temas, pero también se trabaja el tema de las violencias, también el derecho”.

“Nos llama mucho la atención los problemas que tiene la seguridad pública en las zonas metropolitanas, este ciclo de conferencias tiene que ver tanto como el caso de éxitos en algunos municipios así como los problemas que enfrentan algunos otros municipios, como los que tienen mayor incidencias en algunas partes, en contraparte estará la participación de algunos presidentes municipales de municipios que han tenido prácticas exitosas en materia de seguridad pública”.

Dentro de los puntos que resaltó Javier Hurtado, es la seguridad en las zonas metropolitanas visto desde el punto de vista constitucional y jurídico.

“A nosotros nos llama la atención, la seguridad pública no conoce dimensiones político administrativas ni de órdenes de gobierno, se expresa en un territorio, es un problema que trasciende las fronteras político administrativas y los órdenes de gobierno, eso nos preocupa, esos vacíos que se presentan en materia competencial tanto desde el punto de vista constitucional como jurídico en las zonas metropolitanas que es tierra de nadie”.

Subraya: “Lo que más nos preocupa es la ausencia, que consideran que el problema no está en las zonas metropolitanas. Se ha creado una guardia nacional que actuará en todo el territorio nacional, pero creemos que hace falta algo más en donde se pueda permitir una acción coordinada y conjunta en las zonas metropolitanas que es donde se expresa el problema.

Impugnarán hoy resolución

Refutará Lemus a Tribunal

Buscan aclarar responsabilidad al promoverse un acto de campaña

BRENDA SÁNCHEZ

Pablo Lemus, Alcalde de Zapopan, impugnará la resolución de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la que se establece que él y otros dos funcionarios afectaron la imparcialidad de las elecciones a Gobernador de Puebla.

La Coordinación de Análisis Estratégicos y Comunicación de Zapopan informó que hoy su titular, José David Estrada Ruiz Velasco; el analista especializado Rodrigo Zariñán Pacheco, y Lemus, presentarán la impugnación ante dicha instancia.

“(Buscarán) hacer valer los argumentos necesarios para aclarar que no existió responsabilidad alguna de parte de los servidores públicos señalados”, indicó la dependencia municipal.

El 6 de mayo fue publicado un tuit en la cuenta oficial de Zapopan en la que se hacía promoción de un evento de campaña del candidato a la Gubernatura de Puebla por la coalición PAN-PRD-MC, Enrique Cárdenas Sánchez.

La publicación fue borrada y Lemus terminó el con-

trato que tenía con la empresa Indatcom SA de CV, la cual estaba encargada de la administración de redes sociales de Zapopan y de Cárdenas Sánchez.

Por lo ocurrido, Morena interpuso una queja ante la Sala Regional Especializada, al considerar que con ello se afectó la imparcialidad y equidad en la contienda.

“Este órgano jurisdiccional consideró que (los funcionarios) tienen responsabilidad en la medida de su grado de participación con el diseño, seguimiento y retroalimentación de la información que se inserta en los medios digitales oficiales”, difundió en un escrito la Sala Regional Especializada del TEPJF.

En la inconformidad también se señaló a Cárdenas Sánchez, el Gobierno del Estado, y las empresas Covacha Gabinete de Comunicación SA de CV, y Eu Zen Consultores SC; sin embargo, se descartó responsabilidad de todos ellos en el hecho.

Según el análisis del Tribunal, Indatcom difundió por error la publicación, por lo que daría cuenta a la Contraloría Ciudadana del Municipio sobre la prestación de servicios de esta empresa.

Zapopan, a través del Comité de Adquisiciones, había aprobado contratar a Indatcom por 7.8 millones de pesos durante el año.

ROBERTO ALARCÓN, COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAPOPAN

"Desaparecer o limitar policías locales sería un gran error"

■ La Guardia Nacional es un hecho y es bienvenida, pero las policías locales deben fortalecerse, coincide el funcionario con las conclusiones del Congreso Internacional de Seguridad y Proximidad, celebrado el fin de semana en el Estado de México

ARTURO RAMOS ORTIZ

La Guardia Nacional es un hecho, hay que aceptarlo, pero se debe entender que desaparecer o limitar a las policías locales sería un gran error, señaló Roberto Alarcón, comisario de Seguridad Pública de Zapopan, quien participó en el Congreso Internacional de Seguridad y Proximidad organizado por la Policía de Nezahualcóyotl, Estado de México, el pasado jueves y viernes.

En ese marco, concede una entrevista a *Crónica* para exponer las conclusiones del evento, así como lo que su corporación debe señalar respecto a la Guardia Nacional.

—¿Qué conclusiones se lleva de este evento?

—Como pudimos escuchar, muchas opiniones y muchas posiciones en torno a la Guardia Nacional, pero todas en el mismo sentido: recomiendan que, lejos de buscar una disminución o desaparición de los policías locales, hay que fortalecerlas. Opino lo mismo, el trabajo con la Guardia Nacional debe ser de coordinación y tiene que haber tres niveles de gobierno para que este proyecto nacional pueda salir adelante; la Guardia Nacional por sí sola no puede funcionar.

—Pero de que la Guardia va, va...

—Nosotros tenemos muchas expectativas con su llegada, con su presencia en Zapopan, porque es la suma de los estados de fuerza, el número de policías tanto nacionales, como estatal y los de Zapopan.

—Que en la Zona Metropolitana de Guadalajara haya autoridades que provienen de un partido (MC) diferente al que se está convirtiendo en hegemónico (Morena), ¿da un matiz diferente respecto a la implementación de la Guardia?

—Me parece que hemos escuchado claramente la bienvenida que la parte política, las autoridades, los gobiernos de la Zona Metropolitana y del estado han dado a la Guardia Nacional. No podía ser de otra manera, está visto que lo que se necesita en este país, entre otras cosas, son más policías: hay quien dice que no todo se resuelve con policías, pero la parte que sí se resuelve con policía no está resuelta aún.

Creo que los mandos políticos están muy de acuerdo, es-



El comisario Alarcón (a la derecha) con el excomisionado de PF Manelich Castilla (al centro) y el director de seguridad de Neza, Edomex, Jorge Amador (izquierda). Los acompañan ponentes del Congreso Internacional de Seguridad.

"El trabajo con la Guardia Nacional debe ser de coordinación y tiene que haber tres niveles de gobierno para que este proyecto nacional pueda salir adelante; la Guardia por sí sola no puede funcionar": Alarcón



tamos todos esperando que llegue la Guardia a Jalisco y especialmente al área metropolitana donde, como sabemos, estamos pasando por una crisis a pesar de los esfuerzos que hacemos. En particular en el municipio de Zapopan estaremos sumando esfuerzos.

—¿Cómo les fue con los subsidios federales?

—Nos pegó, nos quitaron 20 millones de pesos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, entendemos nosotros que pudiera ser precisamente para fortalecer a la Guardia Nacional y, bueno, esperamos que se reconsideré esto para 2020, porque con esta disminución hemos tenido que disminuir

la compra de chalecos antibala, por ejemplo. En lugar de un chaleco por cada elemento de la corporación, ahora estaremos con uno por cada dos. Así en otros equipamientos.

—¿Qué mensaje final daría respecto a la Guardia Nacional?

—Bienvenida la Guardia nacional, bienvenida la coordinación interinstitucional entre municipios y la Guardia y que el nuevo mando tome en cuenta las experiencias que tenemos avanzadas en temas de proximidad social, algo que tendrá que hacer la Guardia Nacional también.

Acusan lentitud en parque lineal

Piden vecinos celeridad en obras de Altagracia que Zapopan aplazó

JONATHAN BAÑUELOS

Siete meses... y contando.

La remodelación de la plazoleta pública de la Colonia Altagracia, en Zapopan, y la construcción de un parque lineal sobre el camellón de Avenida de la Mancha-Arco del Triunfo, siguen sin tener fin.

En un recorrido de MURAL se constató que aún hay tierra removida, montículos de escombros y mangueras de

cableado a la vista; sólo cinco personas trabajaban.

Las obras, por 33 millones de pesos, arrancaron en octubre del 2018 y debieron estar listas en abril pasado, pero han sido aplazadas por el Ayuntamiento.

Donaldo Castro Canal, presidente de colonos de Altagracia, mencionó que están disgustados por la lentitud en las obras y por las afectaciones en áreas verdes.

“No nos han tomado mucho en cuenta sobre nuestras consideraciones de que las áreas verdes se respeten, esperamos tener un acercamiento más directo con los encargados”, indicó.

Mencionó que han visto a los trabajadores inactivos y al cuestionarlos, les dicen que no les llega material.

Además, añadió Castro Canal, los colonos piden que les garanticen un sistema de riego para poder tener las áreas verdes en buen estado.

El pasado 4 de abril, MURAL publicó que, de acuerdo con el director de Infraestructura y Obras Públicas de Zapopan, Ismael Jáuregui Castañeda, la intervención tenía un avance del 70 por ciento y estaría terminada en mes y medio.

Reconoció el atraso por ajustes del proyecto, pues se incluyeron cruceros seguros.



Las obras iniciaron en octubre pasado y debieron acabar en abril.

ELTEMA | La Primavera

Detectan zonas con viviendas irregulares en La Primavera

● Por lo menos hay siete puntos con irregularidades, reporta la autoridad responsable

El Organismo Público Descentralizado (OPD) Bosque La Primavera informa que tienen detectados asentamientos o colonias en 13 zonas al interior del área natural protegida. Via Transparencia, compartió que en siete puntos detectan construcciones irregulares, con fines habitacionales o de vivienda: Brisas de La Primavera, Colonia López Mateos, La Gloria del Colli, La Floresta del Colli, Balcones del Sol, Las Tinajas y La Venta del Astillero.

De acuerdo con el OPD, las ampliaciones de viviendas en estas zonas ocurrieron después de que el bosque fuera decretado Área Natural Protegida por la Federación, el 6 de marzo de 1980. La justificación fue por los beneficios ambientales que La Primavera brinda a la región y a la Zona Metropolitana de Guadalajara. Cuenta con la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna.

En Brisas de La Primavera, Lomas de La Primavera, El Tizate y Arenales Tapatíos se detectaron construcciones irregulares al interior del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera (APFLP).

En esa misma situación están la Colonia López Mateos (centro de población ejidal), la Gloria del Colli y Volcán del Colli; la Floresta del Colli 12 de Diciembre, además de Balcones del Sol. En los ejidos Emiliano Zapata y Talá se registran construcciones dispersas, mientras que en Las Tinajas identificaron la ampliación al balneario y casa de campo en la Mesa del Burro.

El organismo precisa que en los fraccionamientos Pinar de la Venta y Venta del Astillero existen previos al decreto presidencial.

Sobre el Rancho La Cebada, mencionan que identificaron cinco fincas dentro del polígono protegido, que aparecieron posteriormente al decreto. Pese a ello, dicen que aparentemente cuenta con algunas licencias de construcción desde el año 1960.

El fraccionamiento Los Robles es el único que presenta características de desarrollo inmobiliario, con viviendas y vialidades dentro del área protegida, desglósa el OPD.

"Este desarrollo tipo campestre aparentemente cuenta con licencias de construcción y proyecto de urbanización desde el año 1980. Pero la información no ha sido confirmada".

Por último, detallan que "Pic Nic" y la zona de Mariano Otero tienen autorización por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

El área de comunicación social del OPD adelantó que esta semana darán entrevista para profundizar sobre la información solicitada.

La voz del experto

MIGUEL MAGANA VIRGEN
(académico de la ULSQ)

Asentamientos restan espacios al bosque

El académico de la Universidad de Guadalajara recalca que los asentamientos urbanos restan espacios al Bosque La Primavera y evitan que la fauna se mueva por los corredores.

"No solamente son esas hectáreas protegidas. En el bosque de El Palomar cambian terrenos, en lugares pegados a La Primavera. Los asentamientos irregulares son de gente que se mete a construir, poco a poco, lo que se conoce como introducción hormiga. Hay datos que se han causado por autorizaciones que dieron mal o falta de criterio, que errores que se han ido sumando".

Responde que es muy normal que los incendios sean provocados de forma voluntaria o involuntaria, principalmente por descuido de los ciudadanos.

"Al bosque entran muchas personas. También hay gente que se dedica a prender áreas y no hay detenidos".

Destaca que se deben controlar de mejor forma las invasiones mediante un plan para uso de esa zona. "El Gobierno del Estado tiene que participar en el ordenamiento territorial de esa zona, trabajar con todos los municipios que colindan con el bosque. Que tengan los mismos criterios, no pueden ser diferentes".

Previamente, comenta que el plan de manejo del bosque tiene casi dos décadas sin una actualización, por lo que académicos propusieron que se reformara a través de la innovación de criterios de protección y manejo; exploración y desarrollo de la rentabilidad económica, y fortalecimiento de la cultura de la población.



ESTIAJE. Ante los incendios registrados en la presente temporada, la autoridad restringió el acceso al bosque.

GUÍA

Plan de manejo y visitantes

En mayo 2001 se publicó el Plan de manejo del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera en el Diario Oficial de la Federación. Su objetivo general fue establecer una estrategia de conservación y planificación, con el consenso de los principales usuarios.

En ese documento se registra la relación de la pequeña propiedad con la zonificación del área protegida, en una zona de protección que comprende más de cuatro mil hectáreas constituidas por las mesetas del León y Nejahuete, así como los dos principales domos San Miguel y Las Fanillas.

La reserva es de 30 mil 500 hectáreas. La limitante principal es la tenencia de la tierra, ya que la mayoría es propiedad privada y una pequeña parte ejidal, según datos de 2001. En 2014 se reportaron 104 mil 534 visitantes al bosque, aunque se explica que los datos pueden ser imprecisos debido a que corresponden solamente a dos ingresos, de cinco oficiales. Se indicó que esto puede deberse a omisiones en el conteo de visitantes, pero también se puede asociar a los años en los que el bosque ha sufrido los incendios forestales más devastadores, como en 2005, 2008 y 2012. De acuerdo con los re-

gistros históricos, el mayor afluente de visitantes al bosque es durante los días jueves, viernes, sábado y domingo de Semana Santa.

Dentro del área se ofrecen servicios turísticos recreativos y de educación ambiental, por parte del OPD Bosque La Primavera, algunos ejidos o particulares. Ofrecen senderos interpretativos, caminatas, recorridos a caballo y en bicicleta, etcétera. Por otro lado, dentro del área también se concentran un número importante de parques acuáticos.

Fuente: Estudio de límite de cambio aceptable y capacidad de carga turística de Semadet.



AFECTACIÓN. Jalisco suma 36 mil 866 hectáreas afectadas por incendios en 2019.

La voz del experto

GABRIEL TORRES
(investigador del CIESAS de Occidente)

Falta delimitar la zona de amortiguamiento

El investigador Gabriel Torres recuerda que desde hace varios años existe una propuesta para delimitar la zona de amortiguamiento del Bosque La Primavera. "Hay una iniciativa que llaman Anillo de La Primavera, que habla de plantear un anillo en torno al bosque".

Explica que la propuesta es crear una franja, no una barda, con señalética que indique con precisión donde empieza el área natural.

Aunque el planteamiento tiene muchas formas de llevarse a la práctica, es un tema complejo por la disposición de algunos propietarios. Indica que algunos dudosos consideran que es una buena iniciativa, aunque otros se oponen, de acuerdo con un sondeo que llevaron a cabo.

"También hay muchas zonas que identificamos como basureros, detrás de todo lo que es El Bajío. Desde el Cerro de El Colli hasta Pinar de la Venta, para que se pudiera ubicar esta zona de amortiguamiento".

El investigador actualmente colabora con el Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Zapopan, en el cual se proyecta este polígono de protección especial.

"El programa está en proceso de discusión final, sujeto a las últimas determinaciones que quedaron pendientes. El (programa) original viene desde 2006 se decretó en 2011, y actualmente está en proceso de evaluación".

Sobre las invasiones, considera que, aunque no se justifica que algunos asentamientos estén dentro del área protegida, muchas veces las propiedades se sustentan mediante juicios. Dice que también hay otros fraccionamientos, como Pinar de la Venta (anterior al decreto), en donde se cuida que las construcciones sean de materiales que no afecten al bosque.

"Hay que controlar el desarrollo que ya existe y tratar de evitar que se siga fraccionando. Plantear áreas de conservación que respeten criterios. Por ejemplo no desviar cauces, buscar la manera que no sean edificios".

ENTRE TODOS **Sigue: #debateinformador** Participa en Twitter en el debate del día @informador
¿Qué opina de la protección que brinda la autoridad al bosque?

Asentamientos al interior de La Primavera

Municipio	Tenencia de la tierra	Colonias o asentamientos	Procesos detectados	Antecedentes	Año de toma de imágenes
Zapopan	Particular	Pinar de la Venta	Detectaron cinco fincas al interior del polígono protegido	El fraccionamiento Pinar de la Venta existe anterior al decreto de protección	Primeras construcciones detectadas con fotos del año 2008
Zapopan	Particular	Rancho La Cebada	Detectaron cinco fincas al interior del polígono protegido (aparecieron posterior al decreto protección)	Este desarrollo campestre aparentemente cuenta con algunas licencias de construcción desde 1960	Construcciones identificadas posteriores al decreto de protección, detectadas con fotos en 1999
El Arenal	Particular	Los Robles	Construcción de viviendas y vialidades en área protegida	Este desarrollo tipo campestre aparentemente cuenta con licencias de construcción y proyecto de urbanización desde el año 1980. Pero la información no ha sido confirmada	Primeras construcciones detectadas con ortofotos del año 1993
Zapopan	Ejidal	Brisas de la Primavera, Lomas de la Primavera, El Tizate y Arenales Tapatis	Detectaron construcciones irregulares en área protegida	Los asentamientos aparecieron posteriores al decreto	Primeras construcciones detectadas con fotos del año 1999
Zapopan	Ejidal	Colonia López Matos (centro de población ejidal)	Detectaron construcciones irregulares en área protegida	Los asentamientos aparecieron posteriores al decreto	Primeras construcciones detectadas con fotos del año 1993
Zapopan	Ejidal	La Gloria del Colli y Volcán del Colli	Detectaron construcciones irregulares en área protegida	Los asentamientos aparecieron posteriores al decreto	Primeras construcciones detectadas con fotos de 1993
Zapopan	Ejidal	La Floresta del Colli y 12 de Diciembre	Detectaron construcciones irregulares en área protegida	Los asentamientos aparecieron posteriores al decreto	Primeras construcciones detectadas con fotos de 1999
El Arenal	Ejidal	Ejido Emiliano Zapata	Construcciones dispersas	Los asentamientos aparecieron posteriores al decreto	Se detectan construcciones dispersas con imágenes satelitales del año 2015
Tala	Ejidal	Ejido de Tala	Construcciones dispersas	Los asentamientos aparecieron posteriores al decreto	Se detectan construcciones dispersas con imágenes satelitales del año 2011
Zapopan	Ejidal	Balcoones del Sol	Detectaron construcciones irregulares al interior del área	Los asentamientos aparecieron posteriores al decreto	Primeras construcciones detectadas con fotos de 1993
Zapopan	Ejidal	La Venta del Astillero	Construcción de vivienda al interior del polígono protegido (las construcciones se consideran irregulares)	La localidad de Venta del Astillero existe anterior al decreto	Primeras construcciones detectadas con fotos del año 1999
Zapopan	Particular	Las Tinajas	Ampliaciones al balneario y construcción de casa de campo en la Mesa del Burro	Las consideran irregulares. No se ha determinado el antecedente de la aparición de las primeras instalaciones	Construcciones identificadas posteriores al decreto, detectadas con fotos en 1999
Zapopan	Particular	"Pic Nic" y zona Mariano Otero	Construcciones dispersas asociadas a viviendas o espacios habitacionales	Cuenta con antecedentes de otorgamiento de autorizaciones por parte de la Semamat	Las primeras construcciones se detectaron con fotos en 2008

FUENTE: Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera.

AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

Otorgan 104 licencias en áreas colindantes

El Ayuntamiento de Zapopan informa que desde 2015 ha otorgado 104 licencias de urbanización en zonas colindantes al Bosque La Primavera.

Ismael Jáuregui, director de Obras Públicas del municipio, descarta que existan autorizaciones para edificar al interior del área natural. Refiere que, al menos en las dos últimas gestiones municipales, no se han emitido licencias en ese sentido, ni tampoco mediante ordenamientos del Tribunal de Justicia Administrativa, anteriormente conocido como Tribunal de lo Administrativo.

"En la primera administración del presidente Pablo Lemus, y lo que va de la administración, no se tienen detectadas dentro del polígono".

Explica que, para las licencias de urbanización, se

requieren dictámenes de medio ambiente y documentos que verifiquen la ubicación topográfica del proceso urbanístico, para ver la distancia que existe entre el polígono protegido y el desarrollo. También verifican los números de manzanas y lotes.

Jáuregui acentúa que el proceso urbanístico se blindó porque se pide que la documentación cumpla con los requisitos de la Dirección de Ordenamiento del Territorio.

"En este proceso, cuando están ratificados, tenemos la certeza que no estamos invadiendo ninguna área, y que es un fraccionamiento ordenado de inicio. Tenemos especial atención en estos procesos, no solamente en La Primavera, sino en áreas como el Nixticuil y zonas colindantes a Los Co-

lomos. Buscamos que los documentos cuenten con todo para no cometer errores".

Sobre la propuesta de la franja para mostrar el perímetro de protección alrededor del bosque, menciona que ya se está estipulando en qué sitios coinciden esas áreas. "Hay otras donde ya son zonas consolidadas, pero áreas urbanas... se podría generar un segundo polígono, área de recuperación para darle protección a la zona. Es completamente viable porque no deja de ser un área de amortiguamiento".

Por su parte, la oficina de Transparencia del Ayuntamiento de Tala contesta que no se habían otorgado licencias de urbanización en el municipio.

El bosque colinda con los municipios de Zapopan, Tlaxiaco, Tala y El Arenal.

TELÓN DE FONDO

Provocan cuatro de cada 10 incendios

Este medio publicó que, entre 2014 y 2018, cuatro de cada 10 incendios registrados en La Primavera fueron provocados, de acuerdo con el informe "Estrategia de incendios 2019", del Organismo Público Descentralizado (OPD) Bosque La Primavera.

En ese mismo documento se indica que los paseantes provocan uno de cada 10 siniestros, principalmente por fogatas que causan el "efecto lupa".

En dos décadas, los incendios han consumido más de la extensión de La Primavera. De 2001 a la fecha, los siniestros han afectado 44 mil 754 hectáreas, lo que supera 46.7% la extensión total de la reserva, que es de 30 mil 500 hectáreas.

Una de las explicaciones a este hecho fue que hay zonas que se han incendiado repetidamente en diferentes años, lo que explica la cifra. Pese a que las afectaciones en extensión han sido menores, la repetición de los siniestros es más frecuente. El director de OPD, Marciano Valtierra, declaró que si bien contaban con una alta incidencia de incendios, la superficie afectada en promedio por incendio es muchísimo menor que en años anteriores, tras un modelo de protección de incendios.

Según especialistas, nueve de cada 10 incendios que ocurren en el mundo son provocados por la actividad humana.

Jalisco, segunda Entidad con más hectáreas afectadas por incendios

Entidad	Número de incendios	Hectáreas afectadas	Entidad	Número de incendios	Hectáreas afectadas
1. Oaxaca	199	45,047	6. Guerrero	180	24,590
2. Jalisco	356	36,866	7. Puebla	346	18,592
3. Nayarit	46	30,609	8. Michoacán	675	14,338
4. Durango	155	30,483	9. México	1434	13,009
5. Chiapas	398	26,333	10. Chihuahua	369	12,679

Fuente: Comisión Nacional Forestal. Semana del 24 al 30 de mayo de 2019.

Invasores de La Primavera, una vida entre abandonos

EN SANTA ANA TEPETITLÁN

La zona de exclusión de este poblado se ha convertido en el mayor problema de deterioro al bosque; son cientos de familias pobres y marginadas del progreso



AGUSTÍN DEL CASTILLO

Desde estas alturas, la paz de la noche solamente es perturbada por algunos ladridos de perros, el ulular del viento seco de La Primavera o el gruñir incesante de los puercos de don Margarito Meléndez, entre una calle de tierra mal iluminada. Por el camino, monta arriba, asoma el lejano resplandor de un incendio que asuela la umbría, y la ciudad inmensa, como un manto vivo de colores, refugio hacia el oriente.

Las mañanas son más movidas cuando los fantasmas se disipan. La masa inmensa de la urbe con decenas de miles de fincas de todos los tamaños hasta el tope de los cerros, el aire viciado de ozono y partículas suspendidas, un Sol potente que clusca y el brillo platinoso, deslumbrante, de los techos de lámina diseminados por el valle casi interminable. Sólo el bosque está silencioso.

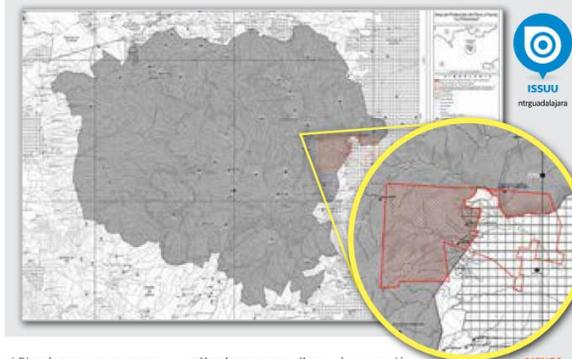
Es la orilla de Guadalajara. Los perros están más activos e irritantes, pues casi todos los habitantes de este caserío de lonas, láminas, tablonés y, poco a poco, más ladrillos y lienzos de piedra, salen al trabajo y bajan a sus chamacos en la escuela, información que conocen bien los ladrones, que aprovechan este nicho de impunidad llamado Brisas de la Primavera, en Santa Ana Tepetitlán, un asentamiento irregular crecido a costas de lo que fue el lindero del área natural protegida del bosque.

VIVIR EN LA INVASIÓN

Margarito se asentó aquí hace siete años en una finca precaria por encargo del dueño de los porcinos y es una especie de vigía para disuadir a los malos. Cansado de trabajar por años como operador de camiones de carga y urbanos, y con algunos distanciamientos de su familia, decidió sumarse a la perrina, lenta, casi inadvertida invasión urbana a los primeros encinares de la foresta. La zona tiene sobretareas invadidas a costa del bosque, pero hasta ahora, a las autoridades "se les olvida" de manera intermitente.

"Yo soy trabajador, cuido puercos; mi primera chora fue un chiquero y todo esto estaba solo, esta construcción era la última, así me aventé dos y medio a tres años, y después me fui para abajo otra vez. Luego volví a regresar, muchos años después y ya todo estaba ocupado, el lindero lo empujaron hacia arriba".

Don Margarito ha interrumpido su partida de damas con un vecino, Ricardo Gómez, para atender a los extraños. Fichas, dominó, cervezas o licores baratos para matar el exceso de tiempo, pues cuidar una piara no es precisamente un empleo muy aventurero. Los cerdos van y vienen por un espacio muy pequeño, se revuelcan con gozo en el cieno maloliente, devoran con avidez los olotes y su aparente felicidad hace recordar al famoso Epicuro y sus postulados hedonistas... que ni Margarito



ni Ricardo traen a su conversión. Pero viven con frugalidad, como los monjes cenobitas del desierto, o como el mismo Epicuro, que en realidad, como todo buen lector sabe, es un calamitado.

"Pues haga de cuenta que yo en lo particular tengo un sueldo, bajo o como sea, pero como vivo solo, pues con eso la voy llevando, aparte de que el dueño a veces me da un par de puerquitos o algo que me ayuda, o a veces en el desperdicio que traen -es puro desperdicio orgánico- hay verduras, cosas buenas y de ahí me ayuda, ¿verdad? En otra ocasión, el dueño me trajo esa patrilla y un cilindro para gas, porque antes hacía lumbré con leña, ahí tenía mi fogón -señala un punto indeterminado de la finca blanca con techo de lámina, incompleto-. Desde que llegué, recién que mandé a construir ahí, ahí hice un fogón, esta hasta humeado, ahí cocinaba yo a gusto, traía ramas secas, de las tantas que hay en las quemazonas que ha habido, pues el árbol se seca y uno halla la leña. Ahorita ya no consumo leña, gracias a Dios, por el gas".

Margarito es un sesentón. Nació en el rancho El Borbollón, en Compostela, Nayarit. Tras pasar un tiempo en Michoacán, la familia arribó a Guadalajara.

"Llegué a Guadalajara, te estoy hablando de hace 37 ó 40 años, más o menos. Primero entré a la Coca-Cola, ahí trabajé durante 15 años, luego renuncié y me metí de camionero, anduve ocho años, en eso andaba, luego que me enrolé con estas personas de los puercos (...). Cuando estuve en Yurécuaro, aprendí todo lo que es la agricultura y a manejar animales, por eso le sé a esto de los puercos".

Vivió en Arenales Tapatíos, que es un asentamiento irregular también del ejido Santa Ana Tepetitlán. "Recuerdo que de Santa Ana de los Negros a Arenales Tapatíos, eran puros sembrados y establos de vacas; la avenida Guadalupe era terracería, luego se fue poblando y mire cómo vamos ya, hasta acá arriba".

TRES DATOS

- El bosque La Primavera tiene dos zonas de exclusión: 552 hectáreas del ejido Santa Ana Tepetitlán y 53 más de propiedades privadas en el ingreso de Mariano Otero
- El proceso de urbanización del bosque en Santa Ana Tepetitlán ha sido caótico y sin control; el territorio es alterado y se ha potenciado el riesgo de desastres
- El ejido ha sido impotente para controlar el proceso; ni el gobierno de Zapopan ni el estado ni la Conanp encuentran la llave luego de 10 años



SIN PRESENCIA POLICIAL. La ausencia de uniformados es un distintivo de la zona.

6 Todo nos ha costado, para el alumbrado hicimos la cooperación para comprar postes y Zapopan metió el alumbrado público; la luz para las casas la jalamos de abajo, la comisión todavía no mete el servicio".

RICARDO GÓMEZ
CUIDADOR DE UNA CASA DE LA ZONA



MENOS. Santa Ana Tepetitlán absorbió más de 550 hectáreas de La Primavera.

- ¿Usted cree que va a llegar más la población hacia dentro del bosque?

- No creo, porque ya les tienen prohibido, hay un límite, aquí les han dado chanza y no nos quejamos, inclusive cada año recibimos ayuda, de gente de dinero que viene y nos regalan cobijas, despensas, nuestro pollo, juguetes para los niños, porque hay muchos niños... entonces estoy aquí muy a gusto.

Los inviernos deben ser crudos, pues la porqueriza de Margarito se ubica casi a mil 650 metros sobre el nivel del mar. "Allá dentro de este cuartito no me pasa el frío, está todo sellado; en las lluvias, caen unos tormentones, con granizo, y no entra agua, la cocina sí está destapada, espero alcanzarla a tapar antes del temporal, aunque ya no hay temporal. Lluève cuando le da su gana a la lluvia".

Y aunque supuestamente ya no dan permiso, la estancia de los puercos se asoma a una barranca que poco a poco van rellenando. "Este escombrito lo está pidiendo el dueño para enseguida hacer un mamposteado, para levantar su barda o muro, para proteger mejor su propiedad, porque ahorita está desprotegida, y si en la noche llega un cristiano y tiene ganas de un puerquito, pos se lo llevan".

- Por eso usted está aquí todo el tiempo.

- Sí, pero la noche es para dormir, como le digo al dueño, si ve o oigo algo no salgo. Que se lleven lo que quieran, gracias a Dios no me han hecho vagancias y cuenta mucho que todos me conocen, pero no le hago al héroe.

LAS CARENCIAS

Ricardo Gómez, quien cuida la casa de su nieto desde hace cinco años, explica las reticencias de su vecino.

"Aquí, casa que está sola, la invaden a las quemadas o le roban lo que tienen adentro, sus cosas o pertenencias, por no estar al pendiente (...). Todo nos ha costado, para el alumbrado hicimos

la cooperación para comprar postes y Zapopan metió el alumbrado público; la luz para las casas la jalamos de abajo, la comisión todavía no mete el servicio. La basura casi no viene a recolectar, hay que quemarla o si la dejas se acumula. Y para el agua, hay que comprar pipas a 700 pesos, son bien caras y el ayuntamiento nos manda de vez en cuando, pero la deja en un tinaco grande y de allí hay que jalarla, no es fácil".

Asegura que nadie tiene papeles y por eso la posesión es precaria. "Por eso aquí cada ocho días hay juntas, donde discutimos todas las necesidades, ahora que vengas las lluvias, la cosa se pondrá peor, porque el camino se pone feo y no surten ni las tortillas ni el pan ni los refrescos ni nada; el que tiene un buen carro es el que baja y el que no, pues no".

Elabandonos se reflejan en la inseguridad. "Los policías no suben para nada, sólo cuando vienen siguiendo a uno o cuando vienen por un difunto que vinieron a tirar por ahí. Vimos hace poco un montón de patrullas, se vinieron todos por un fulano al que venían siguiendo, pero no lo hallaron. Se les peló por el bosque".

A Margarito y Ricardo les preocupan cómo los arroyos son tapados con escombros y borrada la hidrografía. "El agua se va a ir por las calles, nos va a desahocar todo (...). La gente, cuando vienen por primera vez, no sabe y luego están en falso, pero se les ingenian, pues ocupan casa. Es la necesidad, eso es todo que hace que todos nos aferremos a seguir aquí y veamos cómo mejora, muy despacito".

Disciplinados involuntarios de Epicuro, el pagano de vida mesurada acremente calamitado, como lo son estos cristianos necesitados que han remontado la montaña en busca de un palmo de tierra propia para plantar una casa, un huerto, una piara de cerdos, una jauría de perros que los cuide del mal ubico y fantasma, entre el camino oscuro hacia el bosque silencioso.

Incendios lastiman a trece brigadistas

LAS LESIONES HAN SIDO DE RÁPIDA RECUPERACIÓN

Por su complejidad, los siniestros en bosques invadidos por fraccionamientos han sido los que más han puesto en riesgo a los combatientes

AFECTACIONES A BRIGADISTAS EN 2019

Por caída	4
Por quemaduras	7
Picadura de alacrán	1
Afectación en ojos	1
Total lesionados	13



FACEBOOK

ntrguadalajara

VIOLETA MELÉNDEZ

Un total de siete brigadistas con quemaduras en diferentes partes del cuerpo, cuatro con lesiones por caídas, otro picado por un alacrán y uno más con afectación temporal en ojos es el saldo que hasta la fecha ha dejado el combate a los incendios forestales en Jalisco durante este año.

Hasta el 30 de mayo se han registrado 356 siniestros y 36 mil 866 hectáreas afectadas, de acuerdo con el último corte al 30 de mayo de la Comisión Nacional Forestal.

Sobre las lesiones que han sufrido los combatientes en sus jornadas laborales, Sergio Graf Montero, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), informó a este medio que han sido de rápida recuperación, sin embargo insistió en que los incendios ocurridos en zonas forestales invadidas por fraccionamientos han sido los que más han puesto en riesgo a quienes entran a combatir, pues

las viviendas suponen un obstáculo para sofocarlos.

“Tener casas cerca de los bosques genera mucha complejidad. El incendio de Bugambillas fue en una zona de bosque rodeado de casas; se tuvo que entrar a combatir por una casa, los brigadistas tuvieron que saltar el fuego y entrar a una zona que se había quemado”, relató el funcionario sobre los primeros tres combatientes quemados en el año.

“El sitio estaba tan caliente que tuvieron que salir rápido, pero al momento de girar (uno de ellos) se tropezó y metió la mano en un rescoldo de fuego, entonces salió un flamazo y uno de los que venía atrás de él se quemó la cara, otro tenía su capucha y nada más se quemó las pestañas y las cejas”.

Graf Montero agregó que los tres afectados ya se han recuperado de sus lesiones.

Para el funcionario, el incendio en Pinar de la Venta fue el más agresivo y peligroso para los brigadistas por la forma en que las casas se construyeron dentro del bosque, pero señaló que gracias a la



Foto: A. LA NTR

coordinación y apoyo de diferentes brigadas se evitó que las llamas se extendieran hacia las viviendas.

“Había mucho material combustible, se salió de control dos veces. Ha sido el más difícil que hemos tenido, combatir ese incendio fue de altísimo riesgo para los brigadistas”, agregó Graf Montero.

A la fecha, Jalisco se encuentra en segundo lugar nacional en superficie afectada por incendios forestales; sin embargo, el funcionario recordó que cada estado tiene su propio contexto, fortalezas y amenazas que hace inequívocas a todas las entidades por sus diferencias biológicas y de gestión.

Lo que preocupa a Graf Montero es disminuir la superficie afectada y blindar los bosques incendiados de cambios de uso de suelo.

AFECTADOS. Jalisco se encuentra en segundo lugar nacional en superficie afectada por los incendios forestales.

Piden escudo eficaz contra acoso en UdeG

TANIA CASILLAS

“Caro” creyó que iba a comer y a estudiar en casa de sus compañeros del CUCS la tarde del pasado 23 de enero. Sin embargo, fue abusada sexualmente.

Otra joven sufrió violación, un mes después, en la misma vivienda.

En el CUCBA, dos alumnas denunciaron a uno de sus compañeros por pedirles fotografías y publicarlas en redes sociales.

Las agresiones entre alumnos no se contempla-

ron cuando se creó la Defensoría de los Derechos Universitarios de UdeG, en enero pasado, pero éstas siguen sucediendo con impunidad.

Además, según Dante Haro, titular del organismo, son las más frecuentes.

“El porcentaje muy alto que se da es entre pares (...); si estamos hablando de una comunidad de cerca de 90 por ciento de estudiantes, desde luego (que el acoso) es principalmente de alumnos hacia alumnas”, dijo.

Desde su creación, la Defensoría ha recibido 140

Pida ayuda

Ante acoso, contacte a la Defensoría de la UdeG:

- En la página <http://ddu.udg.mx>, o en el correo ddu@redudg.udg.mx
- Al tel. 33-3540-3028

quejas, de las cuales, 52 por ciento fueron por acoso y hostigamiento; 48 por ciento, por bullying y plagio, y también hubo casos de discriminación contra estudiantes huicholes, así como a la co-

munidad lésbico gay.

Se han emitido seis recomendaciones, que derivaron en el cese de tres directivos y tres alumnos.

Al respecto, Patricia Ortega, de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres, explicó que es necesario hablar de la violencia machista en las aulas y hacer una labor integral con estudiantes, profesores y directivos.

Llevar denuncia a redes
PÁG. 4



Hurtan en negocios
Tres personas, señaladas de robar dos negocios, fueron detenidas por policías en distintos lugares. Primero se arrestó a una mujer y un hombre en el Centro y luego a un joven en la Col. Cuahtémoc.



ASEGURAN ENERVANTES EN BOLSA
Una bolsa, de las conocidas como cangreteras, con 40 envoltorios de "piedra" y "crystal" fue encontrada en un recorrido de las Bases Operativas Interinstitucionales por Hogares de Nuevo México, Zapopan. Patrulleros vieron a un sospechoso que corrió y dejó la droga abandonada. Staff



ATRAPAN A PRESUNTO CRIMINAL
Por delitos contra la salud fue detenido en la Colonia Jalisco, en el Municipio de Tonalá, Luis Alejandro "N", de 24 años, por lo que ya fue puesto a disposición del Juez Cuarto en materia Criminal, informó personal de la Policía del Estado, pues ellos realizaron la captura. Staff

MUERE TRAS CAER DE UNA MOTO
Tras perder el control de la unidad que conducía y caer en el cruce de la mañana de ayer a causa de fuertes golpes en la cabeza, en el cruce de Galeana y Ocampo, en San Martín de las Flores, informó la Policía de Tlaquepaque, cuyo personal fue primer respondiente. Staff

JUSTICIA
LUNES 3 / JUN. / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto



La mujer tenía 12 celulares y una cartera, presuntamente robados durante el festival, por lo que fue capturada.

Roba celulares en el Cosquín

La señalada tenía 12 teléfonos y una cartera luego del festival musical

Una vez más los asistentes a un concierto en la Ciudad fueron víctimas del robo de sus teléfonos.

Acusada de robar dispositivos móviles durante el Festival Cosquín, celebrado la noche del sábado en Ciudad Granja, una mujer fue capturada y puesta bajo investigación.

La detenida, de 33 años, es presuntamente de nacionalidad sudamericana, y le encontraron entre sus pertenencias 12 celulares y una cartera.

Los reportes policiales detallaron que ciudadanos se acercaron a uniformados que participaban en el operativo de seguridad implementado para ese festival.

Los afectados se dijeron víctimas de las sustracciones de sus teléfonos durante el concierto, y señalaron a la ahora detenida como la responsable, por lo que losgendarmes realizaron una revisión y localizaron los objetos presuntamente robados.

La Policía detalló que al menos tres reconocie-

Se exponen a linchamientos virtuales y burlas

Lleva denuncia a redes sociales

Man detectado modus operandi de atacantes de las estudiantes

TANA CASILLAS

A falta de apoyo institucional tras casos de abusos contra estudiantes, las redes sociales han sido herramienta de desahogo, pero también medio para linchamientos virtuales e incluso burlas.

En el caso de "Caro", quien sufrió un abuso por parte de sus compañeros universitarios, tuvo que tomarse una licencia de la escuela. El hostigamiento vía WhatsApp y Facebook hicieron intolerable su estancia en clases.

"Cuando no hay autoridades sensibles que conozcan del tema y que te den una respuesta, (...) entonces se abre la puerta para cualquier tipo de cosas. Los tendedores, las denuncias en redes, todo este desahogo", lamentó Patricia Ortega, miembro de la Red de Derechos Sexuales y Reproductivos para la Mujer.

"Entonces cuando una persona ya no va a recurrir a un

medio institucional para hacer una denuncia, recurre a cualquier otro medio".

Dante Hano, titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, aseveró que varios de los señalados pusieron una denuncia ante la Fiscalía por haber sido exhibidos en redes sociales sin oportunidad de defenderse.

Reconoció que aún les faltan atribuciones para actuar y necesitan hacer cambios en su reglamento.

Algunas de las agresiones incluso presentan un patrón similar: hecho que se está indagando.

Luego de que dos alumnos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) denunciaron que sufrieron un abuso sexual por parte de sus compañeros, 11 estudiantes

quedaron bajo investigación. Las jóvenes señalaron que el abuso ocurrió en la casa de asistencia donde vivía uno de ellos y, en el caso de "Caro", hubo tres jóvenes que facilitaron que otro cometiera el abuso.

En otro hecho, los estudiantes fingieron que iban a continuar la fiesta en el domicilio citado. Hay dos estudiantes cesados para proteger a las víctimas y a otros alumnos.

"Caro" recordó que los estudiantes se comunicaron en la clase de patología y tienen un grupo de WhatsApp donde se ponían de acuerdo para cometer las violaciones.

Haro explicó que por el momento no hay elementos para considerar que se trate de una banda, aunque no se descarta.



Edgar "N", Emanuel "N" y Juan "N".

Van tres a proceso por casos de abuso infantil

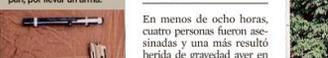
El segundo caso fue en Puerto Vallarta, y por él fue detenido Emanuel "N", de 29 años, también en prisión preventiva un año, en tanto el agente ministerial cierra la investigación.

Finalmente, por hechos ocurridos en Tepatlán, en abril de 2016, fue detenido Juan "N", acusado de abusar sexualmente de una menor, cuya edad no fue revelada; irá seis meses a prisión preventiva.

Denuncie este delito en una agencia ministerial adscrita a un puesto de socorro en Ciudad Niñez, en Américas 599, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara.

Es pluma...y arma

Arrestan a un hombre en la Colonia Miramar, en Zapopan, por llevar un arma.



El sujeto era acompañado por un amigo, quien se puso agresivo y también fue sometido, informaron autoridades ayer.

Ambos viajaban en un BMW 2008 cuando intentaron evadir a los agentes.

El arresto fue en el cruce de las calles Puerto Alegre y Periférico.

Uno de los ocupantes del carro llevaba una pistola "tipo pluma" calibre 22 y un cargador para una escuadra abastecida.

El armado fue llevado ante el MP; el acompañante ante un juez municipal.

PERECE TRAS CHOQUE FRONTAL



El choque frontal entre dos camionetas dejó saldo de un fallecido y cuatro lesionados

El choque frontal entre dos camionetas dejó saldo de un fallecido y cuatro lesionados

El percance ocurrió en el kilómetro 73+200 de la Carretera Encarnación de Díaz a Lagos de Moreno, informó la

Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco. El fallecido fue un hombre que quedó prensado dentro de un vehículo; el cadáver tu-

vo que se rescató. El resto de los afectados son un niño, grave, tres adultos, dos de ellos hombres y una mujer, en estado regular.

Violencia no para: matan a 4

En Arenales Tapatitos ocurrió uno de los crímenes.



Personal de los Servicios Médicos Municipales corrobó que ya no tenía vida y presentaba al menos tres heridas de bala en la cabeza y una más en el pecho; peritos localizaron cuatro casquillos del calibre .45.

Por otro lado, a las 0:55

Más tarde, a las 1:42 horas, en Isla Kinaro y Ahuehueros, en la Colonia Villa Guerrero, en Guadalajara, fue asesinado también con arma cortante otro hombre, quien fue identificado de forma preliminar por una familia en el lugar, aunque su identidad no fue revelada.

Finalmente, a las 8:00 horas, mientras dormía en una casa abandonada en compañía de una mujer, un hombre fue asesinado a tiros en Zinc y Tlaxián, en Arenales Tapatitos, Zapopan. Mientras la mujer fue llevada grave a un puesto de socorros, el perciso a causa de heridas de bala en la cabeza. De forma extrajudicial, personal que actuó al sitio informó que ese punto suele ser usado para consumir droga.



Los camilleros encontraron al motociclista sobre un puñado de piedras.

Motociclista derrapa y luego muere

ELIZABETH IBAL

Motociclista murió después de que derrapó y cayó del vehículo de doble rueda que tripulaba. Hasta ahora se desconoce qué fue lo que generó esa acción.

Paramédicos de la Cruz Verde acudieron a la calle Ocampo y Galeana en San Martín de las Flores, en Tlaquepaque, debido a que les llegaron reportes aproximadamente a las 8:00 horas de este domingo, de que una persona se había accidentado en la referida confluencia.

Los camilleros al acudir se encontraron al motociclista sobre un puñado de piedras, el cual usaba chaleco fluorescente, pero no casco de seguridad, por lo cual se golpeó la cabeza. Junto al cuerpo estaba el vehículo.

Luego de ser valorado le encontraron un traumatismo craneoencefálico severo, mismo que le habría causado la muerte casi de manera inmediata. En el lugar éste no fue identificado.

El cuerpo fue llevado a la morgue metropolitana para que ahí se realice la necropsia.

EN NINGUNO DE LOS HECHOS HUBO DETENIDOS

¡Los matan a contrareloj!

ELIZABETH IBAL

En 72 minutos fueron asesinados tres sujetos en los municipios de Guadalajara y Tonalá

En tan sólo 72 minutos fueron asesinados tres sujetos, dos de ellos en Guadalajara y uno más en Tonalá, de acuerdo con el parte de novedades de la Fiscalía Estatal.

El documento señala que a las 00:30 horas ya del domingo personal de la dependencia se trasladó a la calle Cárdenas Larios, de la colonia Insurgentes, en Guadalajara, donde se encontraba un taxi y en el asiento trasero estaba el cadáver de un hombre al que a simple vista se le observó una herida producida por proyectil de arma de fuego en cráneo. Peritos localizaron y aseguraron cuatro casquillos de arma corta.

Ese hecho es investigado por personal del área de homicidios dolosos, con el número de investigación 56775/2019.

También se menciona que a las 00:55 horas, personal del Servicio Médico Forense se trasladó a la calle Santa Rosa esquina con Abasolo, de la colonia Santa Cruz de las Huertas, en Tonalá, ya que sobre el arroyo vehicular de la calle se encontró el cuerpo de un hombre que a simple vista se le observó una herida en la



Un sujeto fue encontrado sin vida en el interior de un taxi en la colonia Insurgentes. CORTESÍA

frente al parecer por arma punzo cortante. Por este homicidio se inició la carpeta de investigación 56779/2019.

Finalmente a la 01:42 horas, se localizó el cuerpo de un hombre en la calle Ahuehuetes al cruce con Isla Kinaro, de la colonia

Villa Guerrero, en Guadalajara, el occiso presentaba una lesión al parecer provocada por arma punzo cortante. Por ello se inició la carpeta de investigación 56782/2019.

En el lugar del homicidio se encontraba una consanguinea, la cual realizó la identificación.

2 MUERTOS EN el municipio de Guadalajara.

1 MUERTO EN el municipio de Tonalá.

Le dan cuello a dos hombres

ELIZABETH IBAL

En hechos diferentes, se registraron dos homicidios. Uno afuera de un taller de amortiguadores en el municipio de Guadalajara y momentos posteriores otro en El Salto.

La primer agresión se suscitó en la confluencia de María Bancalari y Longinos Cadena, en la colonia Echeverría, en la capital de Jalisco. En ese lugar quedó un

hombre afuera del establecimiento.

El fallecido no fue identificado, aparentaba entre 40 y 45 años, junto al cuerpo se encontraron 14 indicios entre casquillos y ojivas de arma corta.

El propietario, del negocio refirió que al escuchar las detonaciones se refugió, por lo que no escuchó ni observó características de los causantes.

En tanto que en un domicilio de la calle



En hechos diferentes, dos sujetos fueron asesinados. CORTESÍA

San Antonio y la privada 6 de Enero, colonia Pacifico, de El Salto. En el patio fue localizado un hombre, el cual tenía las manos atadas hacia atrás.

El cuerpo fue hallado después de que vecinos reportaron olores fétidos, por lo que a simple vista. De ambos casos tomó conocimiento el agente ministerial.



Los hechos ocurrieron en la colonia Arenales Tapatíos. CORTESÍA

EN ZAPOPAN

Matan a hombre; hieren a mujer

ELIZABETH IBAL

En el interior de una finca abandonada fueron encontradas dos personas; una sin vida y otra con heridas de gravedad

En un domicilio abandonado fue localizado el cadáver de un hombre, así como una mujer herida, en la colonia Arenales Tapatíos, en Zapopan.

pan.

El hallazgo se realizó a las 8:00 horas de este domingo, en el cruce de Titania y Zinc, después de que vecinos reportaron detonaciones de arma de fuego. Cuando los efectivos zapopanos llegaron, supervisaron una finca abandonada, en la cual había huellas de líquido hemático.

Dentro estaba una mujer con una lesión en el cráneo del costado izquierdo, por lo que debido a que presentaba abundante sangrado, se solicitó una ambulancia de la Cruz Verde

Las Águilas. Asimismo se localizó a un hombre inconsciente.

De manera breve se solicita personal de Servicios Médicos al lugar, corroborando el deceso del masculino y haciendo el traslado de la femenina al puesto de socorros", señaló un policía de Zapopan presente en el lugar.

El hombre presentaba un impacto de proyectil de arma de fuego, también en el cráneo. La mujer se reportó en estado grave.

En el lugar no se localizaron testigos que proporcionaron información de los causantes.

Ese hecho será investigado por personal de homicidios dolosos.

Los detienen con dosis de droga

ELIZABETH IBAL

Policías estatales detuvieron a dos presuntos narcomenudistas en el municipio de Chapala y uno más en Zapopan.

En el primer municipio, dos hombres fueron arrestados en las calles Emiliano Zapata y Paseo de Tépalco, en la colonia La Zapotera, quienes intentaron evadir a los uniformados.

Los sujetos se identificaron como Pedro Rafael N. de 23 años, y su acompañante Benito, de 34 años, a quienes les aseguraron un total de 102 dosis de droga al parecer crystal que pesó 49 gramos, que llevaban ocultas entre sus vestimentas.

En una segunda acción, en el municipio de Zapopan, los oficiales detectaron a un hombre que iba en una bicicleta por las calles Juan Cayetano Portugal y Domingo González, en la colonia Residencial Po-



Los sujetos se identificaron como Pedro Rafael N. de 23 años, y su acompañante Benito, de 34 años. CORTESÍA

102

DOSIS DE droga al parecer crystal llevaban ocultas entre sus vestimentas los ahora detenidos en el municipio de Chapala.

niente. Ante la presencia de los policías, el sujeto intentó evadirlos, por lo que le marcaron el alto y al revisarlo, le encontraron cuatro envoltorios que contenían droga sintética, también conocida como de diseño.

Sobre éste, el Ministerio Público del área de Narcomenudeo, ordenó que Alfredo N. de 21 años, le fuera remitido junto con la droga, donde se determinaría su peso.



EN BREVE

Volvió a temblar; fue imperceptible

De nueva cuenta se registró un sismo en la costa de Jalisco sin embargo debido a su lejanía de las poblaciones cercanas a esa región fue imperceptible. Además de que no causó daños.

De acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional, el temblor fue de magnitud 4.1 con epicentro a 257 kilómetros al suroeste de Puerto Vallarta y a 10 kilómetros de profundidad.

Este además se reportó a las 15:09 horas del domingo. Después de ello se realizó un monitoreo, sin embargo no hubo daños. Apenas el viernes se registró otro de 5.8 grados, al oeste de Cihuatlán, mismo que tampoco fue imperceptible. ELIZABETH IBAL

Era buscado por delitos vs la salud

Oficiales de la Secretaría de Seguridad del Estado, detuvieron a un sujeto que contaba con una orden de aprehensión por delitos contra la salud.

Fue en las calles Cihuatlán y Malecón, en la colonia Jalisco, municipio de Tonalá, donde los policías notaron una actitud evasiva de un hombre, quien luego de ser interceptado, se identificó como Luis Alejandro N. de 24 años.

Al revisar sus antecedentes con el personal del Centro Integral de Comunicaciones, les indicaron que contaba con una orden de aprehensión vigente por delitos contra la salud, misma que fue emitida por el Juez Cuarto en materia criminal. ELIZABETH IBAL

Hallan sin vida a hombre en Vallarta

Un hombre fue localizado sin vida y con una herida de bala en la cabeza, dentro de un cuarto en el municipio de Puerto Vallarta.

Personal de la Policía Municipal informó que el hallazgo se dio en un pequeño cuarto que rentaba la víctima, en la colonia Agua Zarca.

El casero llegó a cobrarle la renta a su inquilino, de oficio carpintero. Le tocó en varias ocasiones, pero el hombre no respondió. Se dio cuenta de que la puerta estaba abierta; se asomó y fue así que lo vio tirado en el piso, ya sin vida, desnudo, boca arriba y en un charco de sangre. ROMÁN ORTEGA

UNA PERSONA QUEDÓ PRENSADA

Quedaron destrozadas

ELIZABETH IBAL

Choque frontal entre dos camionetas dejó como saldo un fallecido y varios heridos



Por horas elementos de bomberos estuvieron en las maniobras de rescate. CORTESÍA

Dos camionetas chocaron de frente, por lo que ambos vehículos quedaron parcialmente destruidos. El saldo fue de una persona fallecida, la cual quedó prensada en uno de los automotores.

El fatal percance se suscitó la mañana de este domingo, en el kilómetro 74+200 de la carretera libre Encarnación de Díaz-Lagos de Moreno, en el primer municipio. Hasta ahí se trasladaron elementos de la Comandancia Regional de San Juan de los Lagos, de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ).

Los elementos encontraron dos camionetas tipo pick-up siniestradas con daños en la parte de enfrente: una Ford F-150 en color rojo de doble cabina y otra Ford F-150 tinta, de cabina y media, la cual estaba cargada de elotes y jitomates.

Junto con los rescatistas llegaron paramédicos, quienes encontraron a dos hom-

Se presume que uno de los conductores invadió el carril contrario, por lo que se realizarán peritajes para determinar cuál de los conductores es responsable del accidente.

bres adultos en estado regular, además de una mujer en igual condición, además de un menor reportado en condición de regular a grave, todos ellos fueron llevados a un hospital de Encarnación de Díaz.

Además el conductor de la camioneta tinta fue hallado sin signos vitales a causa de las lesiones ocasionadas, además estaba prensado, por lo cual los oficiales de la UEPCBJ tuvieron que realizar maniobras con el equipo hidráulico conocido como quijadas de la vida, para liberar el cuerpo y entregarlo a personal forense.



Los hechos en la carretera libre Encarnación de Díaz-Lagos de Moreno. CORTESÍA



Una persona murió al chocar su camioneta en la autopista a Colima. CORTESÍA

Quedaron llantas arriba

ELIZABETH IBAL

La muerte estuvo presente en la autopista a Colima, en donde una pareja sufrió un accidente con saldo fatal en el municipio de Acatlán de Juárez.

Sobre la citada carretera a la altura del entronque con la vía a Barra de Navidad, en dicha localidad de la región Laguna, se suscitó el percance en el que quedó la camioneta Toyota Rav4, en co-

lor blanco, llantas arriba y debajo del puente Jocotepec.

El vehículo era abordado por dos adultos: una mujer y un hombre, por lo que automovilistas que pasaban reportaron lo ocurrido a los cuerpos de emergencia.

Elementos de Protección Civil de Acatlán de Juárez, llegaron y encontraron herida a la mujer, en tanto que el otro pasajero, por las lesiones que se ocasionó falleció en el lugar.



Aquí lo decomisado por las Bases Operativas Interinstitucionales. CORTESÍA

Bois aseguran droga en la Nuevo México

ELIZABETH IBAL

Elementos que participan en las Bases Operativas Interinstitucionales (Bois) realizaron el aseguramiento de diversas dosis de lo que al parecer podría ser la droga conocida como piedra y crystal. No hubo personas detenidas.

Fue durante las primeras horas de este fin de semana cuando el convoy de seguridad circulaba por los cruces de las calles Tercera Poniente y Segunda Norte cuando avistaron a un masculino que al percatarse de la presencia del personal policial se dio a la huida por distintas calles de la colonia donde lo perdieron de vista.

En el sitio, los elementos lograron el aseguramiento de una bolsa tipo "cangu-

tera" así como de 40 envoltorios con lo que al parecer es droga denominada piedra base, así como 18 envoltorios que contenían el estupefaciente conocido como crystal y cinco pipas de vidrio. Lo decomisado fue remitido ante el agente del Ministerio Público.

LO DECOMISADO

- 40 ENVOLTORIOS con lo que al parecer es droga denominada piedra base
- 18 ENVOLTORIOS que contenían el estupefaciente conocido como crystal
- 5 PIPAS de vidrio

GUADALAJARA DETIENEN A HOMBRE CON ORDEN DE RESTRICCIÓN

Lo encarcelan 2 años tras intentar matar a una mujer

Agentes investigadores de la Fiscalía lograron la captura de Jaime "N" la semana pasada

En 2014, el ahora reo tomó un cuchillo para agredir a una mujer en Zapotiltic

Dos años de prisión preventiva recibió un hombre que trató de matar a una mujer.

Jaime "N", de 42 años, fue detenido la semana pasada por agentes investigadores de la Fiscalía estatal. El 9 de diciembre de 2014, en una vivienda del municipio de Zapotiltic, tomó un cuchillo para agredir directamente a una mujer.

Los hijos de la víctima lo detuvieron y lo separaron de su madre. Cuando consiguieron estar a salvo salieron de la finca, ubicada en la Colonia Vista Hermosa, para pedir ayuda.

Tras las averiguaciones del Ministerio Público, se localizó a Jaime "N" en Tijuana, Baja California.

El juez consideró que las pruebas eran suficientes para su vinculación a proceso por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa.

Por otra parte, la Policía tapatía logró la captura de dos hombres

que en distintos hechos presuntamente violentaron a dos mujeres en las colonias Atlas y Analco.

El primero ocurrió en un inmueble alzado en el cruce de Fray Antonio de Segovia y Danubio. Los oficiales detuvieron al hombre, que trató de huir. La víctima dijo que la golpeó en la boca y le mordió la espalda.

El segundo se registró en el cruce de Nicolás Bravo y Antonio Bravo. En una vecindad encontraron a un hombre que forzaba una puerta para ingresar a la vivienda de la víctima. a pesar de que contaba con una orden de restricción en su contra. Traía un cuchillo en una pierna.

En lo que va de la actual administración del Ayuntamiento tapatío, se han realizado 19 detenciones por violar órdenes de restricción y por los delitos de acoso sexual, violencia de género y violencia intrafamiliar.

LA CIFRA

19

detenciones por violar órdenes de restricción y otros delitos.

ENCARNACIÓN DE DÍAZ



Muere uno tras percance carretero

Una persona muerta fue el saldo que dejó un accidente que ocurrió la mañana de ayer sobre la Carretera Libre Encarnación de Díaz-Lagos de Moreno. El hecho, en el que dos camionetas se impactaron de frente, se registró en el kilómetro 73+300 de dicha vía. Hubo cuatro heridos: dos hombres, una mujer y un menor de edad. Los mayores tuvieron lesiones regulares. El estado del último se reportó de regular a grave. Todos ellos fueron trasladados al Hospital de Encarnación de Díaz.

VIOLENCIA DISTINTOS HECHOS

Asesinan a 4 en la zona metropolitana

En distintos hechos, cuatro personas fueron asesinadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) durante las primeras horas de ayer.

El primero de los homicidios ocurrió poco después de la media noche.

Tras un reporte, la Comisaría tapatía localizó en la Colonia San Rafael el cuerpo de un hombre. Estaba en la parte trasera de un vehículo de alquiler.

Minutos después, en la Colonia Santa Cruz de Las

Huertas, en Tonalá, la Policía municipal encontró otro con una herida en la frente, al parecer provocada por un objeto punzocortante.

Más tarde, alrededor de las 02:00 horas, se halló el cadáver de otra víctima en la Colonia Villa Guerrero, en Guadalajara.

Estaba en el cruce de las calles Ahuehuetes e Isla Kinaro. La víctima fue reconocida por su madre.

A las 08:00 horas, en una

casa alzada en el cruce de Titanio y Zinc, en la Colonia Arenales Tapatíos, en Zapopan, se ubicó el cuerpo de un hombre con un impacto de bala en la cabeza.

En el mismo sitio también se detectó a una mujer lesionada que fue trasladada a una unidad médica.

En ninguno de los casos hubo información que permitiera dar con el paradero de los causantes, por lo cual no hubo detenidos.

SEGU RIDAD

VIALIDAD

Choque de frente deja un muerto

● Un hombre murió prensado y otras cuatro personas resultaron heridas tras un accidente vehicular ocurrido sobre el kilómetro 73+200 de la carretera libre Encarnación de Díaz-Lagos de Moreno, en el municipio de Encarnación.

Se trató de un choque frontal entre dos camionetas; en uno de los vehículos viajaba una familia mientras que en la otra se transportaban elotes. El impacto dejó heridos a dos hombres y una mujer adultos con lesiones regulares y un niño en estado grave. *Adrián Montiel*

COSQUIN

Detienen a mujer con 12 celulares

● Una mujer fue detenida por la Policía de Zapopan por presuntamente robar 12 teléfonos celulares y una cartera en el festival Cosquin, dentro de Casa Victoria, en Ciudad Granja. La detenida, de 33 años, aparentemente es de nacionalidad sudamericana.

Los uniformados fueron alertados por asistentes al festival de que la mujer les sustrajo sus celulares. En la revisión, le encontraron 12 dispositivos y una cartera.

Por lo menos tres afectados reconocieron sus teléfonos, por lo cual la mujer quedó a cargo de la Fiscalía Estatal para continuar con la indagatoria y determinar su situación legal. *Adrián Montiel*

TRAÍA CRYSTAL

Lo atrapan con armas hechizas

● La Policía de Tlajomulco detuvo a un hombre en la etapa 2 del fraccionamiento Lomas del Mirador. Una persona lo denunció porque el sujeto se comportaba de manera agresiva y portaba un arma de fuego. En la revisión, al hombre le encontraron dos armas de fuego hechizas y seis envoltorios de crystal. Quedó a disposición del agente del Ministerio Público. *Adrián Montiel*

FISCALÍA

A la cárcel por atacar a su madre

● Un hombre de 42 años fue localizado y detenido por la tentativa de homicidio contra su madre en el municipio de Zapotitlán en diciembre de 2014. De acuerdo con la Fiscalía Estatal, Jaime N tomó un cuchillo e intentó matar a una mujer en una casa sobre la calle El Mirador de la colonia Vista Hermosa, en el municipio sureño de Jalisco.

El hombre escapó y se refugió en Tijuana, pero quedó detenido el pasado 30 de diciembre. *Adrián Montiel*

DESASTRE.

La corriente de agua arrastró lo que encontró a su paso: ramas de árboles, lodo y basura que se acumularon en las calles de la población.



ALBERGUES

● La Universidad de Guadalajara habilitó un módulo en la preparatoria de San Gabriel como albergue temporal para auxiliar a la población

● Las clases quedaron suspendidas hasta nuevo aviso

Río Apango anega calles de San Gabriel

SE DESBORDA CAUCE TRAS LLUVIA EN LA SIERRA

El ayuntamiento confirma la muerte de una mujer mientras tres más se reportan desaparecidas; la contingencia deja sin electricidad a 10 mil personas

ADRIÁN MONTIEL

A lrededor de 10 mil personas de la Zona Centro del municipio de San Gabriel se quedaron sin electricidad tras el desbordamiento del río Apango luego de una tormenta registrada en la sierra.

El área de comunicación social del Ayuntamiento de San Gabriel

confirmó la muerte de una mujer de 36 años. Además, se conformaron dos brigadas para procurar la localización de otras tres mujeres, de 80, 61 y 60 años, que fueron reportadas como extraviadas.

El desbordamiento afectó un número aún no determinado de viviendas.

La corriente arrancó los postes de electricidad. Las comunicaciones telefónicas y por ce-

lular también se dificultaron durante la noche.

La Comisión Federal de Electricidad desplegó un operativo para restablecer la energía eléctrica enviando tres plantas de emergencia destinadas a la clínica de salud, la presidencia municipal y el mercado.

El Sistema de Atención Médica de Urgencias envió por su parte dos unidades de intervención, un hospital inflable, así como nueve elementos.

La Decimoquinta Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) confirmó el desplazamiento de sus elementos, así como 60 efectivos del Noveno Batallón de Infantería desatado en Jamay, para auxiliar a la población civil con la aplicación del Plan DN III-E.

El regidor panista Luis Vargas informó que la corriente del río

Apango corrió por las calles de la ciudad de lado a lado. En imágenes de video se puede apreciar cómo la fuerza de la corriente arrastra varios vehículos.

Vargas señaló como posible causa del desbordamiento la ruptura de un bordo de un predio aguacatero. A esto se sumó un suelo erosionado, sin raíces ni vegetación, a causa de los recientes incendios, lo que facilitó que la corriente de agua llegara hasta las calles de la ciudad.

La Secretaría de Educación Jalisco confirmó la suspensión de clases en el municipio de San Gabriel por los niveles de educación básica y media superior de ambos turnos.

La comunidad escolar de 75 planteles se estima en 4 mil 504 alumnas y alumnos, y un profesorado de 228 docentes. Las clases se reanudarán hasta nuevo aviso.

HALLAN CUERPO EN TAXI

Asesinan a cuatro personas en ZMG

ADRIÁN MONTIEL

C uatro personas fueron asesinadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara con armas de fuego y objetos punzocortantes. También se reportó una mujer herida de gravedad.

Durante la mañana del domingo un hombre fue asesinado y una mujer resultó herida en la colonia Arenales Tapatíos, en Zapopan. Ambos fueron agredidos con arma de fuego dentro de una casa abandonada, informó la Policía.

Los uniformados acudieron al cruce de las calles Titano y Zinc tras el reporte de detonaciones de arma de fuego. A su arribo encontraron a la mujer con una herida en el lado izquierdo del cráneo, en tanto que dentro del domicilio se localizó a un sujeto ya sin vida.

En la madrugada se habían reportado tres homicidios más. Uno de éstos ocurrió en el asiento trasero de un taxi del sitio 125. El hallazgo ocurrió en los cruces de las calles Francisco Cárdenas Larios y Medrano, en la colonia San Andrés, en Guadalajara.



ATAQUE. Los uniformados acudieron al cruce de las calles Titano y Zinc tras el reporte de detonaciones de arma de fuego.

Las autoridades no proporcionaron información sobre si el cuerpo corresponde al conductor del vehículo o al de un cliente.

También por la madrugada, personal del Semefo acudió a la calle Santa Rosa a su cruce con Abasolo, en la colonia Santa Cruz de las Huertas, en Tonalá, donde recogió

el cadáver de hombre al parecer asesinado con arma blanca.

Unas horas más tarde, el forense recogió el cuerpo de un hombre con una lesión de arma punzocortante en el cruce de las calles Ahuehuetes e Isla Kinaro, en la colonia Villa Guerrero, en Guadalajara.

Dos pierden la vida tras ser apuñalados, en riñas distintas

Violencia. Además en la colonia Insurgentes del municipio de Guadalajara hallaron un cuerpo masculino sin vida, en los asientos traseros de un taxi

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Un hombre de 20 años perdió la vida víctima de heridas que le propinaron con un objeto punzocortante al participar en una riña, la madrugada de este domingo, en el municipio de Tonalá.

Fue en calles de la colonia Santa Cruz de las Huertas donde ocurrió el hecho. Fueron paramédicos de la Cruz Verde los que se encargaron de levantar el cadáver de la víctima, que quedó tendido sobre la calle Santa Rosa esquina con Abasolo.

Vecinos reportaron a las autoridades la pelea, pero para cuando los elementos llegaron, los atacantes que le provocaron la muerte al joven ya habían escapado del sitio.

Minutos más tarde, pero en Guadalajara, otro sujeto fue asesinado con un objeto punzocortante, éste pudo haber participado también en una pelea, según se informó.

Su cadáver se halló en la calle Ahuehuate casi a su cruce con Isla Kirano. Autoridades informaron que el hombre de aproximadamente 25 años fue identificado por un familiar, quien dijo que tenía su domicilio en la calle donde ocurrió el homicidio.

También en la capital del estado, pero en la colonia Insurgentes, se registró otra muerte. Fue en la calle Cárdenas Larios donde al interior de un taxi, recostado en los asientos traseros, se encontró un hombre inconsciente.

Paramédicos acudieron al sitio para corroborar que éste ya



Chapultepec. Volcadura deja dos lesionados

La volcadura de un vehículo anoche sobre avenida Chapultepec, dejó a un hombre y a una mujer heridos, ambos tripulantes del Peugeot 206, que quedó sobre su toldo. Protección Civil y Bomberos de Guadalajara informó que los dos se trasladaron a recibir atención médica; él en condición regular, y ella leve. ESPECIAL

Y ADEMÁS

Detenido por intentar asesinar a mujer

Un sujeto que en 2014 intentó matar a una mujer, y que era buscado por homicidio calificado en tentativa, fue detenido por elementos de la Fiscalía estatal. El hombre de 42 años se identificó como Jaime "N", quien el 9 de diciembre de hace cinco años con un cuchillo

quiso agredir a la víctima, en una casa de la colonia Vista Hermosa, en Zapotitlán, pero los hijos de la mujer intervinieron y detuvieron al sujeto. Jaime, quien estaba prófugo, logró ser identificado en Tijuana. Un Juez le dictó prisión preventiva por dos años.

no contaba con signos vitales; su cuerpo presentaba varios impactos de proyectil de arma de fuego. Hasta anoche no se sabía si el sujeto era propietario del vehículo de alquiler.

En otro hecho, en el municipio de Zapopan una pareja fue agredida a balazos. Este ataque ocurrió alrededor de las 8:00 horas en la calle Zinc, en la colonia Arenales Tapatíos. La persona del sexo masculino pereció en el lugar, y la mujer fue trasladada a la Cruz Verde; ambos presentan impactos de proyectil de arma de fuego en el cráneo. ■

Vinculan a tres por abusar de menores

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Tres sujetos fueron detenidos y vinculados a un proceso por el delito de abuso sexual infantil, que habrían cometido en hechos distintos, en Zapotlán el Grande, Tepatitlán y Puerto Vallarta.

Fue en Zapotlán donde un pequeño de cinco años fue abusado por un hombre de 22. Se trata de Edgar "N", quien en septiembre de 2018 cometió los hechos, por lo que se le dictó como medida cautelar un año de prisión preventiva.

Otro de los vinculados es Emanuel "N"; el sujeto, de 29 años de edad fue señalado de abusar sexualmente de una menor de edad en el municipio costero de Puerto Vallarta. El deberá pasar un año de prisión preventiva.

En tanto, Juan "N", quien fue detenido en Tepatitlán mediante una orden de aprehensión girada en su contra por este delito, pasará seis meses en prisión preventiva oficiosa. El habría abusado de una menor hace tres años. ■

LAS CLAVES

Zapotlán

Atacante de 22 años; pasará un año en prisión preventiva.

Puerto Vallarta

Un sujeto de 29 años deberá cumplir también un año de prisión preventiva.

Tepatitlán

Juan "N" pasará seis meses en prisión preventiva.

Choque frontal de camionetas deja dos muertos

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Dos camionetas chocaron de frente en la carretera. El accidente dejó un saldo de cuatro personas lesionadas y dos fallecidas.

Información proporcionada por la unidad estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco señaló que el accidente sucedió en el kilómetro 73 + 200 de la carretera que va de Encarnación de Díaz al municipio de Lagos de Moreno.

En el lugar se estrellaron dos vehículos uno contra el otro: el primero de color rojo, marca Ford, modelo Lobo doble cabina, el otro automotor, rojo, de modelo atrasado, transportaba elotes.

Uno de los cuerpos quedó prensado al interior de la camioneta

En el lugar de los hechos murieron dos personas, una quedó prensada en uno de los vehículos, que tuvo que ser sacada por elementos que acudieron al sitio a emprender labores de rescate.

En tanto que adultos resultaron con lesiones regulares, una mujer quedó herida, y hasta el cierre de esta edición, un menor se encontraba grave.



Ambos automotores se destrozaron de su frente. ESPECIAL

Serán los peritajes los que determinen la responsabilidad de ambos conductores en este percance.

Motociclista choca y muere

Un motociclista conducía su vehículo cuando perdió el control del mismo y chocó contra una barda de ladrillos, recibiendo un golpe en la cabeza que le provocó la muerte de forma instantánea.

Los hechos ocurrieron la mañana de ayer en la colonia San Martín de las Flores, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque. El hecho sucedió al filo de las 8:00 horas de la mañana del domingo en la calle Ocampo a su cruce con Galeana.

El occiso, que no portaba casco de protección, vestía pantalón negro de mezclilla, camisa blanca, botas café y usaba un chaleco fluorescente color naranja con amarillo. Aparentaba entre 25 y 30 años. ■